

MONDÓN DE LOS FRAILES 10/3
ÓRGANOS DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO PLENO
libro de actas **TOMO 16**
1982, Julio, 9
1985, Marzo, 27



ACTAS





Pr

Té

D

10/3

Provincia de

Partido de

Término Municipal de

Año de 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

.....

=====

DILIGENCIAS DE APERTURA. - Este libro compuesto de hojas, foliadas y selladas con el de est y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre concernientes a comenzando con la de este dia.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente, en a de de mil novecientos

V.º B.º

El

LIBRO DE ACTAS

DE LA COMISION DE ENLARGAMIENTO

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

1910



se suelta la gutierres de 700 pt.
material de oficinas 450 pt D. Enrique
Galiana, por trabajos de excavadora,
1700, Hidrola Abil 64.922, papeleria
Vita 15.485.

5.- Contribuciones especiales.- Se
delibera sobre los distintos módulos
y establecer para el cálculo de los
respectivos cuotos de las Contribuciones
Especiales por la obra de Pavimenta-
ción, poniéndose de manifiesto la
uniformidad de las viviendas afecta-
das, cuya casi unanimidad están
constituidas por viviendas dedicadas
a vivienda unifamiliar; por todo lo
cual, los Corporación acuerda:

1.º A probar el módulo de reparto
por metro lineal de fachada.

2.º Proceder a la confección del
Padrón de contribuyentes, estableciendo
el pago fraccionado en tres bimestres.

4.- Ruegos y preguntas

1.- 1.º Servicios Urbanísticos. Por
el Sr. Alcalde se pone de manifiesto
que existen algunos tramos de vi-
los cañales de alcantarillado y de
red de agua potable, éstos tramos
que se venía realizando antes de
la pavimentación, que solo afecta
a unos 394 metros de alcantarillado
y 500 de agua potable. La Corpora-
ción acuerda por una unidad

señores y los propietarios respecti-
vos para la rescisión de los
indicadas obras, que han de ser
previos a los de pavimentación y
contratos.

7.º Inspecciones Departivas. Por
el Sr. Alcalde se da cuenta del
estado de tramitación de las obras
del tele-club y de la piscina obras
que están pendientes de ejecución o
contratos a la espera de una po-
sible búsqueda de mejores suplentes.
siguiente.

y no habiendo más asuntos de
que tratar, se levantó la sesión a
las veintidós horas y quince mi-
nutos, de que yo el Secretario,
certifico.

~~Rosario Navarro~~ ~~Juan~~ Vicente Botella

~~Manuel Flores~~ ~~Manuel Miró~~
Hosana



13/82

Alcalde
Rosario Navarro

Concejales
Manuel Flores
Manuel Miró

Angel San Nicolás

Sesión ordinaria celebrada el 9-7-82

En el salone de sesiones de la
long. lau sistorial de Hacienda de los
Frailes a nueve de Julio de mil
novecientos ochenta y dos,

David suente convocados y
justificados en forma del Orden
de día comprensivo de los Asuntos

Secretario
Hermelando Amoro's



a tratan, se reunieron bajo
presidencia del Sr. Alcalde D.
Navarro Erenedo en primera
sesion, los señores expresados al
morning, que integran la mayoria
de la corporacion, para celebrar
sesion Ordinaria y pública.

Siendo la hora de las veintuna
la presidencia declaro abierto el
acto con el siguiente orden del
dia:

1.º De la anterior Diose lectura del
acto, en borrador, de la sesion
anterior, que es aprobada por unan-
imidad.

2.º Correspondencia oficial, se da
cuenta de la ultima recibida desde la
anterior sesion.

3.º Obra de pavimentacion, se da lee-
tura de la resolucioin de la aesta
dia que dice asi: Vista la oferta pre-
sentada a la obra de pavimentacion
y resultando que la formulada por
D. Francisco Dier Paris, se ajusta al
pliego de condiciones, el Sr. Alcalde,
quiere que el Secretario veiese en
resolucion:

1.º deleccion a la etada supre-
sa para la referida obra por el tipo
de seis millones trescientos ochenta
mil pesetas

2.º Notificar esta resolucioin al adje-
dicatario y formularse el oportuno
contrato con sepeioin al proyecto

técnicos y pliego de condiciones".

La Corporación queda enterada y suena cuando la adjudicación a la Excmo. Diputación Provincial por ser obra incluida en Planos Provinciales de Obras y Servicios.

4. Delimitación del Suelo Urbano
Se da cuenta del expediente que se tramita para la contratación de los trabajos de redacción del suelo urbano de la villa, cuyas bases fueran aprobadas el pasado año, pero la contratación y posteriormente se ha recibido un plano topográfico de la población que facilitará aquellos trabajos y reducirá, en consecuencia, los correspondientes honorarios. Por otra parte, se ha recibido una oferta de D. Fernando Santiago Rico, Ingeniero de Caminos, para el encargo de los mencionados trabajos. La Corporación queda enterada y por una unificada, suena:

1.º Ratificar la aprobación de las bases de la contratación, salvo el importe de los honorarios, que se fijan en la cantidad de ciento ochenta mil pesetas.

2.º Contratar con D. Fernando Santiago Rico la redacción del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano con sujeción al pliego de Condiciones Técnicas y Económico-administrativas, a quien se le notificará



este acuerdo.

3º Requirir lo pertinente de la Comisión del contrato a formalizar a la Conselleria de Obras Publicas y Urbanismo.

5º Podrán Municipal de Habitantes. Se acuerda la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 1º de Marzo de 1982.

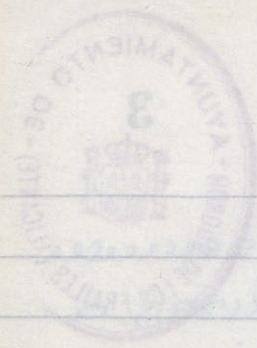
6º Enseñanza. Por el Sr. Alcalde se informa de las necesidades para el proximo curso escolar 1982-83 y, tras un detenido examen de los presupuestos, por unanimidad se acuerda;

1º Estimar de gran interes para la poblacion escolar la creación de una unidad de F.G.B., en sustitución de la de parvulos que estuvo abierta el pasado año.

2º Requirir copias certificadas de este acuerdo a la Dirección Provincial de Educación y Ciencia.

7.- Consumo de agua potable. Se informa del elevado consumo de agua potable en determinadas chalets que disponen de piscinas, lo cual origina una falta de suministro para otros abonados.

A la vista de lo cual se acuerda que se revise la modificación de la Ordenanza fiscal, en cuya tarifa se establezcan unos tipos



graduados.

8. Obras de chalets. Se acuerda efectuar una inspección sobre las obras particulares realizadas últimamente por estemos o por sus sucesores u por fraude de algunos.

9. Terrenos de la planieta, da cuenta el Sr. Alcalde de las gestiones iniciadas para la adjudicación del terreno colindante con la planieta pero uno de los propietarios no accede a la venta, por lo que el asunto queda pendiente.

10. Morositas. Se da cuenta de la realización de cuotas pendientes de ingreso por las contribuciones especiales impuestas por las Obras del Deposito Regulador del agua potable. La cobranza queda enterada y por unanimidad se acuerda iniciar gestiones de cobro y, en su caso, la recaudación por la vía de apremios.

11. Se da cuenta de la certificación nº 3, liquidación de la obra de construcción del Deposito Regulador del Agua potable, elevada en el Plaz Provincial de Obras y Servicios de la Guasolidad de 1978, expedida por el Ingeniero Director y de la que es contratista-adjudicatario D. Jose Abellán Ramos. La Corporación queda enterada y por unanimidad se acuerda



1.º Aprobados los presupuestos en liquidación, que asciende a cantidad de 784.710 pt.

2.º Solicitar del Ilmo Sr. Presidente de la Diputación Provincial el abono de las partes proporcionales de la subvención concedida y del subepto reintegrable de la Caja de Crédito Provincial.

3.º En su pronto caso se rebasen los estudios estrictos de financiación, se gubarn al contratista el total importe importe de la financiación.

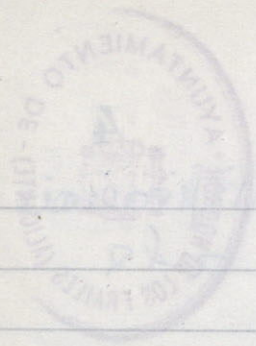
4.º Excepción al Sr. Alcalde para la recta ejecución de este punto.

12 Ingresos y gastos, Se da cuenta de los ingresos y gastos directos de el mes de Junio por la cantidad de 36.892 pesetas y de pagos por 33.374 pesetas.

13 Ingresos, gastos y preguntas
13.1.º Agua potable, se previene la reparación urgente de la llave de mano existente en la casa Blanca.

13.2.º Pescaderías se gubarn por el importe de quinientos pesetas mensuales de la licencia por el aprovechamiento de cada pescadería.

13. Vivienda de magisterio, se gubarn a D. Miguel J. Gálvez una vivienda por el plazo de dos meses (Julio y Agosto) las viviendas



unacuerdo de profesores de F. G. B. porq
 gen dedieada a elases de veraneo,
 fijandose en cuatro mil pesetas
 el referido y probechamiento.

13.4. Protocolo. - A propuesta del Sr
 Alcalde se acuerda la constancia
 en esta por el levio de stano y
 por las sterciones hacia este este
 municipio en su reciente visita,
 y no habiendo sus puntos
 de que tratar, se levanto la se-
 sion y de ella la presente acta
 a las veintidos horas y treinta
 minutos de que yo, el secreta-
 rio, certifico.

Ramon Varona Vicente Botella

~~Amador~~ ~~Jose~~ Manuel
~~Jose~~ ~~Jose~~ Jose



13/82

En el salae de sesiones de la con-
 gregacion de Houdou de la Frail-
 le a veintidos de Julio de mil no-
 vecientos ochenta y dos debidamente
 convocados y notificados en forma
 del orden del dia, comprensivo de
 los asuntos a tratar, se reunieron bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde,



D. Agustin Benavides Navano es el presidente de la corporación los señores expresados que integran la mayoría de la corporación para elecciones jesica y pública.

Siendo la hora de las veintidós de la tarde la Presidencia declaró abierto el acto tomándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Acta anterior. dióse lectura del acta, se borraron de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.
- 2.º Solicitud de Excedencia del Sr. Secretario D. Rafael Frios Puentes.

Vista la instancia presentada por don. Rafael Frios Puentes, "solicitando de la Dirección de la Dirección General de Administración Local la excedencia voluntaria por interés particular, en ser funciones de Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Alcañete, y Hacerse de los Fideles, la Corporación Municipal tiene a bien informar:

Que no existe inconveniente alguno, por nuestra parte, ni le ha sido incoado expediente disciplinario alguno

3.- Ingresos y Gastos durante el mes y no habiendo más asuntos de que tratar se dió el acto por terminado siendo las veintidós horas quince minutos de que el Secretario Antifio.

[Signature]
[Signature] *[Signature]*
 Manuel Nieto Román Ugarramón



14
82

alcalde

Ramón Navarro

Concejales

Alcedor Flores

Vicente Botello

Manuel Vico

Trino Lozano

Secretario

Hernández Amorós

Sesión Ordinaria celebrada el 18.8.82

En el plenario de sesiones de la Comarca Consistorial de Huelva de los días 9 y dieciocho de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.

Devidamente convocados y notificados en forma del Orden del día convocatorio de las sesiones a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. R. Ramón Navarro Becedas en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar Sesión Ordinaria y pública.

Desde la hora de las veintuna y diez minutos la presidencia declaró abierto el acto con el siguiente orden del día 1.º Acta anterior. Dicho texto del acta se leen, se da lectura a la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.º Actividad local. Dado cuenta del expediente que se instruye a instancias de D. Pedro López Pérez solicitando la licencia municipal para instalar un bar-juerresadero en el paraje conocido por nombre de frías.

Considerando: que cumplidos los trámites prevenidos, aportando los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el aprovechamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, están



de acuerdo con los Ordenamientos Municipales,

Considerando: Que en la misma zona de la ubicación de la actividad o en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos.

La Corporación, por unanimidad, acuerda: Sentir en favor en el sentido, de que a su juicio procede conceder la licencia que se solicita y remitir copia del expediente a los Subcomisarios de Actividades Calificadas de la Comunidad Valenciana.

3.- Boqueo de la Calle Caudillo.-

Teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la indicada vía pública, la principal y más utilizada de la población, así como la más concurrida y de gran uso y servicio en los días de las fiestas Patronales, la Corporación acuerda:

- 1º Declarar de urgente necesidad la obra de reparación de la misma.
- 2º Fomentar al Sr. Alcalde para que contrate los pertinentes trabajos con Don Francisco Dier Garcia, adjudicatario de la obra de asfaltado de varias públicas.

4.- Acuerdos a los servicios de Agua Potable y Alcantarillado.- Tras de tenido examen del asunto se acuerda:

- 1º fijar en cuarenta y cinco mil (50.000) pesetas la tasa por la servituda de Alcantarillado.

gillado y se tresmil (3000) por la de agua.

2° Independiente mente cada abogado atenderá los gastos de la obra a realizar.

5. - Contribuciones especiales. Se acuerda que a partir del día primero de septiembre se aumente con el 20 por ciento de exención a los deudores por las contribuciones Especiales por la Obra del Deposito del Agua Potable

6. - Casa del Médico y Centro de Higiene de eximir la factura de la obra realizada por don. Pedro Ruiz Pareja, pendiente de aprobación, en el indicado establecimiento, la liquidación queda ratificada y por unanimidad, acuerda:

1° Aprobar la indicada factura por un importe de cinco tresmil (53.000) pesetas

2° Requisir copia certificada de este acuerdo y un ejemplar de la factura a la Ex. Colegiatura Provincial interesando el pago de la fracción de la subvención, concedida para esta finalidad.

7. - Facturas. - de eximirse y aprobarse y aprobarse las siguientes:

Electricidad Lacia, reparación motor depuradora, 52.974 pesetas.

D. Magdalena Tover, suministro agua potable y otros trabajos en la casa del Médico, 9.900.-

Cristalería Diaz Tejera 22.060

Piñón discos de Tráfico. 3600



D. B. Galiana, separación alambado
Riegos los Sabud, sgra de sbil -
64.993. y resto 79.80.437,

8. casa consistorial. - Se da cuenta de
las obras de reformas que se están reali-
zando en la casa consistorial y de
la conveniencia de terminar el tabique
de separación de acceso a las oficinas
reconstruyendo puestas la biblioteca Municipal
por la cantidad de 30.800 pesetas y co-
locar un ventanal.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la Sesión a las veie-
tidas horas y diez minutos de que yo,
el Secretario, certifico.

~~José...~~ Vicente Botella

~~Manuel...~~ Ramón Lozano

~~Manuel...~~



15/82

Alcalde
Ramón Navarro

Concejales
Cecilio Flores
Manuel Mira
Cecilio San Nicolás
Tino Lozano

Sesión extraordinaria celebrada el 29.7.82

Se da el valor de sesiones de la
Casa Consistorial de Hondón de los
Frailes a veintinueve de septiembre de
mil novecientos ochenta y dos.

Debidamente convocados y notificados
en forma del orden del día e inclusivo

Secretario
Herivelto Amador

de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rogelio Navarro Gamales en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo la hora de las diecinueve y quince la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior. Dióse lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad y autorizada.

2.º Correspondencia de cuenta de la recibida desde la fecha de la sesión anterior, principalmente la referida a la convocatoria de Elecciones generales.

Certificación de la obra de Pavimentación de cuenta y exámino con determinación de la certificación expedida por el Director de la obra de Pavimentación de varias calles de la localidad, de la que es contratista D. Francisco Dier Jareia, la referida obra se financia con subvención municipal y según subvención de 1.400.000 y de 2.540.000 pesetas, procedentes de los Planes Provinciales de O. y S. del bienio 1976-77 y de la subvención de 1979 respectivamente.

El Ayuntamiento queda enterado y por unanimidad se acuerda:

1.º Aprobar la referida certificación que asciende a la cantidad de 6.350.000 pesetas.



2º Solicitar de la Excmo. Diputación Provincial el pago o abono de dichos subvenciones.

3º Por la depositaria de Fondos Municipales se solicitará el importe de la certificación tan pronto como se reciban las cantidades precisadas, completándose con el resto a recaudar por la imposición de contribuciones especiales.

4º Facultad al Sr. Alcalde para la ejecución de este acuerdo.

4.- Cuentas de Fiestas.- Por el Concejal Delegado de fiestas se da cuenta de las relaciones de ingresos y pagos con motivo de las fiestas Patronales, cuyo resultado es de 484.650 y de 478.650.- pesetas con un superavit de 6.000 pesetas, las cuentas son aprobadas por unanimidad.

5º Obras Municipales.- Ante el estado de necesidades de la población se acuerda:

dotar de bandillo y acerado los vías públicas que actualmente se están pavimentando entregar el padrón de recibos de las contribuciones especiales de la pavimentación a la Esja. Rural para su recaudación dentro de los plazos señalados, exploran el terreno en donde se ubicará la Fuente de San Isidro de las banas de fahana a la que se dotará del servicio de agua potable.

6.- Limpieza de dependencias.- Se acuerda contratar los trabajos pertinentes

lun 9 D-2 Estrella, quien percibirá por su sueldo la cantidad de 5.500 pt mensuales.

7. Obra del Polideportivo. - Se acuerda eitan a los contratistas para celebrar subasta restringida el miércoles día 6 de Octubre a las 6 de la tarde.

8. Facturas de exámenes y gastos los siguientes.

A. Navarro Material pintura escuela 9.220

Riños la Salud, 64.993 por el agua del Truente 2-82

Viveros el Ventura, 22.293

Gesem, gastos contribuciones 36.716

A. Pelgado, Alumbrado florista 99.775

Hidroq, Alumbrado de Agosto 81.915

Guistleros Diaz Teresa 6.142

9. - Ordenanza fiscal, Se da cuenta de la Memoria de la Alcaldía proponiendo al Ayuntamiento la conveniencia de modificar la Ordenanza del Servicio de Agua Potable y actualizar la pertinente tarifa, a fin de adecuar los ingresos y gastos.

Considerando que el expediente se ha tramitado de conformidad con los preceptivos de la Ley de R. Local, Reglamentos de Haciendas Locales y artículo 4.º h, de la Ley 40/81, el Ayuntamiento acuerda por una vez más:

1.º Aprobar la modificación de la Ordenanza del Servicio del Agua Potable, que entrará en vigor a par.



En el día 1.º de Enero de 1933 se aprueba la nueva tarifa que se resume en los siguientes puntos:

- a) se fija el canon mensual en 10 metros cúbicos, y en precio en los 20 pesetas el metro cúbico. El exceso se cobrará a razón de 18 pesetas por los metros 1.º y por los segundos y 18 por los terceros. b) el recibo será único y general. c.

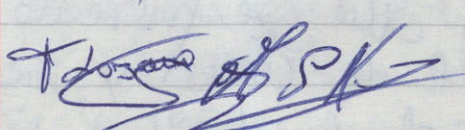
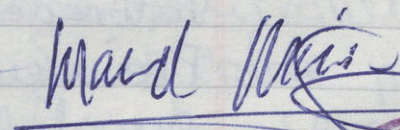
c. se fija en 2.000 pesetas el derecho de seguridad o enganche.

2.º Intereses de la Junta Provincial de Precios el visado de la suscrita tarifa.

3.º Exponer a información pública el expediente, y en el supuesto de no presentarse se el quincenario, se entenderá aprobada definitivamente la suscrita tarifa de las Ordenanzas.

4.º Expedir al Sr. Alcalde para la debida ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y de ella se levantó esta acta a las veintiocho horas y seueve minutos, de que yo el Secretario, certifico:

~~Jose~~  Ramón Toranzo  Manuel Mera



16/82

Alcalde

Ramon Navarro

Concejales

Trino Lozano

Angel San Nicolas

Vicente Botella

Manuel Mira

Secretario

Hermelando Amador

Sesión ordinaria celebrada el 4-11-82

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Hondón de los Frailes y nuestro de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

Devidamente convocados y reunidos en forma, del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Navarro Benedit en primera convocatoria los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, por celebraron sesión ordinaria y pública.

Siendo la hora de las doce y nueve la presidencia declara abierto el acto con el siguiente orden del día;

1.º Acta anterior, Dióse lectura del acta, en borrador de la Sesión anterior que es aprobada y autorizada.

2.º Proyecto Técnico de Pavimentación.

Se examina detenidamente el proyecto técnico de pavimentación de varias calles, redactado por D. Manuel Martínez Ramos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos y cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 3.869.000 pt idéntica al importe de la memoria Valorada que se presentó al Plan Provincial de Obras y Servicios de la Guadalupe de 1981 e incluida en el mentado Plan con una subvención de la Excmo. Diputación Provincial de 2.000.000 pt.

También se da cuenta de seri-



fo n.º 7753 del 30 de Octubre de 1931 de la Corporación Provincial sobre la posibilidad de que el Ayuntamiento pueda contratar los pertinentes con sujeción a las disposiciones legales e incluso por la adjudicación directa en base al importe del presupuesto.

La Corporación queda enterada y por una vez acordado:

1.º Aprobar el suscrito proyecto técnico y remitir un ejemplar del mismo a la Exma. Diputación Provincial a los efectos legales pertinentes.

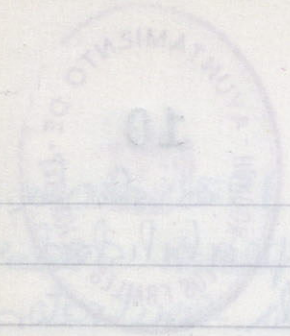
2.º Solicitar de la Exma. Diputación Provincial la Ayuda económica para obtener los honorarios de redacción del Proyecto.

3.º Solicitar de la Exma. Diputación Provincial de debida autorización para que este Ayuntamiento pueda contratar los trabajos y obras con sujeción a las disposiciones legales mencionadas.

4.º Con la secretaría-tutoría de proceder al inmediato comienzo de los sendos expedientes suscitados a los efectos de contribuciones especiales a los bienes afectados y a la selección del único contratista.

5.º Presentar al Sr. Alcalde para la debida ejecución de este acuerdo.

1. Aludido público... iniciados los trabajos de pavimentación de un sector de la población y pronto a contratar el resto de los vios urba-



mas, se estimes de interes que la urbanización quedaria, como es completa con la separacion o instalacion, en su caso, del alumbrado publico; en consecuencia, el Ayuntamiento, queda facultado al Sr. Alcalde para que encomende la confeccion del proyecto tecnico de iluminacion del Alumbrado Publico, incluido en el Plan Provincial de la localidad de 1982, y que por Secretaria se inicie el expediente destinado a la resolucion final.

4. Tejido de la Lora Lousistorial. Se informa por el Sr. Alcalde del siguiente estado de ruinas en que se encuentra el tejido de la Lora Lousistorial, muy afectado por las recientes lluvias torrenciales.

Por otra parte, se tiene conocimiento de la posible concesion de una ayuda o subvencion por parte de la Excmo. Diputacion Provincial.

Ante tales informaciones, se recomienda iniciar las gestiones para contratar los trabajos de reparacion a la mayor brevedad.

5. Acometido, Alcantarillado. Se queda facultado al Sr. Alcalde para contratar los trabajos necesarios para la acometido de alcantarillado en la casa del Medico.

6. Movimiento de Laja. Se da cuenta de que durante el mes de Septiembre los ingresos directos



fueran por la entidad de ~~...~~ y de gastos 17.620. pesetas.

Y no habiendo más asuntos de sus tratos, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiocho horas y quince minutos, de que yo el Secretario certifico.-

~~Lozano~~ Ramón Navarro
Ángel San Nicolás

Vicente Botella
Manuel Vico



17/82

Sesión extraordinaria celebrada el 17-11-82

En el salone de sesiones de la casa consistorial de Hondon de los Frailes a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

Devidamente convocados y notificados en forma del Orden del día correspondiente de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Navarro reunidos en primera convocatoria los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública

Siendo la hora de las veinte la presidencia declaró abierto el acto con el siguiente Orden del día; 1º que se determine Diose lectura del acta de la sesión anterior que

- alcalde
- Ramón Navarro
- Concejales
- Arceador Flores
- Vicente Botella
- Manuel Vico
- trino Lozano
- ángel san Nicolás
- secretario
- Hermeleando Amorós

es aprobada y autorizada por los asistentes.

2.- Reclamación de D^a Purificación Benavides Sepulcre, de da cuenta de la demanda judicial que ha presentado la indicada señora contra el Ayuntamiento, reclamándole la propiedad del camino o calle que cubren el terreno terreno público de Casas de Galiana, con la carretera de Mont Archaus, (A 411), y también de uniformar de las diligencias realizadas hasta la fecha para la defensa del patrimonio Municipal y de la necesidad de designar letrado y procurador para la representación procesal.

La Corporación queda enterada y por unanimidad acuerda:

1.º Oponerse a la petición de D^a Purificación Benavides Sepulcre por pretender la propiedad y posesión de un bien de dominio-uso público, que desde tiempo inmemorial pertenece al Ayuntamiento.

2.º Facultar al Sr. Alcalde para que, en defensa del patrimonio Municipal continue realizando las gestiones pertinentes, firme los oportunos documentos o contratos, designe letrado y Procurador, y que en su caso otorgará poder suficiente y bastante,

3.º Reparación del Ayuntamiento. - Se da cuenta de la reclamación n.º



10843, del 11 de los escriptos, procedente de la Exma. Diputación Provincial por la que se da cuenta de la concesión de la subvención de la cantidad de 750.000 pesetas con destino a las reparaciones de los Casa Ayuntamiento.

Resultando que el edificio ya precisaba de obras de consolidación y reparación en el tejado, patio, planta baja y otras de necesidades, necesidades que se han puesto de manifiesto, en su verdadera gravedad, después de los recientes temporales.

La Corporación queda enterada y por unanimidad acuerda:

1º Agradecen a la Exma. Diputación Provincial la referida ayuda económica.

2º Las obras a realizar consistirán en la reparación del tejado, elevación de la pared de la fachada a fin de evitar la penetración del viento, en los muros, en los balcones y habilitación, en lugar suyo, el archivo, redistribución de la planta de oficinas, reformas y habilitación de la planta baja para sala de reuniones públicas y, a tal efecto, se construirá una claraboya en el tejado para facilitar claridad al hueco de la escalera y a la parte central de la planta baja.

3º Declarar la obra de urgencia y facultar al Sr. Alcalde para que consulte a tres contratistas sendos presupuestos de ejecución.

4. - Equipamiento de la Casa del Médico.
Se da cuenta de la comunicación nú.
10.808 del 11 de Noviembre, procedente de
la Excm. Diputación Provincial por
la que se da cuenta de la concesión
de la cantidad de 500.000 pts. en con-
cepto de subvención para la reparación
y Equipamiento del Centro Sanitario
Local.

La Corporación queda enterada y por
unanimidad acuerda:

1.º Agradecer a la Excm. Diputación
Provincial la referida Ayuda económi-
ca.

2.º Destinar la citada cantidad a los
trabajos de reforma, la saneamiento de
planta, saneamiento del terreno
circundante en evitación de humedades
y construcción de cercos; así como la
dotación de mobiliario a la sala de espera.

3.º Presentar al Sr. Alcalde para la recta
ejecución de este acuerdo.

5.º Correspondencia Recibida. Se dio
cuenta de la recibida desde la última
sesión.

A. Expediente de modificación de Créditos
Visto el expediente tramitado en virtud
de la Memoria formulada por el Alcal-
de de fecha 10 del actual, por la que
se propone la modificación de deter-
minados partidas del Presupuesto
Ordinario Vigente en conso al
decreto de la legislación del
ejercicio anterior resultando que



con modificaciones de crédito y necesidades urgentes que no presenten el requisito para el ejercicio siguiente.

Resultando que en la tramitación de este expediente se han guardado las prescripciones legales vigentes sobre la materia.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda por la mayoría de síndicos absoluta legal.

1º Aprobar la siguiente modificación de créditos

Partidas	de asignación Pto	Aumento	Total
311.01	120.000	19.629	139.629
322.06	300.000	300.000	600.000
322.06	260.000	100.000	360.000
323.03	40.000	40.000	80.000
341.01	60.000	20.000	80.000
342.01	15.000	30.000	45.000
357.06	353.000	370.000	723.000
358.01	80.600	60.000	140.600
943.99	90.000	62.500	152.500
32.09	Habilitación	15.625	15.625
	1.318.000	1.017.754	2.335.754

2.- Exponer al expediente y información pública por quince días hábiles, durante cuyo plazo se admitirán todas las alegaciones. En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá automáticamente aprobado.

7º Reformas quejas y peticiones

7.1 Quejas sobre trabajos contribuyentes con la cantidad de 10.000 pesetas. Quejas extendido del Ayuntamiento del



Ayuntamiento de Riola, por la Ayuda recibida de este Municipio, y 2 Municipalidades, a partir de 6.000 pesetas para el centro que se encuentra en servicio para Municipalidades en Eldos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las veintinueve horas y sesenta minutos de que yo el Secretario Certifico.

Román Navarro

Lozano Amador Flores
Angel San Nicolás

Vicente Botella

Manuel Miró



18/82

Sesión Ordinaria celebrada el 9 Diciembre 1982

Alcalde

Román Navarro

Concejales

Amador Flores Rico

Vicente Botella

Manuel Miró

Trino Lozano

Angel San Nicolás

Secretario

Hermeando Amorós

Fu el Salau de sesiones de la Coma Consistorial de Haudain de los Fraites a nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

Devidamente convocados y justificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Román Navarro convocados en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la



mayoría, de la Corporación, para sesión ordinaria y pública.

Siendo la hora de las diecinueve la Presidencia declaró abierto el seto con el siguiente Orden del día:

1.ª Orden. Dióse lectura del seto en borrador, de la sesión su-
lención, que es aprobado por unanimidad y autorizada

2.ª - Obra de Sacerdo. - Se examinan los pliegos presentados para la contratación de la obra del Sacerdo de los collas, que se encuentran pautamente do, y fue de que se huben finalicen a su tiempo; se han presentado tres sobres con los siguientes ofertas: D. Domingo Jenua Perón se compromete a la ejecución por 970 pt el metro cuadrado; D. Magdalena Mira Joven 870 y Construcciones Escalant 680. La comparación queda entera y por una. unanimidad Sacerdo:

1.º Adjudicón la suelta obra a Construcciones Escalant por el precio de 680 pt el metro cuadrado.

2.º Notificón este Sacerdo al adjudicatario.

3.º Obra de pavimentación de la segunda fase, se da cuenta del plano límite para contratar los referidos obra, que terminen el 31 del corriente mes, se que tiene Sacerdo la Excmo. Diputación Provincial para los Obras incluídos en el Plan Provincial de la Guadalupe de 1981.

La comparación queda entera y

por unanimidad se acordó:

1º Aprobar el correspondiente Pliego de Condiciones por el que se regirán las contrataciones directas.

2º Elección a la Alcaldía para seleccionar al contratista.

4º Factores y pagos, se aprobaban los siguientes factores:

Agua de riego Mira, puentes piedras 6.000, Antonio Vives Jacobo, herrajes Casa del Médico, 24.000, José Prieto Berenguer reparaciones Alumbrado, 31.885, Pedro Ron García, reparaciones Casa del Médico 23.890 Cuiáuto, tubería de presión, 136.994, D. Enrique Peláez, lampiños varios 6.800, Santiago Queros, pinturas grasas y puntos para Ayuntamiento, 4.000, Riegos de Salud, agua del segundo trimestre 64.993 y del tercero, 93.307

5º Liquidación del Presupuesto de inversiones de 1981. Fue presentada la liquidación del Presupuesto de Inversiones de 1981, previo el debido examen y deliberación, se acuerda aprobar definitivamente dicha liquidación en el siguiente resumen:

Existencias en caja al día de la fecha	282.749,05
Restos por cobrar en la misma fecha	13.500
	<hr/>
	296.249

Restos por pagar en la misma fecha	0
Supervit	296.249

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión



a las veintiocho horas y sesenta y cinco minutos de que yo, el Secretario, es-
lifico.

Román Vico

Rosario Amador Flores

Angel Pascual

Vicente Botella

Yarell Vico

Vico



19/82

Sesión extraordinaria celebrada el 30 de
diciembre de 1982,

En el plau de sesiones de la
zona consistorial de Hondón de los
Frailes a treinta de diciembre de
mil novecientos ochenta y dos,

Debido a las circunstancias y justifi-
cadas en forma del Orden del día con-
suetudinario de los señores a tratar, se
celebró bajo la presidencia del Sr.
Alcalde, D. Rogelio Navarro Covarrubias,
en primera convocatoria, las sesiones
expresadas al margen, que integran la
sesión de la convocatoria, por ce-
lebrar sesión extraordinaria y
pública.

Siendo la hora de las diecinueve
las Presidencias declaro abierto el seso.
con el siguiente orden del día -

Acta anterior Diose lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad de los asistentes y autorizada.

2.- Obra de Pavimentación de la segunda fase. - Visto el expediente que se tramita para la contratación de la obra de la segunda fase de Pavimentación de Varias Calles, incluido en el Plan Provincial de Obras y servicios de la actualidad de 1981, por un importe de 3.869.000 pt que el acuerdo adoptado por la Excmo Diputación Provincial de fecha 24 de Octubre actual, los pertenecientes obra han de ser adjudicados antes del día treinta y uno del corriente sur, a) tal efecto se ha presentado una oferta por D. Francisco Dier Garcia, actual contratista de la pavimentación de la primera fase.

Se le ha presentado queda enterada y por unanimidad se acuerda:

1º Aceptar la pliegos presentados por el Sr Dier Garcia y contratar con el mismo los obra y trabajos de la segunda fase de pavimentación por el precio de tres millones ochocientos sesenta y nueve mil pesetas (3.869.000) pesetas.

2º Notificar este acuerdo al adjudicatario de la obra..

3º Comunicar este acuerdo a la Excmo Diputación Provincial



a los efectos legales pertinentes

1.º Trámites al Sr. Alcalde rector ejecutivo de este ayuntamiento

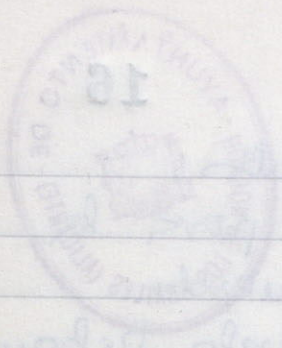
3. Delimitación del Suelo Urbano de los terrenos del Expediente que se tramita para la redacción del Proyecto técnico, el cual se ha contratado con D. Fernando Santiago Rico, Dotor Ingeniero de Caminos, según acuerdo adoptado el día 9-7-82, que por error se fijaron los honorarios en 180.000 pesetas cuando deberían ser 200.000 pt. financiándose 180.000 pt. a cargo de la subvención concedida por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo y 20.000 pt. de fondos Municipales.

El Ayuntamiento queda entendido y por unanimidad acuerda:

1.º Rectificar el error padecido en el acuerdo acuerdo y, en tal sentido se entiende que los honorarios de redacción se cifran en la cantidad de 200.000 pt., que modifica el Plan financiero o distribución de aportaciones.

2.º Notificar este acuerdo a D. Fernando Santiago Rico y remitir copia certificada a la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

4.º Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes. - de los terrenos del expediente que se tramita para la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, referido al día 1.º de Marzo de 1982.



La Proposición queda enterada y por una vez queda:

- 1º Ampliar la mentada Rectificación
- 2º Requiere poseer número del expediente a la Delegación Provincial de Estadística.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve y cuarenta minutos de que yo el Secretario Certifico. —

Ramón Navarro

Isaac Estimador Flores
Angel San Nicolás

Vicente Botello

Manuel Veira

Isaac



- Alcalde
- Ramón Navarro
- Concejales
- Estimador Flores Rico
- Manuel Veira
- Vicente Botello
- Angel San Nicolás

1/83 Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Enero de 1983.

Fue el objeto de sesiones de la Junta Municipal de Hondón de los Frailes a veintiseis de Enero de mil novecientos ochenta y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comparecieron de los señores, a tratar, de



Secretario
Humberto Amorós

reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. R. Juan Navarro Crespo, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la corporación para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo la hora de las diecinueve la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior Dióse lectura del acta de la reunión anterior, que es aprobada y autorizada por unanimidad de los asistentes.

2. Corresponsales; Se da cuenta de la última reunión recibida desde la sesión anterior.

3. Delimitación del Suelo Urbano. Se da cuenta del proyecto técnico de delimitación del Suelo Urbano de la Villa, redactado por D. Fernando Santiago Riera, doctor Ingeniero de Caminos, en el que se han recogido los criterios e indicaciones fijados por la Corporación en la presentación del Avance del mismo. Con determinación se procederá a varias intervenciones conforme se examinen los distintos documentos.

La Corporación Municipal por unanimidad, y con arreglo con la mayoría absoluta de sus miembros que exige el artículo 3, 2, y 1 de la Ley 40-81 reuena:

1.º A probar con caracteres unívocos el contenido del proyecto de delimitación de

seco urbano.

2º Joveros a información pública el expediente por plazo de un mes, mediante la publicación de avisos en el B.O.P. taller de reuniones de la C.S.S. Resistencial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la villa, efectos de poderse formularse los depósitos que los interesados estimen pertinentes.

3º Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición en aquellas zonas cuyos usos sean determinaciones se pongan justificadas del Régimen Urbanístico Vigente.

4.- Exhortar al Sr. Alcalde para dictar las disposiciones necesarias en orden a la ejecución de este acuerdo.

4 Abastecimiento de agua potable Indica al Sr. Alcalde que el gerente de Riegos de Salud S.A., empresa suministradora de agua potable al depósito regulador, ha remitido al Ayuntamiento un escrito manifestando que, ante el elevado consumo de agua últimamente observado, no le ha sido posible a la citada Mercantil atender, con la debida prontitud el normal suministro del acueducto del double acueducto; esta circunstancia coincide con la pérdida según mensual, que ha dado lugar a la prevista interrupción del suministro por parte de aquella.

La citada interrupción a causado profundo malestar entre todos los



población, por lo que el Ayuntamiento, consciente de la gravedad del asunto planteado, acuerda lo siguiente:

1º Emitir una nota aclaratoria por la que toda la población quede enterada de la causa originaria del desabastecimiento del servicio público.

2. Interesas de la población y abastecedores que voluntariamente reduzcan el consumo del agua potable en usos no estrictamente domésticos o familiares, principal mente riego de jardines, lavado de piscinas, heladas etc.

3º Comienzo a la empresa proveedores de agua que en lo sucesivo, no se permitirán cesos unilaterales al depósito, regulados decididos unilateralmente, pues en caso contrario, el Ayuntamiento exigirá las responsabilidades civiles y penales que que dieren lugar

5º Alcantarillado de exiguas y pruebas de factora presentada por D. Francisco Otilles Narva, correspondiente a la obra de construcción de alcantarillado.

6º Pisos. - de pruebas de factora presentada por D. Leopoldo Alende, relativos a estanterías para la biblioteca por un importe de 11.375 pt.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos de que yo, el Secretario certifico.

Román Toranzo

Angel Sanjurjo

Urujo

Antonio Amador
Vicente Botella

Manuel



2/83

Pauerrreuter
Ramon Navarro
Cremades
Juanas Flores
Rico
Trino Loranu
Juaros
Vicente Botella
Galiano
Angel San Nicolas
Vives
Mauvel Mirs
Loren.

Sección Ordinaria celebrada el día 2 de Marzo de 1983.

En el salón de sesiones de la Consistorial de Houdai de los Triles a las 10 de Marzo de mil novecientos ochenta y tres,

Debidamente, convocados y notificados en forma del Orden del día convocatorio de los señores a tratar, se reunió, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Navarro Cremades en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión Ordinaria y pública,

Siendo la hora de las dieinueve y cinco minutos la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior. Dióse lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad

2.º. A la orden. Se informó por el Sr. Alcalde de los diversos trabajos y obras realizados para la instalación del servicio de alcantarillado en el sector deficitario, cuyas facturas respectivas ya se han recibido por lo que la Comisión especial, creada al efecto, los examinará detenidamente y propondrá la distribución de cuotas entre los afectados.

3.º Cosa del Medio. Se da cuenta de lo sufragado que está el



trabajos de habilitación y saneamiento, con una breve delimitación de terrenos:

- 1.º Acelerar los trabajos pendientes
- 2.º En el centro de higiene se habilitarán sendas consultas para el médico y el Practicante, con letreros indicativos para cada uno y mobiliario adecuado. Sobre este último aspecto, se presulta a los concejales de la Comisión de Sanidad para que establezcan el diseño preciso convenido a una coordinación.

4. - Delimitación del suelo urbano. - Se da cuenta de los diversos reclamos hechos presentados hasta la fecha, a la que sigue un somero análisis de los cuestiones planteadas, pero se deja el tema sobre la mesa para su resolución en el momento procesal oportuno.

5. - Obras del Polideportivo. - Se da cuenta del estado en que se encuentra el expediente para la construcción del Tele-club o Club Juvenil, cuyo Proyecto técnico ha sido redactado por el Arquitecto D. Emilio V. Ajo López, de conformidad queda entendida y por una reunión general:

- 1.º Contratar con D. Pedro Ruiz García la ejecución de las obras, ajustado al Proyecto y Presupuesto citados.
- 2.º presulta al Sr. Alcalde para la pronta ejecución de este punto.

6. - Solon para Escuelas. - Se ordena iniciar gestiones para la localización de un terreno apto para la construcción del edificio escolar.

4. - Revisión Catastral. - La Comprovisión queda enterada, del nuevo Cuadro de Tipos Evaluativos de la C. Teritorial Rústica para el quinquenio de 1983-87 y ostina que, dado la rebaja de contribuyentes locales, tiene por evidencias sobre los sketchs.

8. Daños Agrícolas. - A consecuencia de los helados que sufrió el campo durante los días 9 al 12 de febrero del corriente año, se ha producido un gravísimo daño a la Agricultura en general y principalmente, en la cosecha de Aluechos, que se ha perdido en su totalidad a la vista de los informes recibidos y de los conocimientos directos de Señoras:
1º Estima que las adversas circunstancias climatológicas durante los citados días han originado daños irreparables en la agricultura local, cuya cosecha de Aluechos se ha perdido en su totalidad, estimándose la pérdida en la cifra de 100.000 kg.

2º Solicita del Jefe de la Nación la declaración de daños catastróficos y la concesión gratuita de subsidios económicos oficiales.

9. Pescaderías. - Se da lectura a la petición conjunta de D. Julio



Pedro Alvarez y D. Francisco
dell, solicitando que la canchada
de a pescederia en el cerro de Virgen
de la Salud, des de cuolida por razones
estéticas, de la ponencia a la vista del
consejo general:

1.º Estimo que la pescederia, por ser
estética y urbanística, debe ser
trasladada a otro lugar más idóneo,
por lo que se iniciaran gestiones econ-
ómicas, a la disposición del nuevo
emplazamiento.

2.º Presentar al Sr. Alcalde para la recte
ejecución de este acuerdo.

3.º Factores. - Se examinaron y aprobaron
los siguientes:

D. Francisco Cutillos Navarro, material
de obra, 199.259, 1988, contados para el
Depósito regulador 69.880, pesetas, Hidro-
lógica, octubre-noviembre-diciembre 72.511,
Riogo de Salud 69.820, papelería Vils,
4.640, Sereseo, 6.585, Papelería Ibañeta 2.215
D. Benjamín Estiain, reparación eléctrica
44.000 pt.

Liquidación del Presupuesto Ordinario
de 1982. - Fue presentada la liquidación
del del Presupuesto Ordinario correspondiente
al ejercicio de 1982 y, previo el debi-
do examen y deliberación, se acuerda
aprobar definitivamente dicha liquida-
ción con el siguiente resumen:

Existencia en caja en 31 de diciembre de 1982	180.012,
Restos por cobrar	501.350
Suman	<hr/> 681.362

Restos por pagar en dicha fecha, o
Supersvit, 681.362

12. - Certificación de la Obra de Pavimentación. Se da cuenta de la certificación primera y liquidación de la Obra de Pavimentación segunda fase, extendida por el Ingeniero Director de la Obra y de la que es contratista D. Francisco Díez Pareja. La indicada obra está incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de la municipalidad de 1981, con una subvención de 2.000.000 de pesetas. La Compañía queda entendida y por conveniencia se acuerda:

1.º Aprobar la mencionada certificación que importa la cantidad de 3.869.000 pesetas.

2.º Recibir copia certificada de este acuerdo a la Excmo. Diputación provincial interesando el plano de la parte correspondiente a la subvención concedida.

3.º La citada certificación se abonará por la Depositaria de fondos tan pronto como se disponga de la correspondiente provisión.

4.º Facultar al Sr. Alcalde para la recta ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente levanta la Sesión a las veintiocho horas y cuarenta minutos de que yo el Secretario certifico.



3/83

Alcalde

Sesión Ordinaria celebrada el 18 Abril 1983

Ramón Navarro Cerecedo

Concejales

Aurelio Flores Rico

Trino Lozano Aurora

Vicente Botello

Angel San Nicolás

Manuel Riera

Secretario

Federico López Alvarez

En el plenario de sesiones de la consistorial de Honorable de los Frailes a dieciocho de Mayo de mil novecientos ochenta y tres debidamente convocados y reunidos en forma del orden del día comprensivo de los asuntos y trámites, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Navarro Cerecedo en primera convocatoria los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la composición, para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo la hora de las veintuna treinta minutos la presidencia declaró abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Acto, que tiene por objeto la lectura del acta anterior, de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los asistentes.
2. Francisco Robles Velasco. - Se acuerda declarar propiedad del Ayuntamiento la conducción de agua, que se prolonga en la calle de San Sebastián hasta el borde de la delimitación del Suelo Urbano y de este punto a los chalets de la zona.



propiedad de este Señor.

3. - Reparación y Reforma de la casa consistorial. - Se devuelve la certificación primera de la obra de Reforma y reparación de la casa Ayuntamiento que ascendía de a la cantidad de 401.115 pt que se remitirá a la Euse. Diputación Provincial para el plano de la subvención concedida a tal efecto.

Pagos. - Se devuelven los factores presentados por Fernando Navarro por importe de 27.000 pt por varios viajes a Alicante por el Sr. D. Enrique Salinas 10.800 y D. Remeo Crescenzo 32.500, por trabajos realizados en el arreglo de las casas de Salinas, Manuel Luis Sover por fontanería 2.900, Jose Peres 60.000 pt por una cristalería de hierro, por varios cristales, 3.500 a Jose Peres, Pedro Riera Larcia, por obras 54.370 y 7970 pt, una obsequio Secretario 35.000 pt

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanto la sesión a las veintidós horas y diecinueve minutos, de que yo el Secretario Certifico.

[Handwritten signature]





En el Salvo de sesiones de la Casa Consistorial a las siete treinta horas del día veintitres de mayo de 1983, y en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo veintiocho de la Ley 39/1978, de 17 de Julio, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales y acredita su personalidad.

Queda formada la mesa de Edad, integrada por D. Aurelio Cremades Galiana y D. Elias Garcia Perez, concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona, Presidido D. Aurelio Cremades Galiana, por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la mesa, el que lo es de la Corporación D. Federico Lopez Alvarez.

Seguidamente, es aprobado que han comparecido la totalidad de los concejales electos y previo el juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los concejales, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado,

la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el expresado artículo veintiocho de la Ley 39/1978, de 17 de Julio, se proclamaron candidatos para la Alcaldía a los Concejales que, encabezando sus respectivas listas seguidamente se seleccionaron:

Francisco Lledo Perez C.D.S.

Aurelio Cremades Galiana A.P.

Angel San Nicolas Vives P.S.O.E.

Los concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuando el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

Nombre del Candidato	Votos obtenidos
Francisco Lledo Perez	4
Aurelio Cremades Galiana	2
Angel San Nicolas Vives	1
total de votos emitidos:	7
votos en blanco:	0
votos sueltos:	0

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde D. Francisco Lledo Perez se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 14:47 horas. De todo lo cual se extiende la presente acta que firmaron con miyo todos los asistentes, de lo que yo el Secretario, certifico.



Francisco Lledo Perez Angel Galiana
Angel Galiana



~~Francisco Robles Velasco~~
~~Angel San Nicolás~~
~~Francisco Robles Velasco~~
~~Francisco Robles Velasco~~

Sesión Ordinaria celebrada el 16 de Mayo 1983

Alcalde
 Ramón Navarro

Concejales
 Aquel Flores Rico
 Trino Lozano Aurora y tres.
 Vicente Botello
 Angel San Nicolás
 Manuel Mira

Secretario
 Federico López Alvarez

Que el Jefe de Sesiones de la Casa Consistorial de Honduce de los Frailes a dieciséis de Mayo de mil novecientos ochenta y tres.

Devidamente convocadas y notificadas en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Ramón Navarro convocadas en primera convocatoria las sesiones expresadas al margen, que integran la usonía de la convocatoria para celebrar sesión ordinaria y pública.

Diendo la hora de las veintiuna treinta minutos la Presidencia declaró abierto el Acto con el siguiente orden del día:

Acto Quinto. Dióse lectura del acto anterior, que fue aprobado por unanimidad de los asistentes, Francisco Robles Velasco. Se acuerda declarar propiedad del Ayuntamiento, la finca de explotación de agua que se

prolongó en la calle de San Qu-
tón hasta el fondo de la Delimita-
ción del Suelo Urbano y de este
punto a los chalets de la Solana,
propiedad de este señor.

3.- Reparación y Reforma de la Casa
Consistorial... Se aprueba la certificación
primera de las obras de reforma y repara-
ción de la casa Ayuntamiento por
la cantidad de 401.115, pts que se remi-
tirá a la Excm. Diputación Provincial
para el abono de la subvención conve-
nida al efecto.

Por los que se aprueban las facturas presen-
tadas por Fernando Navarro, por importe
de 27.500 pts, por varias visitas a
Alicante por el Sr. D. Enrique Feliciano
10.800 pts y Manuel Beneditos 32.500
por trabajos realizados en el arreglo
de la calle de Casas de Feliciano, un-
ivel Mira por fontanería 9.200 pts
Jose Toron 60.000 pts por una cristalería
de hierro por varias cristales 3.500 a
Jose Perea, Pedro Ruiz Garcia por
obras 54.370 y 7.970 pts. Casa Obisepio
Secretario 35.000 pts

Y no habiendo más asuntos de
que tratar el Sr. Alcalde levantó la
sesión a las veintidós horas y diecinueve
minutos, de que yo el Secretario cer-
tifico

Angel Galiana



Federico Lopez Alvarez

5/83

Sesión Ordinaria celebrada el 19 Mayo 1983

Alcalde

Ramon Navarro

Concejales

Trino Lozano Cuevas

Angel San Nicolás

Manuel Mira Jover

Amedor Flores Rico

Secretario

Federico Lopez Alvarez

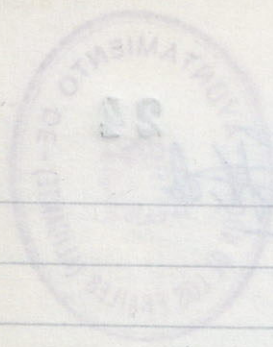
En el Pleno de Sesiones del Ayuntamiento de Hondou de los Frailes a diecinueve de Mayo de mil novecientos ochenta y tres...

Devidamente convocados y notificados en forma del Orden del dia exclusivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Navarro Cuevas en convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria y pública...

Siendo la hora de las veinte e incluso minutos la Presidencia declaró abierto el acto tomándose los siguientes acuerdos:

Acto siguiente Dióse lectura del acta, se borraron de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad al encontrarse en forma.

Facturas.- Se aprueban los siguientes facturas; la nueva máquina a escribir sin consumibles en el importe de la hora del medio, 500 pt, Estrella fabrica impresora, los medios y resacas pánvulos 6.300, faros y trabajos



realizadas en la instalacion de la
 casa del medico 16.100 a Benjamin
 Galiana, Hidrola 60.193, nuestro manro
 Alue, material biblioteca de Ferreris
 Leopoldo importe de 4.681. R. Juan Navas
 2.000 n.

Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar, el seior Alcalde levanto la
 sesion a las veintiocho horas treinta
 minutos, de que yo el Secretario
 certifico.

Angel Galiana ~~Francisco Alde~~

~~Juan Fco. Abad~~

~~Elian Garcia~~

~~Angel San Nicolas~~

~~Federico Lopez~~



Alcalde
 Francisco Uedo Perez

Sesion Ordinaria, celebrada el 27 Mayo 1783

Concejales
 Antonio Vives Jaco
 Angel Galiana Galiana
 Angel San Nicolas
 Aurelio Cruzados
 Juan Fco. Abad
 Elian Garcia Peur.
 Secretario
 Federico Lopez Alvarez

En el salon de sesiones de la cons
 laisistencial de San Juan de los Rios a
 veintisiete de Mayo de mil novecientos
 ochenta y tres.

Devidamente convocados y volifi.
 cados en forma del Orden del dia
 comprensivo de los asuntos a tratar,
 se reunieron bajo la presidencia del
 seior Alcalde D. Francisco Uedo Perez
 en primera convocatoria, los señores
 expresados al margen que integran



la mayoría de la Compañía, por la
 celebrada sesión ordinaria y pública
 siendo la hora de las veinticuatro, la
 Presidencia, declaró abierto el acto con
 el siguiente orden del día:

1.ª Orden del día. Dióse lectura del acta
 de la sesión anterior, que
 es aprobada por unanimidad de los
 asistentes.

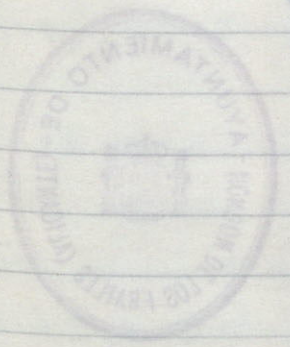
2.ª Fueron adjudicados los siguientes
 concursos:

- Elio García Perera, Cultura y
 Higiene.
- Angel Juan Nicolás Vives, Deportes.
- Antonio Vives Jacobo, Enseñanza, Trá-
 fico y Seguridad.
- Juan Francisco Abad Salas, Obras y
 Urbanismo.
- Angel Galiana Galiana, Fiestas y
 Alcabala.
- Aurelio Brevedas Galiana, Aguas.

3.ª Se constituyeron así mismo los
 siguientes Comisiones reformativas:

- Aguas, integrada por Angel Galiana
 Galiana y Elio García Perera.
- Obras, integrada por Antonio Vives
 Jacobo y Juan Francisco Abad Salas.
- Enseñanza, Tráfico y Seguridad, inte-
 grada por Antonio Vives Jacobo, Juan
 Francisco Abad Salas y Francisco,
 Medo Perera.
- Fiestas, integrada por Elio García
 Perera y Angel Galiana Galiana.

4.ª Se dió consentimiento a los con-



poración de la existencia del R.D. Ley 3/83 de 20 de Abril incremento provisional de haberes activos y pasivos de los funcionarios públicos que fija un nuevo sueldo de retribuciones en 50.000 pts y un incremento proporcional del 9% con carácter retroactivo desde el 1º de Enero.

5º Se prueban los siguientes facturas: Talleres Anso, por reparación de depuradora, 4.200.

Venerio Prieto por una lata de siete y una de grass 1.885 pt.

Repuestos Viesan, por una lata grass 1.100 pts, por un lote de grass de 5 kgr. 1.570, por un engrasador 1.385 por un latiguillo y boquilla. 885.

y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintiocho horas en punto y cinco minutos, de que yo el Secretario certifico.

~~Francisco Mesa~~
~~Angel Galiana~~
~~Diego Garcia~~
~~Angel San B. Celis~~
~~Febr...~~





8/83

Alcalde: Sesi6n extraordinaria celebrada el 17
Francisco Ued6 P6rez de Junio de 1983.

Concejales: En el sal6n de sesiones del Ayun-
tamiento de Hond6n de los Frailes a dieci-
siete de Junio de mil novecientos ochenta
y tres.

Debidamente convocados y notificados
en forma del Orden del d6a comprensivo de
los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ued6
P6rez en primera convocatoria, los se6ores ex-
presados al margen que integran la mayor6a
de la Corporaci6n, para celebrar sesi6n extre-
ordinaria y p6blica.

Siendo la hora de los veintinueve veintinueve
la Presidencia declar6 abierto el acto, con el si-
guiente Orden del d6a:

Acta anterior: Di6se lectura del acta, en bo-
rredor, de la Sesi6n anterior, que es aprobada
por unanimidad de los asistentes y autorizada.

2.- Puestas al d6a en el cobro de licencias
6bres, alcantarillado y contribuciones especiales: se
acuerda comunicar a los contribuyentes morosos
que de no pagar los recibos pendientes en el plazo
de 10 d6as, se les aplicar6 un recargo del 20%
procediendo a su cobro por v6a ejecutiva.

3.- Informe sobre Presupuesto de la Estaci6n
Depuradora:

Se da cuenta del estado en que se encuentra la Planta Estación Depuradora de las aguas residuales de este pueblo, tras el cual se acuerda informar al Gobierno Civil y a la Excmo. Diputación Provincial del estado en que se encuentra la misma al objeto de obtener ayuda económica.

También se acuerda contabilizar la entrada de agua que suministra la empresa Riegos La Salud S. A. al depósito Regulador de Agua Potable mediante la instalación de un contador a la entrada del mismo.

4.- Se da cuenta para determinar la periodicidad de las sesiones ordinarias; la Corporación queda enterada y acuerda se fijen en los primeros y últimos jueves de cada mes y si coincidiese éste en fiesta el miércoles anterior.

5.- Nombramiento teniente de alcalde: Se acuerda nombrar teniente de alcalde a D. Elías García Pérez.

6.- Facturas: Se aprueban las siguientes facturas:

J. A. S. A. contadores de agua.	6.408 pts.
Factura libros Biblioteca.	2.880 "
Manuel Mira abrazadera para T. agua	400 "
Corona de Flores para D. Samuel Riquelme	9.000 pts.
Viaje a Alicante por la corona.	2.000 pts.
Viaje a Alicante Elías García	2.000 pts.
Francisco Prieto y Manuel Francés por limpieza de calles	4.900 pts.
Francisco Uedo Pérez viaje oficial	2.000 pts.

y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas veinticinco minutos de que yo el Secretario certifico.



~~Angel Galiano~~ ~~Francisco Uedo~~
~~Elias Garcia~~
~~Federico Lopez~~
~~Juan Fco. Albad~~
 Jh

9/83

Alcalde:
Francisco Uedo Pérez

Sesión ordinaria celebrada el 30 de Junio de 1983.

Concejales:
Elias Garcia Pérez
Antonio Vives
Angel San Nicolás
Aurelio Cruzados
Angel Galiano
Juan Fco. Albad

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Honou de los Frailes a treinta de Junio de mil novecientos ochenta y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del señor alcalde D. Francisco Uedo Pérez en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la totalidad de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria y pública.

Secretario
Federico López Alvarez

Siendo la hora de las veintinueve diez la presidencia declaró abierto el acto, con el siguiente orden del día:

Acta anterior: Dióse lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad de los asistentes y autorizada.

OBRAS-2.- Presupuesto Biblioteca: Oído el informe del Secretario sobre la obligación que, en base al Art. 9 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y al Art. 178 de la vigente Ley del Suelo, pesa sobre el Ayuntamiento, de exigir la presentación de proyecto técnico, al solicitar

licencia para realizar construcciones e instalaciones, la corporación acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

3.- Presupuesto Biblioteca: se acuerda conseguir en el presupuesto ordinario del presente ejercicio la cantidad de 50.000 pts. como aportación a la Biblioteca Municipal.

4.- Oído el informe del Sr. Alcalde sobre la urgencia de poner al día el cobro de los recibos pendientes, tal y como se aprobó en la sesión del día , y el trabajo adicional que comporta para el funcionario encargado de ello relación a las labores normales que realice, así como el hecho de que dicho funcionario tendrá vacaciones durante un mes se acuerda por unanimidad, contratar durante el plazo improrrogable de un mes y medio a Dña. María Teresa Navarro Amorós a partir del día 27 de Junio, y por la cantidad de 20.000 pts. al mes.

5.- El Alcalde informó así mismo de la situación del matadero municipal.

6.- Se ratifica el acuerdo de la anterior corporación de cobrar la acometida del alcantarillado de las calles.

7.- Se aprueba la Rectificación del Padrón a 31.03.83 así como su exposición al público mediante edictos y avisos en el B.O.P.

8.- Se acordó señalizar con prohibiciones el aparcar en días alternos en la C/ Caudillo, así como dejarle abierta al tráfico, pudiendo el alcalde cerrarla cuando lo considere necesario.

En este momento se ausente de la sesión el Sr. Ciriaco Galiana, aprobando por unanimidad, el resto de los concejales, los siguientes fac-



turas: Veneno prieto Navarro, combustible para la depuradora 1.800 pts.

C. Falcó Obed, reparación de la depuradora 78.596 pts.

Papelería Ibáñez, material de oficina 4.600 pts.

Mixconcrete, fotocopias 1.400 pts.

Bar Alfredo, invitaciones a autoridades provinciales 900 pts.

José Ruiz Suau, trabajos en el polideportivo y otros 17.000 pts.

Por último, se comentaron ciertas deficiencias en la redacción del proyecto de delimitación del suelo urbano.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintitres treinta de que yo el secretario certifico.

~~Ángel Ben Nicolás~~
~~Francisco Rido~~

~~Juan Vico~~
~~Ángel Galiana~~
~~Elia García~~
~~FG~~
~~Secretaría~~



10/83

Sesión Extraordinaria Celebrada el 27-7-83

Alcalde

D. Francisco Hedo Pérez
Concejales

D. Elías García Pérez

D. Antonio Vives Jacobo

D. Angel Galicia G.

D. Aurelio Crewades G.

D. J. Frco Abad Salas

D. Angel J. Nicolás V
Secretario

D. Federico López Alu.

En el salón de sesiones de la casa consistorial de Mondou de los Frailes a veintisiete de Julio de mil novecientos ochenta y tres.

Devidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Hedo Pérez en primera convocatoria, las sesiones expresadas al margen que integran la totalidad de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo la hora de las veintuna la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente Orden del día:

Acta anterior Dióse lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad de los asistentes y autorizada.

Incidencias:

Se lee por el Sr Alcalde el oficio de la Junta Electoral relativo a impugnación de validez de 3 votos,

El Sr Jaura Joven, ciente entregan en esta sesión su encendido de Concejal, a lo que como Secretario reformo, que se base a una aplicación extensiva del Rd. 1160/83 de 4 de Mayo, ha de repetirse el procedimiento de constitución de la Corporación contenido en él, ya que esta norma regula específicamente el procedimiento de constitución de las Corporaciones



localen, y que el Ayuntamiento de Los Frailes sea el nuevo concejal con la exclusividad de los ya existente, altera la composición de la Corporación y por tanto los personas que participaran en su día en la elección de Alcalde.

En base a todo ello, es opinión del Secretario, vertida en informe a la Corporación que

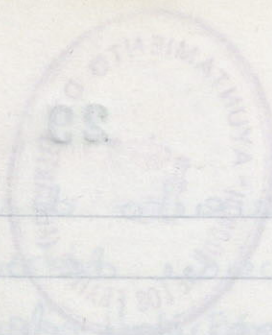
1.- No debe aprobarse en la presente sesión ningún otro punto del orden del día, salvo el ya aprobado del borrador del acta siguiente.

2.- Debe convocarse una nueva sesión constitutiva, tal y como se hizo el día 23 de Mayo, en el plazo más breve posible, y sería en esa sesión en la que el Dr. Jaura Lora había de presentar su credencial.

El Dr. Aurelio Crespo, pide que conste en acta, que tratara, él y su grupo, de que sea convocando al Alcalde por escrito la fecha de la próxima sesión constitutiva.

Yo, disiento y le informo, que de seguir el R.D. 1160/83, ha de convocarse de oficio en el plazo de 3 días y de ser posible en el más breve que se estuviere, sin que sepa esperar orden de algún organismo de la Administración de Justicia, que no sería competente para ello.

El P.S.O.E y A.P piden que conste en acta que el Dr. Galiana ha



12/83

pido notificado dos veces para acudir al Juzgado de Elda

y que sus asuntos se levanto la sesión a las veintidós de todo lo cual, como Secretario doy fe,

~~Juan Feo Abad~~
Angel San Nicolas

Francisco Hedo
Francisco Hedo



12/83

Alealde
Francisco Hedo Peres
Concejales,
Juan Feo Abad Islas
Angel San Nicolas U

Sesión Extraordinaria celebrada el 12-8-1983
En el salón de sesiones de la Consistorial de Hondón de los Frailes a doce de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.

Secretario
Federico Lopez Alvarez

Debido a que convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alealde D. Francisco Hedo Peres en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran un numero suficiente para celebrar la sesión.

Siendo la hora de las dieciocho veinte minutos la Presidencia de la-



ro gliento el gesto con el siguiente
Orden:

Se presenta D. Antonio Jaura Sover
que exhibe su credencial expedida por
la Junta Electoral de Zona, que le
acredita como candidato electo.

Jura y promete que cumplirá fiel-
mente las obligaciones del cargo con leal-
dad al Rey y que guardará y guardará
y hará guardar la Constitución como
norma fundamental del Estado.

Una vez hecho esto queda declarado
callejal.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar, se levanta la sesión a las diecio-
cho veintinueve minutos de que yo el Secre-
tario certifico

~~Juan José del Ángel Cañal~~
Francisco del
Leandro



12/83

Alcalde
Fco Hedo' Perán
Fote de Alcalde
Elio Garcia Perán
Concejales
Aurelio Galias
Juan Fco Albad S.
Angel San Nicolas V
Antonio Niver Saebo
Antonio Jaura Soren
Secretario
Federico Lopez Alvarez

Sesión Ordinaria celebrada el 1-09-83
En el salón de sesiones de la Casa
Consistorial de Hondon de las Frailes a
uno de Septiembre de mil novecientos ochenta
y tres.

Debidamente convocados y notificados
en forma del orden del día e impres-
sivo de los asuntos a tratar, se reunieron
bajo la presidencia del Sr Alcalde D.
Francisco Hedo Perez en primera convoca-
ción, los señores expresados al margen,
que integran la mayoría de la Comp-
añía, para celebrar sesión ordinaria
y pública.

Siendo la hora de las veintiocho
y quince minutos la presidencia de-
claró abierto el acto, con el siguiente
Orden del día:

Acto primero Diose lectura del
acta, en borrador, de la sesión ante-
rior, que fué aprobada por unanimi-
dad de los asistentes

2. - Adjudicación de Concejalías: Se
fueron adjudicadas al Sr. Jaura Soren
las siguientes concejalías: Limpieza y
Alumbrado y de Concejalías informati-
vas de la adjudicación Agua integrada
por Aurelio Galias y Elio Garcia,
Cultura y Deportes integrada por Elio
Garcia y Angel San Nicolas.

3. Represión Escuelas, Informa el
Sr. Alcalde que para superar el nuevo
curso escolar es conveniente que
se repone en parte algunos trabajos

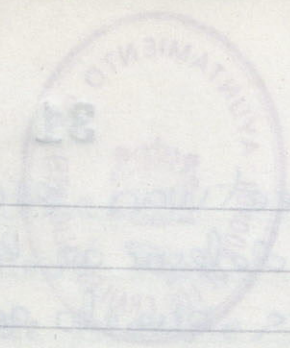


de los noceles en los respectivos asen-
tos y lo que se acuerda delegar al con-
cejal Sr. Vivar Iserdo para que lo con-
sulte con los señores regidores.

4. Solicitud Escuela Parvula para Guar-
deria. - En vista de las instrucciones presen-
tadas por D.^s Felix Esteban Navarro, can-
didiato en la Plaza de San Lázaro, 6 de
Novelda y la presentada por D.^s Enriquez
Rodriguez Mira de esta localidad con do-
cumento en la calle Caudillo 6 de esta
vecindad solicitado de los señores la esue-
la de parvulas para prestar los servicios
de guarderia, por consecuencia se acuerda
de que en vista de que sea varios los
peticioneros, y que teniendo posibilidad de la
delegación de Justicia de mandos una
nuestra de los comuniquemos a estos señores
que no se les puede ceder dicho local
para este fin.

5. Obras En vista de que anteriormente
se tuvo una reunión con los señores
regidores para que antes de empezar cual-
quier obra de preseros y obras la licen-
cia o cédula correspondiente al Ayunta-
miento y teniendo constancia de que
asi se se respeta, se acuerda remitir
en oficio a los señores de obras para
que asi se cumpla y que tengan a
bien presentar todas las instrucciones de
licencias por obras pendientes.

6. Pagos tambien de los suenos de los
pagos efectuados a Hidrols por concepto
de un mil pesetas (100.000) pt y suento



13/13

factura de luz y de sesenta y
nove mil ochocientos veinte pesetas
(69.820) ps que se abonaron a Riesgos
de Salud por el consumo de Agua
Potable correspondiente al último
trimestre de 1982.

y no habiendo más asuntos
de que tratar, se levanta la sesión
a las veintidós y once minutos de
que yo el Secretario Certifico

~~Francisco Mado~~
~~Angel San Nicolas~~
~~Francisco Mado~~
~~Francisco Mado~~
~~Francisco Mado~~



Diligencias: La firmo yo el Secretario
para hacer constar que por un error
voluntario en la transcripción, se
omitio en su momento transcribir el
texto del día veintitres de Julio de 1983
en este libro, por lo que yo ocuparé el
lugar que le correspondiera y si este



ACTA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

Fco Iledo Perin
Elian Garcia Perin
Aurelio Breaudes f.
Juan Fco Alad S.
Antonio Vives Saedo
Angel Salas f.
Angel San Nicolas V
Secretario
Federico Lopez Alvarez

En el Plazo de Sesiones de la Casa Consistorial a las siete treinta horas del día veintitres de Mayo de 1983 y en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo veintiocho de la Ley 39/1978, de 17 de Julio, y a los efectos de celebrar Sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reunen los concejales electos que al momento se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales y acreditada su personalidad.

Queda formada la mesa de edad, integrada por D. Aurelio Breaudes Salas y D. Elian Garcia Perin, concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, segun se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona presidiendo D. Aurelio Breaudes Salas por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación D. Federico Lopez Alvarez.

Seguidamente es aprobado que han comparecido la totalidad de los concejales electos y previo el juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los miembros, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la constitución

como unicus fundamente del estado, la mesa de mesa legalmente constituida, la nueva conparacion

Acto seguido se procede a la eleccion de Alcalde, y cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el expreso articulo veintiocho de la Ley 32/1978, de 17 de Julio, se proclaman candidatos para la Alcaldia a los concejales que, en esberrando sus respectivas listas seguidamente se relacionan:

Francisco Hedó Peres E.D.S.

Aurelio Cremades Salinas A.P

Angel San Nicolas Vives P.S.O.E.

Los concejales asistentes proceden a la votacion por papeleta secreta y efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

Francisco Hedó Peres 4 votos

Aurelio Cremades Salinas 2 votos

Angel San Nicolas Vives 1 "

total votos emitidos 7 votos en blanco cero votos nulos cero

Constituida la corporacion bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Francisco Hedó Peres se da por finalizada el acto, levantandose la Sesion a las siete cuarenta y siete horas de todo lo cual se extiende la presente Acta que firmo conmigo todos los asistentes, de lo que soy como Secretario Certificado.



Francisco

13/83

Alcalde
 Feo Hedo' Perén
 Tute de Alcalde
 Elías García Peré
 Concejales
 Aurelio Cruzado J.
 Antonio Vivero Isidro
 Juan Feo Albad Isidro
 Antonio Jara Salinas
 Miguel San Nicolás V.
 Secretario
 Federico Lopez Alvarez

sesion Extraordinaria celebrada el 13.09.83

En el plató de sesiones de la Casa Consistorial de Hondon de los Frailes a trece de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Hedo' Pérez en primera convocatoria, las sesiones expresadas, al margen, que integran la totalidad de la Corporación para celebrar sesión Extraordinaria y pública.

Siendo la hora de las veintiocho veinte minutos la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente orden del día:

Acto 1.º. Diose lectura del acta, en borrador de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

2.º. Se informó por el Sr. Cruzado de la que una consulta realizada a unos electricistas por el concejales, el precio de reparación de la depuradora de -

gía de la reparación la llevara a cabo con todos pormenores el que se detalla y enumera:

1) eudobuian los motores	14.000 mt
2) Coginetes	15.000
3) Coaxiales	10.000
4) tres jordan Autoestricion	7.000
5) eha protectora turbina	5.000
6) Museo de Obra	10.000
7) Obra Accesorios	10.000
8) Pintura	10.000
9) Grasa y Aceite	3.000
Suma total	84.000

3.- Dado cuenta del edicto aparecido en el B.O. de la Provincia nº 170 de 28 de Julio de 1983 por el que se surca el plano y enmiendas para solicitar la inclusión en el PLSU Provincial de Obra y Servicios de 1983 de las obra correspondientes a dicho ejercicio visto el informe técnico y oída la corporación de obra, por unanimidad de los miembros que representen más de los dos tercios del número legal de miembros de la Corporación, este pleno acuerda:

Solicitar la inclusión en el estado PLSU Provincial de Obra y Servicios de 1983 de las Obra de Adquisición de la estación depuradora e instalaciones complementarias.

b) Citar el coste de las obra que la memoria redactada por el Técnico en seis millones doscientos noventa ochocientos (6.209.800) pesetas



c) Solicitar de la Excmo Diputación Provincial una subvención de ejecución de obras de saneamiento y saneamiento de aguas residuales (4.967.840) pesetas equivalente al 80% del coste de las obras.

d) Comprometerse a pagar la cantidad de un millón doscientos euros y una mil novecientos sesenta (1.241.960) pts. equivalente al 20% restante.

e) Expresar el carácter urgente y de máxima prioridad de las obras debido al fin a que se destinan

4º por último se aprobó por unanimidad los siguientes factores:

Factura de A.T.M. por un puente de 2.700 material de oficina.

Factura de Agua potable Riegos la Salud S.A. trimestre Enero-Marzo del 83 por un puente de 98.134 pt.

Factura de Agua potable trimestre Abril Junio del 83 por un puente de 118.238 pesetas.

Transporte de columnas y otros aparatos para el parque infantil 23.000 pt

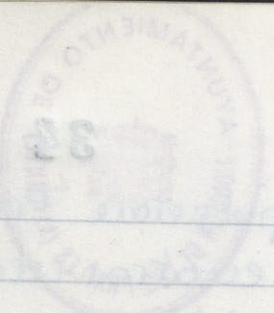
Factura de Hidrolos Junio 83 por un puente de 80.738 pesetas.

Imprenta Vidal por 500 folios de 2.100 pt.

Factura de la Espousa por J. B. Sudor Comunidad Valenciana y Baleares 8.350 pesetas.

Recibo de luz casa municipal por un puente de 2.138 pesetas

Papelería y material oficina



por cuporte de 4.573 pesetas
 Jose Ruiz Juare arreglo y puctura
 de esueles por cuporte por cuporte
 de 15.680 pt

Jose Ruiz Juare Arreglo Uestadero
 y Ayuetsuiereto por cuporte de 11.886
 Jueuieretas Electricas Lada por don
 scidiaciones para los esueles por
 cuporte de 16.000 pt.

Bar noero por uuitpiciens s auto-
 gidsdes ee los fiestas Patronals cuporte
 de 4.000 pt

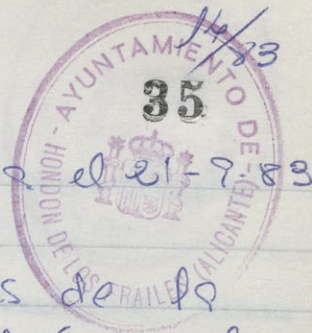
Por gasolina y una bugia para el sueton
 de la depuradora, 980 pesetas por viajes
 oficiales, 800 pesetas

el setora de uevels y uateriales de
 ofiinas para eans del meidico por cupor-
 te de 216.087 pesetas,

Y no habiendo qun ssetos de
 que tratan de levantar la desia a los
 ueititres heran ueititres ssetos
 de que yo el seretario certifico.

Francisco Roldán
Juan Teniente
Juan Teniente
Francisco Roldán





sesión extraordinaria celebrada el 21-9-83

Alcalde
Fco Hedo Pérez
Tote de Alcalde
Elian Garcia Peres
Caucejal,
Juan Fco Abel Salas
Angel San Nicolas,
Antonio Vives Saebo
Secretario
Federico Lopez Alvarez

En el Saló de sesiones de la Casa Consistorial de Houdón de los frailes a veintuno de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

Debido a ser convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Hedo Pérez en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria y pública.

Siendo la hora de las veinte y cinco minutos la Presidencia declaró abierto el acto con el siguiente orden del día:
1.º Acta anterior. Dióse lectura del Acta de la Sesión anterior con cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.º Informe el Sr. Caucejal de obra sobre la situación de las calles de las cosas de falsinas y se dejó el asunto sobre la mesa hasta que una Comisión compuesta por D. Antonio Vives, D. Juan Francisco Abel, D. Francisco Hedo y D. Angel San Nicolas, sobre el asunto sobre el terreno.

3.º Se dió cuenta de la resolución de 17-06-83 de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Sanidad y Trabajo y equipar

de servicios sociales de base en Ayuntamientos o agrupaciones vecinales. En el diario oficial de la Generalidad Valenciana N° 108 de 25-06-83 así como de la reunión de la Alcaldía relativa al ítem, que para este Ayuntamiento representa la posibilidad de contar con este servicio de asistencia social, tan beneficioso para todos los vecinos de la población así como para las localidades de Pinoso, La Romana, Alquerías y Hondón de los Nieves, con las que prestaría el servicio mencionado.

Después de la lectura de la misma y tras larga deliberación se acordó por unanimidad:

1º Comprometerse a crear una mancomunidad, en cuanto a las poblaciones de la Romana, Pinoso, Alquerías y Hondón de los Nieves con el objeto de crear un equipo social de base que preste sus servicios a las poblaciones integrantes de las mismas.

2º Designar como vocal representante de la citada mancomunidad tanto la redacción y aprobación de los estatutos, a D. Elio García Peres y D. Antonio Saura Sosa, representante y suplente respectivamente.

3º Assumir las compromisos establecidos en la misma 5º de la resolución a saber:

Y Que se solicite la Ayuda pre-



eisa para este fin propuesto al 45% del coste del servicio

b) Comprometerse y coordinarse con la Dirección General de Servicios Sociales, en la Planificación General que esta elabore, así como someterse a control público, mediante la presentación del Plan de trabajo y la justificación económica de la Ayuda que se concede.

c) Comprometerse a cubrir la diferencia de gastos no cubiertos por la subvención que corresponde.

4º Que se tramite la documentación a través del Ayuntamiento de Pinoso en la persona de su Alcalde-Presidente.

Tras todo lo cual se presenta D. Aurelio Breuades Saldaña.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintuna horas de que yo el Secretario certifico:



[Handwritten signature]

15/83

Alealdo
Francisco Hedo Pérez
Tte de Alealde
Elián García Pérez
Dres. Roveeigls
Antonio Vives Jacobo
Aurelio Cienfuegos Salas
Josef Fco Abad Jalar
Angel San Nicolás Vives
Antonio Jaura Loven

Secretario,

Federico Lopez Alvarez

De Sica Extraordinaria y Urgente celebrada el 30-9-83

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Houdou de los Frailes a treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivos de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alealde D. Francisco Hedo Pérez en primera convocatoria, las sesiones expresadas al margen, que integran la totalidad de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y urgente

Siendo la hora de las veintitres la presidencia declaró abierto el acto con el siguiente orden del día:

1.º Acta anterior Dióse lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los asistentes. -

2.º Modificación de determinados tarifas y ordenanzas fiscales. - Visto el informe de la Alcaldía y de intervención se aprobaron las siguientes tarifas y ordenanzas fiscales:

1) Diferencias Unánimes: Se acuerda por unanimidad.

Para los de construcción la tarifa del 2% del presupuesto.

Para los de construcción obra ligera el 3% del presupuesto.

2.º Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos: Se aprueba un incremento del 5% sobre las tarifas vigentes



absteniéndose en la lotería
Vives Jacobo y Elías García Pérez

3) Licencias de apertura de Estableci-
mientos: Se acuerda por unanimidad
con la siguiente tarifa

1) Actividades INOCUAS:

1.000 pt + 50% de la tarifa de la
Licencia Fiscal.

2) Actividades MOLESTAS:

2.000 pt + el 50% de la tarifa de la
Licencia Fiscal.

4) Puestos y Barracas: Se aprueba la
tarifa de 100 pt por puesto.

5) Vado permanente:

2000 pt por cada vado.

Se desestiman las propuestas de las
ordenanzas de

Tasas por expedición de documentos
Ocupación de la vía pública con
escauilas.

Asuntos fiestas locales... Queda sobre
la mesa.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, el Sr. presidente levantó la se-
sión a las veintitres horas veintea y
seis minutos de que yo el Secretario
certifico.

Juan José

Elías García Pérez
Juan José
Elías García Pérez



Sesión Extraordinaria celebrada el 18-10-83

Sr. Alcalde
 Francisco Lledo Pérez
 Sr. te de Alcalde,
 Elio Garcia Peres
 Concejales

Aurelio Cruzaderfalkina
 Antonio Vives Jacobo
 Juan Feo Abad Jalar
 Antonio Jaura Salina
 Miguel S. Nicolas Vives

Secretario
 Federico Lopez Alvarez

Fu el galon de sesiones de la C.A.S.S. Consistorial de Hondón de los Frailes a dieciocho de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.

Devidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del señor Alcalde - Presidente D. Francisco Lledo Pérez en primera convocatoria, los señores expresados al margen, que integran la totalidad de la Corporación, para celebrar sesión Extraordinaria y urgente.

Siendo la hora de las veinte horas diez minutos, la Presidencia declaró abierto el acto, con el siguiente orden del día:

1º Acta anterior Diose lectura del acta en borrador, de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º Asunto Aguas Se informa de que existe una conducción de agua, desde la red general hasta las casas de Galinas, que fue financiada por los vecinos en el año de 1977.

Que la actualidad y desde entonces se viene cobrando por parte de los usuarios, la cantidad de 16.200 pt, por encauche que se realiza en dicha red, independiente de los derechos de encauche que se abonan al Ayuntamiento.

Oido el informe del Secretario en el sentido de que la línea de conducción de agua es un bien de dominio público, afecto al servicio de abastecimiento



de aguas, que pertenece al Estado y que por tanto cualquier gestión que los vecinos cobren por ese concepto es, en principio, un ingreso indebido por su parte, lo que conlleva la obligación de que los vecinos dicen basar su derecho en un documento del que la misma no tiene constancia, se deja el asunto sobre la mesa, y se solicitan las gestiones precisas para obtener una copia del citado escrito.

3º Aluebrado El Alcalde reformula del estado de la tramitación de concesiones de subvenciones para el proyecto de aluebrado en la Frase Diputación

4º Asistencia Sanitaria de los jubilados. Tras ser oído el informe del Secretario en el sentido de que los compromisos tienen el deber de proporcionar a sus jubilados una asistencia médica forzosamente en los términos del art. 46 de RD 3046/76, del art. 97 del Reglamento de jubilados y correspondientes, se dejó el asunto sobre la mesa.

5º Toma de la posesión: Es expuesto un informe de la Alcaldía sobre el particular.

6º Estado de cuentas de la Comisión de Fiestas, llegados a este punto el Sr. D. Juan Solís solicita que conste en acta que las palabras del Sr. Alcalde alusivas a su postura política le resultan ofensivas.

La relación de gastos e ingresos pre-



10/83

aprobada por la Comisión de Fiestas
es igualmente aprobada

INGRESOS: por cuotas	246.800
Aportación Ayuntamiento	30.000
Aportación Diputación	
Ingresos por lotería	92.000
Donativo C. Rural	8.000
" " Región de Salud	25.000
ESAM patrono el laureato	
Beneficios por propaganda	42.000
Donativos voluntarios	51.350
Beneficios venta comestibles	4.000
<u>total ingresos</u>	<u>547.350</u>

Gastos: Banda musica U. Nuevas	150.000
Agropación Los Gavilanes	93.200
Orquestas	127.000
Pólvora	21.000
Cañones	21.000
trofeos	3.800
Cuocios	8.100
Por iluminación	28.492
Ruegos flores para reparto premios	3.050
Banderas	1.600
telonario	400
Por viajes	4.000
Invitaciones varios	28.500
programas exposiciones	400
programas conseras	5.632
por susderas tabledo	1.300
por programon de fiestas	14.849
<u>total gastos</u>	<u>543.023</u>



Plantado el tema de la Solvencia de 50.000 pt concedida por la Excmo Diputación para las fiestas Patronales, la Compañía se acuerda por 4 votos contra 3, que una vez recibida la Solvencia sea repartida como sigue:

- 20.000 a la Comisión de Fiestas
- 30.000 pt al Ayuntamiento para cubrir el anticipo de 20.000 pt que se dio.

Solvencia material deportiva, Vista la convocatoria de la localidad de 1983, de Ayudas a los municipios para la adquisición de material deportivo, publicada en el B.O.E. N° 211 de 15 de Septiembre de 83 y modificada en la convocatoria en el B.O.E. N° 239 del 13 de Octubre, se toma el acuerdo de 70 licitar el siguiente material:

- 2 balones de fútbol
- 2 " de fútbolito
- 1 equipo de fútbol infantil de 13, ca, camisetas, pantalones, medias, botas y chandales.
- 1 equipo balón volea infantil, camisetas, pantalones, medias y patillas y chandales.
- 1 balón volea
- 1 balón para dominó balón
- y Solicitar al Sr Alcalde para que presente la correspondiente Solicitud
- 9° Se leyó un escrito del Ayuntamiento de Aspe relativo a la toma de posesión del mismo respecto a los escritos de

recibidas de la Sociedad Agraria de Transformación y la Comisión Agraria local, tras lo cual el Ayuntamiento adoptó el siguiente acuerdo:

Partiendo de la base de que el Termino de H. de los Frailes no pertenece administrativamente a la Comarca del Medio Viaralopó sino a la Comarca del Segura el Ayuntamiento acuerda

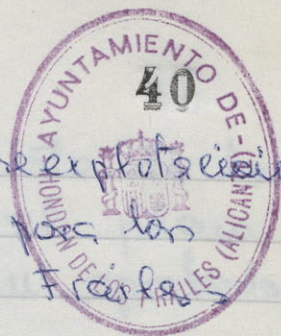
1º Asumir íntegramente las obligaciones de las escritas e mandatos de la Sociedad Agraria de Transformación nº 1.432 y Comisión Agraria local de Aspe

2º Manifiestar al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia lo siguiente.

A. Necesidad imperiosa y urgente que padece la Comarca del Viaralopó de disponer de aguas excedentes o sobrantes de otras comarcas y en especial de la Comarca Valenciana

B Precisión inmediata de que se impida la masiva extracción de Agua por la entidad privada mediante subasta mercantil, y la salida de aguas a otras Comarcas mediante este del Viaralopó por deficientes.

C Ruego exigente al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia de su intervención con carácter urgente en el tema que afecta a la mercantil de Agua de Sabud de Jose Antonio "Gallego de los Guisos" por los consideraciones

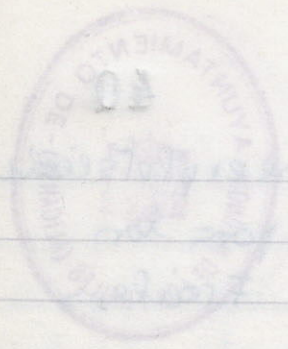


eran estastofreón que la sobre explotación
de agua que realiza. Supone para los
terrenos de Houdou de los Fríos
Houdou de los Nieves y Aspe.

D Ruego insistente de actuación in-
mediata del Instituto Geológico Cuero
I Aportación por el Irida del máximo
caudal de agua, para suviera el ago
bio existente, al igual que viene ha-
ciendo con las poblaciones cercanas,
3º Que el Ayuntamiento actúe de ei-
dida y continuamente en estudio
colaboración con los Ayuntamientos
de Houdou de los Nieves y Aspe, espe-
cialmente en lo relativo a las semi-
feras de la Sierra de Brevillete, y con
los gestantes de la Cuenca del Uiva
topó, en todo lo concerniente a agua.
Lo que se lita al Sr Alcalde para los ne-
ta que evicón de este género.

A continuación se exponen las
siguientes facturas:

Agua Brevedes Uiva por agua	3.000
Benjamin Galang Red D. Extraordinario	25.000
Loggier Saludas Genis de tráfico	2.490
Papeleeria Clument	3.900
Purificacón Navano material Bibliotecas	609
Santiago Quorón putora Long Uivesto	1.050
Benique Galang trabajos Isurero	6.000
Purificacón Navano C. Padrau Agua	503
Viente Quorón por la revisión C. Agua	4.800
Ben Papie por recibidos, S A	5.000
Podro Juato foutsveria	51.147
Agua Potable fuente Julio Sept	137.800



Hondón, Bimestre de 10-8-83 55.541

Y dieciséis asuntos de que tra-
tan se levanta la sesión, por el Sr.
Alcalde siendo los ventidos horas
ocho minutos de que yo el secreta-
rio certifico.

[Handwritten signatures and initials]
Alcalde: Juan Francisco Albaladejo
Secretario: Elías García

Sesión Ordinaria celebrada el 15-11-83

En el pleno de sesiones de la casa
consistorial de Hondón de las Frías a
quince de Noviembre de mil novecientos
ochenta y tres, siendo los diecinueve
horas veinte minutos se reunieron en pri-
mera convocatoria los señores concejales
quodados al margen, todo ello bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-
cisco Albaladejo Pérez, asistido del secre-
tario D. Federico López Alvarez.

Declarada abierta la sesión, se dio
lectura al acta de la anterior que fue
aprobada por unanimidad de los
asistentes.

Seguidamente se tomaron los
siguientes acuerdos:

1º Tema Agua conas de falsos
de informes por el Sr. Alcalde de
que una Comisión Compenativa visitó

las Casas de Salinas, y la vista de los problemas existentes, propone al pleno las siguientes medidas que son aprobadas por unanimidad

1º Hacer una traza en la calle de bajada para recoger el agua de lluvia.

2º en cuanto a los perros propiedad del Sr. San Nicolás Vives, el Ayuntamiento le recomienda que se evite el mal mayor malen los quites de la calle los días de semana.

3º. Tema Tarifas de Agua. En vista de los problemas que plantea la aplicación inmediata de las nuevas tarifas de agua, emitidas a este Ayuntamiento por la Conselleria y teniendo en cuenta que hay vecinos que no disponen de contador adecuado o éste no funciona se acuerda:

1. Aplicar las antiguas tarifas hasta el 31 de Diciembre.

2. Poner en vigor las nuevas tarifas a partir del 1º de Enero de 1984.

3. Seguir con el trámite de ejecución de las nuevas tarifas para el año 1985.

4. Instar a los vecinos y quienes afecte que reparen a su coste el contador para su inmediata puesta en funcionamiento.

3. Casas de Salinas Conducción de Agua. En este tema, un voto el concejal Sr. San Nicolás por ser parte afectada y habida cuenta de que el obsequio que se espera desde la Conselleria.

gutenion que no ha sido entregado y los afectados prometen hacerlo el sábado día 19, se deja el asunto sobre la mesa.

4. - Informe Alcabrado Público. tras el informe de la Alcaldía, se acuerda si es posible iniciar la tramitación, habida cuenta de que el plazo para la solicitud termina el 30 de Octubre encomendado al Alcalde que investigue si la subvención está en vigor en la Excmo Diputación

5.º Informe del Gobierno Civil. Se da lectura a subvención, elaborada por el Gobierno Civil, de la provincia mantenida por el Sr. Gobernador con Alcaldes de la Comarca del Vinalopo, y responsables de Organizaciones comunitarias, para tratar el tema de la depuración y el problema planteado por la sobreexplotación de la "Cuenca de las Guizas" por la empresa Riegos de Salud".
J. A.

También se da cuenta y lectura del escrito remitido por la Alcaldía de Novelda, donde se plantea, tras haber sobre la mesa de los Cortes Valencianos una proposición no de ley sobre el problema del Agua en la Comarca del Vinalopo. El Ayuntamiento se adhiera a esta iniciativa, en las sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Novelda y faculta al Sr. Alcalde para que habida cuenta de los escasos recursos que podrían obtenerse



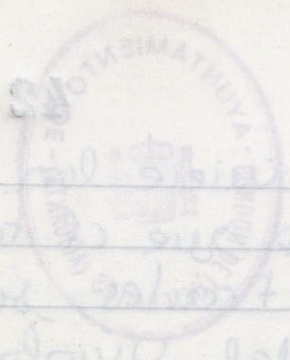
do la Rueda del Seguro que tiene los
gestiones, en su virtud se que con-
vino de Hondón de las Frías se
integre en la Rueda del Viuelopó,
que estura más conveniente para la
defensa de sus intereses.

6.º Informe sobre recaudación de Con-
tribuciones Territoriales, El Alcalde in-
forme de la reunión mantenida sobre
este tema con los alcaldes afectados
en la Diputación, en esa reunión fue
informado de que la Delegación de
Hacienda, según haciéndose cargo de
la recaudación de la Contribución Terri-
torial, rústica y urbana durante 1984
y que es posible que a partir de 1985
sea la Diputación quien cree un servi-
cio recaudatorio.

7.º Representante ante el Consorcio para
el Servicio de Invección y Salubridad del
Viuelopó. - Oída la propuesta del Sr. Alcal-
de sobre la candidatura de D. Elion García
Pérez, se le nombra por unanimidad, se-
dando remitir al citado Organismo una
certificación de este acuerdo:

8.º Fiestas Locales. - Fue relación con el
mérito de la Consellería de Sanidad, Trabajo
y Seguridad Social de 15 de Septiembre por
el que solicitaba de este Pleno la fijación
de las fiestas laborales para 1984, se acuerda
fijar las siguientes: 17 de Enero San Antón
y 24 de Agosto fiestas Patronales en honor
de la Sta. Virgen de la Salud.

9.º Se aprobaron las siguientes relaciones



de facturas:

Por recogida arena en la carretera	1.500
Por 1 puerta Cass médico	7.850
Por levitaciones a Autoridades P.	3.205
Benjamin Felisus arreglo de bues	7.118
Gasolina Unión de puradana	1.000
Recibo Transportes Playet	485
Colocación puertas Cass médico	6.945
Jose Ruiz mantenimiento de puradana Jun. de	37.500
Limpieza depósito Agua Potable	3.200
Fuente Maria Ursula Cristobal arena	6.494

10º Por último se plantea el tema de las Arcadas de bues para fiestas que obra en poder del Sr. Cremades vistas las declaraciones que obra en el expediente y el uniforme correspondiente, a propuesta del Sr. Alcalde y sin que participe en la votación el Sr. Cremades por ser parte interesado se reverda por cuatro votos a favor y dos abstenciones dan al Sr. Cremades un plazo de tres días para que haga entrega en el Ayuntamiento del estado material

Resuelta al Sr. Alcalde para que en caso de que la entrega no se produzca, pague los hechos en conocimiento del Sr. Jue.

Y no habiendo más puntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintinueve horas treinta minutos de día 10 el Secretario certifica.

Francisco Udo





Sesión Ordinaria celebrada el 7-12-83
 En Houdde de los Frailes siete de
 Diciembre de mil novecientos ochenta
 y tres y en el Salón de Sesiones de
 la Casa Consistorial siendo las veinte
 horas se reunieron en 1ª convocatoria
 los señores concejales, quedando el con-
 gregio, habiendo excusado su asistencia los
 igualmente ausentados, todo ello bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D.
 Francisco Hedo Pérez asistido del Se-
 cretario D. Federico Lopez Alvarez.

Declara abierta la sesión, y se da
 lectura al acta de la anterior que
 es aprobada por unanimidad de los
 asistentes.

Seguidamente se tomaron los siguientes
 acuerdos:

1º Aprobación Presupuesto Ordinario
 para 1983 Seguidamente se procedió a la
 discusión y aprobación del Presupuesto
 Ordinario de 1983 cuyo proyecto ha sido
 formulado por la presidencia asistida del
 Secretario Interventor, habiéndose llevado
 los datos con validez legal y dicta-
 mado por la Comisión de Hacienda, por
 el Sr. Secretario se procedió a dar lectura
 íntegra por capítulos y artículos, de los
 conceptos de partidas de Ingresos y Gas-
 tos, respectivamente que en dicho Pre-
 supuesto se detallan, cuyos créditos fue-
 ron discutidos acordándose en defini-
 tiva y por unanimidad aprobar el
 Presupuesto de que se trata, fijando

los gastos en cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento veintinueve pesetas (4.264.121pts) igual a los ingresos.

Así mismo queda acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales se remitirá al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo en unión de los resoluciones que puedan interponerse, las que serán previamente informadas todas a los efectos que se determinen en las vigentes disposiciones.

2. - Fiestas .- Por el Sr. Alcalde se informa del interés que demuestra la Comisión de fiestas por mantener una entrevista con los representantes de la Corporación Municipal la cual se fija para el próximo sábado día 10 de los corrientes.

3. Agua Casas de Galianas tras de determinado examen de los documentos presentados por el Sr. San-Nicolás se referentes a la conducción del Agua potable a las Casas de Galianas y acordado reunirse con los implicados para acelerar el tema queda este asunto sobre la mesa.

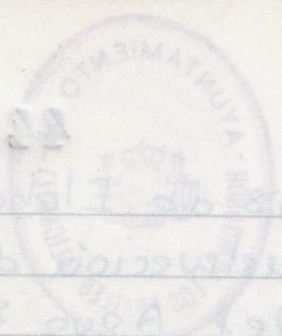
4. Devolución Fianza Depósito Regulador del Agua Potable .- se da lectura a la petición formulada por el Sr. D. José Abelque Ramos en el domicilio



en la calle de Star Oro, 42 de Elche, contratista de la obra de construcción del Nuevo Depósito Regulador del Agua Potable, cuya recepción provisional ha e lugar de un día que tuvo lugar, la recepción queda enterada y queda que por la depositaria de fondos se proceda a la devolución del suelto que constituido en su día por garantía la obra.

5. Teleclub Juvenil - También se solicita por el Sr. Alcalde de la petición de los jóvenes de la localidad para que se les eoda la casa de Escuela de Parvulos ya que no se utiliza para este fin, para poder utilizar en ella un teleclub - Juvenil haciéndose cargo de los pagos de los recibos de luz así como el arreglo de algunas deterioraciones de la casa y haciéndose cargo de todos los gastos que se produzcan.

Recogida de Basuras. - Se da lectura a la oferta presentada por D. Simón Galique Ayuso para la recogida de basura durante tres días por semana como sería lunes, jueves y sábados, recogiendo con un tractor volquete. La Comisión estudia el caso y queda aprobada la oferta al Sr. Galique Ayuso provisionalmente por el pleno de dos meses comenzando el 1.º de Enero de 1984. y recordando que todo el material que se utilice en dicha recogida sea aportado por el contratista.



2.- El servicio de recogida se prestará dentro del casco urbano, según el Proyecto de Delimitación del Suelo.

3º.- Faculta al Sr. Alcalde para la redacción del Contrato.

4º.- El Ayuntamiento se hará cargo del pago durante dos meses los sueldos de entidad adjudicada provisionalmente, y al término de este plazo se tomará un nuevo acuerdo.

7. Varios Se informó a los asistentes de los deudas de la Corporación municipal.

Iguualmente se informó de la Solución de la Exma Diputación Provincial para el arreglo de la depuradora.

Fue este momento el Alcalde y el Sr. Saura comenzaron una discusión y ante el mandato del Sr. Alcalde de que el Sr. Saura se retire, el Grupo de Alianza Popular y el Sr. Angel San Nicolás abandonaron la Sesión.

8.- Aprobación facturas

Ormos Material médico	373.720
Aspiración Vial Material oficinas	17.550
Reparación Camión	3.500
Urgidoleso Mira	10.860
Benjamin Galias	15.910

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde dió por terminado el acto a las veintiocho treinta horas, de que yo el Secretario Certifico.

Francisco Hedó



Elías García



1/84

Sesión Ordinaria celebrada el 10 - 1 - 84

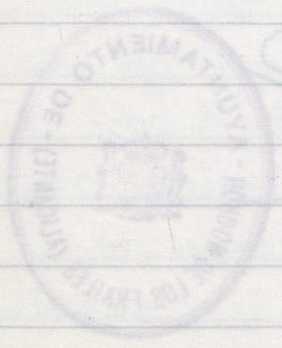
Alcalde D. Francisco Hedó
 Tte de Alcalde D. Elion Garcia Pérez
 Concejales D. Antonio Vives Sordo
 Secretario Decretado D. Hermelindo Amorós

En el Ayuntamiento de Hondón de los Frailes provincia de Alicante y en el Jalón del Ayuntamiento, el día diez de Enero de 1984, siendo las diez y nueve y media horas, se reunió bajo la presidencia de D. Francisco Hedó Pérez en primera convocatoria los señores concejales y el cuerpo municipal, habiendo asistido a su asistencia los igualmente convocados asistidos de mi el Secretario Hermelindo Amorós Sánchez.

Declarada abierta la sesión, se dio lectura al acta de la sesión anterior 18-83 de 7 de Diciembre que es aprobada por unanimidad de los

Seguidamente se tomaron las siguientes Resoluciones:

1.º Plano de Delimitación del Suelo Urbano. Indica el Sr. Alcalde que el estado de ejecución se encuentra ya redactado y a disposición del Ayuntamiento, que tendrá que recogerlo de la sede del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de Valencia, para lo cual se acompañará al Comisionado el acta del Proyecto



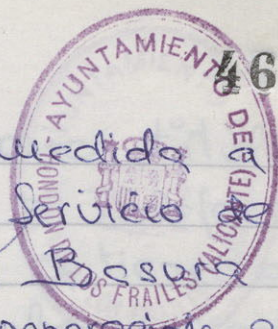
D. Fernando Santiago Rico. La demora en la terminación del citado documento obedece al cambio experimentado en la Corporación Municipal, por lo que urge la terminación del expediente en trámite.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: facultar al Sr. Alcalde para que se desplace a Valencia, junto con el Sr. Santiago Rico, para recoger el proyecto técnico de la Delimitación del Suelo Urbano de la villa.

2. Proyecto técnico de la estación Depuradora. Indica el Sr. Alcalde que resulta de gran necesidad, por razones eminentemente sanitarias, la confección de un proyecto técnico para que sean los actuales vertederos y los predios ribereños, muy perjudicados actualmente. La Corporación queda enterada y por unanimidad acuerda: Estimar de gran necesidad y urgencia la confección del oportuno proyecto técnico para asegurar el normal funcionamiento de la estación de Aguas Residuales.

3. Encargar a D. Vicente Quirós Abad, Ingeniero de Caminos, la confección del citado documento, cuyos honorarios se calculan en la cantidad de 203.600 pt

3. Contrato de Recogida de Basuras. Ante la necesidad de establecer un sistema de limpieza generalizada, se



entiende que lo primera medida
ten sería la de crear el Servicio de Re-
cogida a Domicilio de la Basura
Doméstica; a tal fin la Corporación se com-
da:

1.º Crear con carácter provisional y du-
rante los meses de Enero y Febrero del
corriente año, el servicio Municipal
eipal.

2.º El servicio se prestará durante tres
días a la semana y afectará a todo el
Suelo Urbano, con la obligación de eli-
minar o retirar los montones de tie-
rra esparcidos actualmente.

3.º Faculta al Sr. Alcalde para que fon-
malice el correspondiente contrato, con
la condiciónante de que el concesionario
podrá aprovechar o explotar la basura y
recoger y percibirá una subvención
mensual de diez mil (10.000) pesetas.

4.º Mejora de la travesía de la Población
Indica el Sr. Alcalde que en la Direc-
ción Provincial del M.O.P.U. lo ha
propuesto la realización de la obra de
mejora de la travesía de la población,
en sus tramos extremos o finales de la
delimitación del Suelo Urbano, espe-
landose el presupuesto en la cantidad
de 4.77.970 pts, de los que el Ayunto-
miento habría de satisfacer la mitad,
Tras breve de liberación y, teniendo
en cuenta la crítica situación eco-
nomica de la población, se acuerda
que el asunto quede pendiente sobre

19 meses.

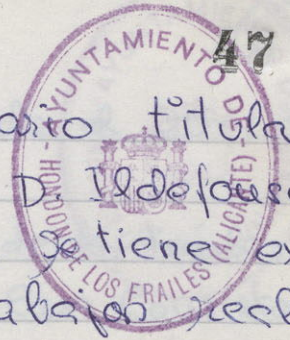
5.º Facturas. - Se examinan y aprueban el correspondiente pago de las facturas siguientes:

Calculados Casa del Maestro,	6.898
Enrique Poliana Juliens Borrero,	3.000
Juan José Oliver, viaje por accidente,	1.000
Reparación pintura Casa Medico,	2.200
Seguro de Incendio,	923
Idrola, consumo eléctrico,	220.130

Material de oficinas, 4.930 y 7.552
Ormos S.A. diverso material medico, 244.864., De esta factura se interesará el correspondiente pago con cargo a la subvención concedida por la Diputación Provincial.

6.º Cese del Secretario. - Se da cuenta que D. Federico López Álvarez, secretario titular de la Corporación, cesó el pasado día 27 de Diciembre del pasado año al haber sido nombrado para igual cargo en el Ayuntamiento de Sella. Se le agradece los servicios prestados.

4.º Nombramiento de Asesor Jurídico. - Se informa que ejerciendo el Ayuntamiento de Secretario titular y encuentra dificultades para que la plaza pueda ser atendida con el carácter de sueldo, se hace necesario asegurar la continuidad del funcionamiento de los servicios Generales Municipales, en lo cual de conformidad con los informes recibidos, se pretende contratar la asesoría jurídica de la



Comporación con el Secretario titular del Ayuntamiento de Ibi, D. Ildefonso Garcia Carrasco, de quien se tiene excelentes referencias por los trabajos realizados anteriormente en este Ayuntamiento, de cuya Comporación ya desempeño idénticas tareas desde Junio de 1980 y hasta abril del pasado año.

La Comporación queda enterada y por consecuencia se acuerda:

1º Estimar de gran necesidad la contratación de los servicios de asesoria del Ayuntamiento con D. Ildefonso Garcia Carrasco, cuyos honorarios se fijan en los que mensualmente percibió en 1983 e incrementados con el porcentaje que se pruebe para los funcionarios en 1984.

2º Se solicita al Sr. Alcalde para la contratación y financiación pertinente a Riquers Acuífera. De acuerdo con el Sr. Alcalde de la reciente reunión celebrada en el Ayuntamiento de Novelda, a la que asistieron los Alcaldes de los municipios de la Comarca del Vino. Lopo, afectados por la carencia de agua con destino a la agricultura. Para tratar de este tema se convocará próximamente al Ayuntamiento pleno.

Casa del Médico. Se solicita al Sr. Alcalde para contratar la adquisición de estanterías, persianas, armarios etc. con destino a la terminación de los trabajos de obra

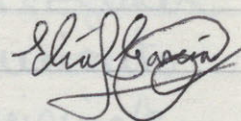
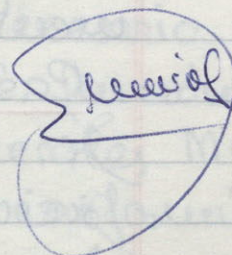
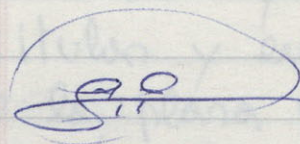
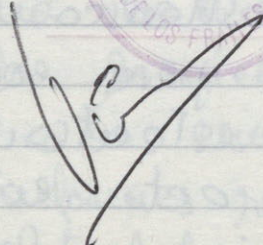
diecioisimamente de las cosas del médico
10º Churreria refuerza el Sr. Alcalde
de que proximoamente se establezca una
churreria de carácten ambulante con
dos amigos...

11º Comisión de Fiestas... Se acuerda
gloriar a la Comisión de Fiestas la
cantidad de treinta mil 30.000 pesetas,
que para esta finalidad se percibe
la subvención de la Diputación
Provincial.

12º Cine y fotografías, indica el Sr.
Alcalde que la Comisión de Fiestas
de la Villa tiene el proyecto de poder
en colaboración con otras comisiones
de fiestas, facilitar al público la
exhibición de algunas películas de
indudable interés.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar, se levanta la sesión y
de ella lo presente seta a las veinte
horas quince minutos, de que yo
el Secretario certifico.

Francisco Hedo



Asistentes

Alcalde:

D. Francisco Hedo'

Te de Alcalde

Elias Garcia Perez

Concejales:

Aurelio Cremades

Antonio Vives Jacobo

Antonio Saura Jover

Angel San Nicolás

Juan F^{co} Abad Salas

Secretario

Hermelando Amorós

Sesión Extraordinaria celebrada



En la Villa de Novelda de los Señales y en el Salón de actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas y diez minutos del día veinte de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, se reunieron en primera convocatoria, los señores concejales suscitados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Hedo' Pérez y asistidos de mí el Secretario Hermelando Amorós Jauchiz.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procede al examen de los puntos que integran el orden del día y se adoptan las siguientes resoluciones:

1º Acta de la Sesión Anterior. - Se da cuenta del acta N^o 1-84, de fecha 9 de los corrientes que es aprobada por unanimidad de los asistentes, a la misma.

2º Problemática del Agua en la Cuenca del Río Vinalopó Se da cuenta del acta de la reunión celebrada en Novelda el día 9 de los corrientes por los Alcaldes o representantes Municipales de las poblaciones integrantes en la Cuenca del Río Vinalopó afectados por la escasez de recursos hídricos, así como de las conclusiones derivadas de ellas.

En la fase deliberante, el Sr. Alcalde cumple la información sobre los distintos reuniones hechas para tratar de este tema, tanto en Novelda como en las propias sede del Gobierno

Civil de la Provincia.

El Sr. Abad Salas entiende que el Ayuntamiento de esta Villa no debiera adquirir compromiso economico alguno para financiar el asunto planteado, por la importancia del mismo debiera ser atendido directamente por el Gobierno de la Nación.

Concluido el tema y votacion, por unanimidad se acuerda:

1º Asumir integralmente las conclusiones obtenidas de la reunion habida lugar en la ciudad de Navels y cuyo tenor literal dice asi:

1º Abordan la solucion de la escasez de recursos hidricos en la Cuenca del Rio Vinalopó, de forma solidaria y conjunta, en el convencimiento de que la situacion exige una voluntad de trabajo colectiva y unitaria de todos los Municipios afectados.

2º Apoyar el proyecto tecnico que se considere más conveniente, en orden a su rapidez de ejecucion y viabilidad, y respaldarlo conjuntamente como alternativa colectiva de solucion al problema.

3º Informar de la gravedad de la situacion en nuestros Municipios exponiendo de forma unitaria nuestra alternativa de solucion al Gobierno Civil, Diputacion Provincial, Consejeros de Agricultura y Obras Públicas; llegando hasta el Presidente de la Generalidad



Valenciana, con el sujeción de
alterativa de Solución sea estudiada y
Trasladado en su caso, al Gobierno de
la Nación.

4.º - Comprometarse a realizar cualquier
operación económica para la realización
del Proyecto, en el caso de que resultase
esta una causa de retraso o no ejecución
del mismo.

5.º Someter a la consideración de nues-
tros respectivos Plenos este documento,
para que si lo considerasen conveniente,
sea aprobado por estos.

6.º Considerar que el término de Honduco
de los Frailes debería integrarse a estos
efectos en la comarca de la Cuenca
del Viacopó.

7.º Remita copia certificada de este
severo al Ayuntamiento de Novelda.

8.º Presentar al Sr. Alcalde para la rec-
ta ejecución de este severo.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión
siendo las veintiocho horas y cinco minutos,
de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Redó

Elia García



Asistentes

Alcalde

Francisco Hedo Pérez

1.º de Alcalde

Elias Garcia Pérez

Concejales

Aurelio Cruzada f.

Antonio Vives Jacobo

Antonio Jover Loren

Angel Jave Nicolón

Juan Feo Abad Salón

Secretario Accidental

Hermelindo Durroñ

Jauchiz

Sesión ordinaria celebrada el 14-2-84

En la Villa de Houdou de los triles
provincios de Alicante y en el Salón del
Ayuntamiento, el día catorce de Febrero
de mil novecientos ochenta y cuatro

Siendo las veinte cinco minutos horas
se reunieron en primera convocatoria
los señores concejales sueltos al man-
que, habiendo excedido su asistencia
los igualmente conguerdos, todo ello
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
Francisco Hedo Pérez asistidos del Se-
cretario Hermelindo Durroñ Jauchiz

1.º Declara abierta la Sesión, se dió
lectura al acta de la anterior que
es votada a favor por los tres miembros
de C.D.S. y cuatro en contra (3 G.P. y
1 P.S.O.E.)

Seguidamente se toman los siguientes
acuerdos:

2.º Comisión Informativa. - Indica al
Sr. Alcalde que haciendo uso de las fe-
cultades que le confiere el Art.º 82 del
R.O.F. designaba una Comisión especial
encargada de verficar determinadas
cuestiones pendientes que estaria integra-
da por D. Juan Francisco Abad Salón como
Presidente, y D. Antonio Vives Jacobo, D.
Angel Jave Nicolón Vives y D. Elias
Garcia Pérez, como vocales. Que se
previamente le habia dado cuenta
del proposito o propuesta al Sr. Abad
Salón, que en un principio no recha-



nó la idea, pero que tenis que consollar
con su grupo.

Los señores Abad Salas y San Nicolás
Vives no aceptan el nombramiento que
se les hace.

3.º. Solicitudes Acometidas de Agua
de D. Jose Aurora y Maria Pico.

Judica el Sr. Alcalde que hay pendien-
te de conceder las dos referidas acometidas para viviendas ubicadas en el
núcleo prolongación de Jose Antonio y
Casas de Salinas, para lo cual se tendrá
en cuenta la situación en que se en-
cuentra respecto al pago de los arbitrios
municipales. Debiendo tenerse en
cuenta que se trata de una red o tubería
propiedad del Ayuntamiento, que está
instalada sobre un camino público y que
por su interior circula agua procedente
del Depósito Municipal; de modo que
la tasa por acometida se aborige direc-
tamente al Ayuntamiento por las motivaciones
expuestas.

El Sr. San Nicolás Vives (P.S.O.E.)
estima que la ampliación del servicio a
las casas de Salinas fue financiada por
un grupo de vecinos de la barriada y
que ellos debe reintegrarse el importe
correspondiente a la nueva acometida;
pese a la lectura que se efectuó de
determinados documentos dirigidos en
su día a los Diputacion Provincial
interesando la inclusión de las obras en
un Plan de Obras y Servicios.

El Sr. Enemados Galíndez (C.G.P.)
estima que los documentos obrantes
en poder del Sr. Juan Nicolás han
de ser valorados en sus justos tér-
minos.

Sometidas las peticiones a la per-
tinentes votación es desestimada la de
D. José Amorós Galíndez por los votos
negativos de los grupos de populares
y socialistas, votando a favor los tres
miembros de C.D.S. y si votaron favo-
rablemente a la de D^a María Pico
Pico

El Sr. Vives Jacobo (C.D.S.) pidi-
endo declaración sobre la legalidad de
las exenciones, respondiéndose por el
Asesor jurídico que se trata de un
servicio mínimo obligatorio y que, si
hay otras viviendas próximas y perte-
necen al peticionario al mismo nivel
de población, podría ocasionarse una
discriminación entre una y otras ve-
duras. Aludiendo el Sr. Alcalde que,
ante la adversidad de la votación,
tendría que conceder las exenciones
en justicia y para cumplir con el
mandato constitucional legal.

4.- Redacción del Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales y Delimitación del Suelo Urbano

4.1. Mediante el Sr. Alcalde que este pro-
yecto de la depuradora podrá ser redac-
tado por los servicios técnicos de la
Diputación o, en su caso, se obtendría



una subvención o ayuda técnica, idéntica finalidad.

4.2 Respecto a la Delimitación del Urbano usinfiesta que próximamente se presentará en la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo la pertinente documentación, con lo cual se habrá cumplido con el trámite o requisito previo para la obtención de las subvenciones, concedidas de 180.000 pt. y prometidas de 28.342 pt para el pago de los honorarios del Urbanista redactor. Recuerda al efecto que en el viaje efectuado a Valencia los señores Cerecedas Salinas y García Álvarez, juntamente con el Sr. Jerónimo D. Federico López Álvarez, y se tuvo conocimiento de la posibilidad de conseguir una subvención complementaria.

Solucido el tema y votado, los señores Concejales del Grupo Popular y P.S.O.E. se oponen a que el Ayuntamiento acepte tales subvenciones. Responde el Sr. Alcalde que, no obstante el resultado adverso al percibo de las subvenciones, se persuadirá y firmará las entidades citadas por el vedudable interés económico que tiene para el Ayuntamiento.

5. Contrato de Recogida de Basuras

Judica el Sr. Alcalde que está pendiente de formalizar el pertinente contrato, y ha espera de que el adjudicatario se presente en el Ayuntamiento.

Los señores Concejales del G. P.

y Socialista se oponen a la forma
planteada.

6. Aprobación de facturas.

Se da cuenta de los siguientes facturas:

Simón Salinas, trabajos Casurero	800
Recibo Alumbado C. Urrestran	2348
Elion Sarcia viaje oficial servicios	1000
100 fotocopias de impresos orden del día	800
A. Saura material eléctrico	15.400
Alfredo Rodríguez	1.460
Relaciones Casurero Hacienda	3.500
Asentamiento Depuradora meses de Diciembre y Noviembre 83 y Enero 84	22500
Vila material de Oficina	2460
B. Salinas arreglo libros públicos	2.000
Botero calefacción escuela	1.710
Casurero de Incepción	6.756

Los señores Concejales del Grupo Popular y del P.S.O.E. votan en contra. Responde el Sr. Alcalde que atenderá el pago de aquellas cantidades inferiores a las contenidas en los bases de Ejecución.

El Sr. Vives (C.P.S.) se extraña de la actitud del Sr. Saura Joven (G.P.) que habiendo solicitado por cuenta del Ayuntamiento una partida de los impresos para el plebiscito público, percibiendo luego el total por igual reparte, se oponga ahora a la contabilización del pago resuando a sus intereses.

Ruegos y Preguntas 4

7.1 Asesor Jurídico Manifiesta, el Sr. Alcalde que ante la urgente producción en la Secretaría del Ayuntamiento,



habia efectuado varias consultas individuales con los usuarios de los Colegios a quien expuso el proposito de la colaboración de D. Ildelfonso Garcia Comas-
eo, que ya desempeña igual cargo con el beneficio de la colaboración anterior y que según informes recibidos de los Ayuntamientos de Mauesan y Aspe, en dichas colaboraciones prestó eficaz desempeño de la plaza de Secretario, en apoyo de la escuela de lectura a un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Aspe en el que se le concede un voto de gracias.
Por otra parte, indica que el precepto de la colaboración de una persona competente en la que deposita la confianza, en sus términos que se da en el mismo Garcia Comas.

El Sr. D. Aurea Joven (GP) ostiene que ha, debido contar con el consentimiento de la colaboración y que si desea un cesar individual no se opone; en cambio para ser de la colaboración debe ésta manifestarse. Responde el Sr. Alcalde que ya se trató el tema en ocasión anterior y no suspende el acuerdo.

Los señores Mercedes Falciana y Aurea Joven solicitan que se lea la copia presentada el día 26.1.84 y reiterada por escrito de fecha 2.2.84, Responde el Sr. Alcalde que dichos documentos se encuentran en trámite y para lo cual ha designado la Comisión Especial; prueba de ello es el informe

del Sr. Asesor, del que se da lectura íntegra. Además queda, existe otras escritas relacionadas con el tema, algunas de indudable certeza que deben conjuntamente ser tratadas e uniformadas; de modo que no se trata de archivarlas, sino de darle el adecuado tratamiento administrativo.

El Sr. Encarnados Salinas insiste en que, a tenor de lo establecido en el Art. 193 del R.O.F. debió haberse convalidado la Sesión Extraordinaria solicitada en forma legal; por lo que juega la constitución en esta.

El Sr. Juan-Nicolás Vives indica que en esta Sesión había manifestado el Sr. Alcalde que D. Ildefonso García Gutiérrez Asesor, dejó algún embrollo y cantidad pendiente de pago. Concedida la palabra al indicado Sesión, responde que ignora las cosas que lo hayan motivado pero que, cuando fue requerido por la Compañía Gutierrez, existían cantidades pendientes de pago a favor de Hidro-eléctrica Española, varios Ríos y Riegos de Salud varios ríos; y varias actividades de la que fue pagado los atrasos y cree recordar que el 31 de Diciembre 1982, debió quedar el último trimestre de Abrebrado y el último trimestre de agosto posible; todo lo cual es demostrable y a que se abona por talones de los libros de Ahorros y lo que se vera puede ser fácilmente comprobado.



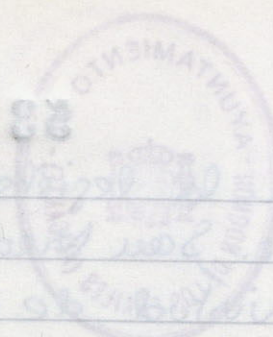
Reverde como, también en la legislación posterior en la que el Sr. San Nicolás era también Concejal, en virtud de un informe jurídico, el Ayuntamiento desestimó una reclamación efectuada por el contratista del Alcantarillado para que se le abonara la cantidad de 700.000 ptas. Si ahora alguna persona presenta nuevos hechos, y sea comprobado si está pagado, se vuelve a pagar, se trata de una cuestión que se su cometido.

4.2 Regimen de Sesiones El Sr. Aure Sover solicita de la Alcaldía que las sesiones del Ayuntamiento se celebren los primeros lunes de cada mes y que no se sucedan con irregularidad.

Contesta el Sr. Alcalde que ello es debido a la peculiar situación de los Secretarios del Ayuntamiento, los cuales están agrupados en otros Ayuntamientos o son titulares de otros Secretarios a los que tienen el preferente deber de atender; por otra parte, indica que las sesiones se celebran por la noche para también atender los privados ocupaciones de los Señores Concejales.

4.3 Deudores del Ayuntamiento Indica el Sr. Alcalde que se va a iniciar una campaña para recaudar los deudas al erario municipal, entre cuyas relaciones figura el Sr. San Nicolás Vives, por lo que desea que regularice su situación.

No habiendo otras asuntos de que tratar y transcurrido las incidencias



ocurridos durante la Sesión, el Sr. Presidente la declaró terminada a las 21:05 horas y a los efectos del artº 236 y con conductas del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen de las Corporaciones Locales. Yo el Secretario, extiendo la presente y de todo certifico.

Francisco ~~Medo~~ ~~Peris~~ ~~Fidel~~ ~~Legido~~
 Elia ~~Legido~~
 88

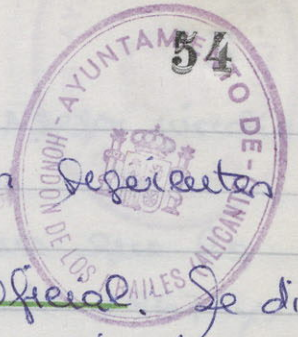


Jr. Asistentes
 Alcalde
 D. Francisco Medo Peris
 He de Alcalde,
 D. Elias Garcia Peris
 Concejales
 D. Aurelio Brevedas G.
 D. Antonio Vives Jacobo
 Feo. Abel Salas
 Angel S. Nicolás V.

Secretario
 Hermelindo Guzmán S.

Sesión Ordinaria celebrada el 6-3-84
 En la villa de Mondú de los Frailes provincia de Alicante y en el Salón del Ayuntamiento el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las diecinueve horas, se reunieron en primera convocatoria los señores Concejales citados al margen, habiendo excusado su asistencia los igualmente marginados, todo ello bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Medo Peris, asistido del Secretario Decedente D. Hermelindo Guzmán Sanchez.

1º Declarada abierta la Sesión, se dió lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad de los asis-



tautes

Seguidamente se tomaron los Seguidamente
seuendos:

Lectura de correspondencia Oficial. Se dió
cuenta de la siguiente: Real Decreto 406/84,
de 11 de Enero, sobre reconversión del vi-
uedo, convocatoria de la Diputación Pro-
vincial para ayudas departivas, conve-
nencia del Ayuntamiento de Huelva de
los Nuevos sobre la adquisición de un aparato
detectores de fugas de agua por varios Mu-
nicipios; quedando el asunto sobre la mesa.
Conveniencia del Ayuntamiento de Píscos
sobre la provisión de la plaza de Psicólogo.

Ofrecimiento para el desempeño de las tareas
de recaudación de arbitrios

Rotificación del acuerdo sobre Asesor Sindical

La Comisión especial nombrada al efecto
emite el siguiente dictamen: Examinados los
documentos obrantes en las oficinas Muni-
cipales, con pulsada la opinión mayoritaria
de la población y consultados los datos
y datos profesionales de D. Edelmiro García
Corrao, proponer al Ayuntamiento la
rotificación del nombramiento del presti-
gioso Secretario de Administración de es-
trado como Asesor Sindical del Ayun-
tamiento.

El Sr. Abel Salas manifestó que no
puede en duda la honradez profesional
y excelente y excelente labor desarrollada
por el Sr. García Corrao, pero considera
que en su nombramiento debió haber
participado el Ayuntamiento Pleno,

por lo que demuestra que por causas
ajenas se hubiese llegado a esta situación
cuórum.

El Sr. Alcalde responde que antes
del acuerdo que se hizo se sometió a la
justificación, fue consultado con varios
consejeros y precisamente con el Sr.
D. Juan le expuso el propósito en
entrevista personal.

Sometido el asunto a votación se
decidió por cinco votos a favor (3 del
E.D.S. y A.P. y 1 P.S.O.E) y la abstención del
Sr. D. Juan Calvo que lo justifica
por la delación que posteriormente dirá.

4. Encargo para redactar la memoria del
Plan Provincial de obras y servicios.

Judicia el Sr. Alcalde que ante la con-
vención del Plan Provincial aludido, re-
sulta muy conveniente que el Ayunta-
miento elija la obra o servicio preferente

El Sr. D. Juan Calvo estima que la im-
portancia del asunto bien merece que
con rapidez y profundidad se estudie
el mismo.

El Ayuntamiento decide que la Co-
misión Especial efectúe los estudios
preliminares.

5. Moción propuesta de la Auditoría.

Se da lectura de la Moción conjuntamente
presentada por los señores D. Aurelio
D. Juan Calvo y D. Miguel San Nicolás
Vives y que afecta a los siguientes aspec-
tos: Salida de los libros de cuentas del
Ayuntamiento, Auditoría del Ayuntamiento.

to de los años 1981, a 1983, Asesor jurídico y cesedel Alguacil.

El Sr. Vives Jacobo estima que la auditoría debiera abarcar desde 1967 y, de ese modo, obtiene una visión panorámica de toda la actividad municipal en un periodo prudencial.

El Sr. Juan Nicolás Vives desea conocer el importe aproximado de la auditoría y quien la pagaría; a lo que se le responde que, como mínimo, la cifra de seiscientos mil pesetas y a largo exclusivo del Ayuntamiento.

El Sr. Remedes Galinas considera que la defensa de los intereses del Municipio es primordial y debe llevarse a efecto.

Concedida la palabra al Sr. Asesor jurídico formula la propuesta de que cada partido proponga a sus personas peritas en la materia y que la Comisión de expertos recomendará o exigirá toda la documentación y si estimare que la investigación mereciese más profundidad entonces se solicitaría la auditoría.

Finalmente la mayoría de los asistentes acuerda que el asunto quede sobre la mesa.

Referencias, ruegos y peticiones

6.1 Ruego del Sr. Remedes Galinas
Propone que se le pague a D. Benigno Galinas la factura de dos mil pesetas por responsabilidad del Ayuntamiento, pero que por tratarse de buen trabajo

de cierto riesgo sería conveniente la suscripción de unas pólizas de trabajo e, incluso, solicitar los trabajos del electricista de Houdouin de los Nievos.

6.2 Ruego del Sr. Gabad Salas de la Junta del estado de erispaición reciente en el seno de la Compañía agraviándose el hecho con la presentación de ciertas denuncias, ante el Jefe de la Junta y contra el Sr. Breuador Galiana pues cree recordar que en las escrituras que se han leído sobre el caso de anteriores alcaldes no se especifica que las acciones fuesen propiedad del Ayuntamiento, se estableció un plano de reflexión y, luego, no se ha respetado.

Responde el Sr. Alcalde para explicar que se está manteniendo criterios personales y en una constante lucha de campaña electoral, con perjuicio notorio de los intereses públicos pese a los intentos de petición de colaboración con los miembros de la Junta Popular, todo ha resultado estéril; desde el primer momento el Sr. Breuador Galiana ha rechazado la invitación al vino de honor el día de la constitución del Ayuntamiento, la presidencia de la Comisión de fiestas, la Delegación de Agua potable etc, en las sesiones plenas manteniendo una actitud de obstrucción y crítica negativa en todas las votaciones, fomentando con los



negativa a devolver los arcedos del
gluebrado de fiestas, por lo que el Ayun-
tamiento hubo de gastar la cantidad de
32.000 pesetas, en la colocación de otro.
Por todo lo cual se ha visto obligado, en
defensa de los intereses del pueblo, en re-
clamar judicialmente algo propio del Ayun-
tamiento, pero evitado todas las vías del
diálogo y de la gestión se agotaron.

El Sr. Bruesden felicita manifiesta
que tiene constancia de la entrada
del ejército en el Juzgado de Fides.

El Sr. Juan-Nicolas Vives indica que
durante la Alcaldía del Sr. Navarro Brues-
den llamo éste por teléfono al Sr. Brues-
den felicita para que se le facilitase
o dejase la instalación de los arcedos,
lo que demuestra que no son del Ayun-
tamiento.

Y Testencia del Sr. Juan Nicolás Vives
informa al Sr. Jeseon jurídico que también
lo fuere en la etapa anterior, manifestando
que los arcedos constituyen un bien
mueble, e indudablemente, un servicio
público, que además durante los meses
que estuvieron depositados en el Al-
calde del Ayuntamiento, de lo que
se deduce que, y todas las efectos,
los arcedos deben ser considerados
como un bien de servicio-dominio
público del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que
tratar, se levanta la sesión a las
veinte y cinco minutos de que

de cierto riesgo sería conveniente la suscripción de unos pólizas de trabajo e, incluso, solicitar los trabajos del electricista de Houdouin de las Nieves.

6.2 Ruego del Sr. Gabriel Salas de la muerte del estado de erisipación recurrente en el seno de la Corporación agravándose el hecho con la presentación de cierta denuncia ante el juzgado y contra el Sr. Bernardino Galiana pues cree recobrar que en los escritos que se han leído sobre de clara evasión de precedentes alcaldes no se especifica que los terrenos fuesen propiedad del Ayuntamiento, se estableció un plano de reflexión y, luego, no se ha respetado.

Responde el Sr. Alcalde para explicar que se está manteniendo criterios personales y en una continua lucha de campaña electoral, con perjuicio voluntario de los intereses públicos pese a los intentos de petición de colaboración con los miembros de Jaurra Popularr, todo ha resultado estéril; desde el primer momento el Sr. Bernardino Galiana ha rechazado la invitación al voto de honor el día de la constitución del Ayuntamiento, la presidencia de la Comisión de fiestas, la Delegación de Jugueteable etc, en las sesiones plenarios manteniendo una actitud de obstrucción y crítica negativa en todas las votaciones, fiscalizando con los



negativa a devolver los arcedos del
gluebrado de fiestas, por lo que el Ayen-
tamiento hubo de gastar la cantidad de
32.000 pesetas, en la colocación de otro.
Por todo lo cual se ha visto obligado, en
defensa de los intereses del pueblo, en re-
clamar judicialmente algo propio del Ayen-
tamiento, pero evadido todas las vías del
diálogo y de la quietud se agotaron.

El Sr. Bruesden felicita manifiesta
que tiene constancia de la entrada
del escrito en el Juzgado de Fidei.

El Sr. Juan Nicolás Vives indica que
durante la Alcaldía del Sr. Navarro Brues-
den llamo éste por teléfono al Sr. Brues-
den felicita para que se le facilitase
o dejase la instalación de los arcedos,
lo que demuestra que no son del Ayen-
tamiento.

Y testifica del Sr. Juan Nicolás Vives
en forma el Sr. Jeseon jurídico que también
lo fue en la etapa anterior, manifestando
que los arcedos constituyen un bien
mueble, e indudablemente, un servicio
público, que además durante los últimos
años estuvieron depositados en el Al-
caldía del Ayuntamiento, de lo que
se deduce que, a todos los efectos,
los arcedos deben ser considerados
como un bien de servicio-dominio
público del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que
tratar, se levanta la sesión a las
veinte y cinco minutos de que

yo el Secretario certifico.

Francisco Hedó Perán *Juan T. Abal* (Cerrado)

Elián Pareis Perán

Consejeros

Alcalde.

D. Francisco Hedó Perán
Alcalde

D. Elián Pareis Perán
Consejeros:

- D. Aurelio Breuade R.
- D. Antonio Vives Jacobo
- D. Antonio Jaura Loren
- D. Miguel Jara Nicolás
- D. Juan T^o Abal Jalon



Secretario

Herculesdo Juarros J.

Sesión Extraordinaria celebrada el 20-3-84
 en Hondón de los Frailes, provincia
 de Alicante y en el Salón del Ayuntamiento,
 el día veinte de Marzo de mil
 novecientos ochenta y cuatro, siendo las
 20¹⁰ horas. Se reunieron en 1^o convocato-
 ria los señores concejales sufragáneos el
 morning, habiendo excusado su asistencia
 los igualmente sufragáneos, todo ello
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Francisco Hedó Perán, asistido del gene-
 ral Secretario D. Herculesdo Juarros Ja-
 rris.

1^o Declara abierta la sesión, se dio lec-
 tura del acta de la sesión anterior que
 fue aprobada por unanimidad, salvo
 el Sr. Breuades Ralvica en ciertos
 puntos del acta.

Seguidamente se tomaron los
 siguientes acuerdos:

2^o Equipo Social se da lectura al



oficio número 329 del Ayuntamiento de Pinoso por el que se da cuenta del nombramiento de los Psicólogos D^o Luz Celia Fernández Martínez y D. Genaro Paya Juan titulos y Suplente, y de la asistente Soledad Monte Salazar Fernández y D^o María Jesús Mari Molins, titulos y Suplente, que prestarán los servicios mencionados a los Ayuntamiento's agrupados durante los días y horario que igualmente se indica en la documentación adjunta.

La concesión queda enterada y por unanimidad se acuerda:

- 1^o Deptos el nombramiento propuesto, el horario de servicio y la cuota de 5'68 por ciento para el pago de los honorarios.
- 2^o Los servicios mencionados solamente estarán en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1984; de modo que para 1985, se requerirá nuevo acuerdo.

3^o. Comprometerse a efectuar lo delicta consiguiente presupuestaria.

3. Reparación de la casa consistorial. Mediante el Sr. Alcalde que se ha recibido la cantidad de 200.537 pesetas de la Diputación Provincial con destino a la reparación de la casa consistorial, por lo que propone que se efectue la relación de obra y realízar y la consiguiente se eliminase o contratase.

La concesión queda enterada y por unanimidad se acuerda:

- 1^o Designar a la comisión integrada por

los señores Vives Jacobo, Abad Jalon y
para determinar la relación
de obra precisas y que proponga al Sr. Al-
calde al contratista idóneo.

2º Faculta al Sr. Alcalde para la sexta
operación de este acuerdo,

4. Delegación de Spertura de la Corpora-
ción quedan los siguientes:

9 D. Francisco Flores Rico, en representación
de la Jda. Cooperativa "Virgen de la Salud"
para el ejercicio del comercio menor para
los cooperativistas.

9 Dº Idela Mira Mira para el ejercicio de
la actividad de peluquería de señoras.

5º Reclasificación económica Se da
lectura al escrito presentado por D. Manuel
Mira Sover, en nombre propio y en el de
su hermano, solicitando la devolución de
la cantidad de 21.000 pt, acordada por
el concepto de contribuciones especiales
y que corresponde a D. Jose Pico Grau.

La Corporación queda autorizada y por
una unidad queda:

1º Estimar la reclasificación éntica y que
por la depositaria de fondos se proceda a la
devolución de la cantidad indicada.

2º Intensas de D. Jose Pico Grau el pago
de la referida cantidad.

6º Plaz de Obras y Servicios Provinciales

Por el Sr. Alcalde se refuerza de la conve-
niencia de ir preparando la documentación
precisa para presentar el Plaz Provincial; tra-
ce expediente de los obras de pavimentación
del Camino de los Llanos de Galienos



Apertura de vistas y subeado
de la Compañía General:

1º Elegir la obra de subeado público
2º Excepción al concejal Delegado, Sr. J. J. Joven para realizar o encargos los trabajos
previos.

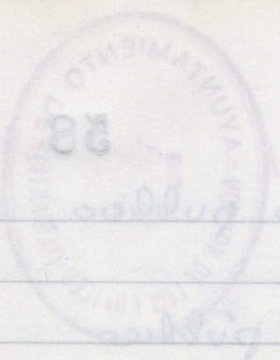
7. Facturas: Se aprueban las siguientes:
Riego de Salud; 137.800, papelería Vía
4.945, D^a Esmeralda Valero, 2.550, Hidrola, 1162
y 316.446, Construcciones Escalut 9.847 y 11.455
Deposición depuradora, 27.800, Orino Lora
cerradura, 1445, Jose Ruiz Juan, Mantenimiento
depuradora 11.250 y 4.500

8º Recogida de Basura Se acuerda
promover el contrato de recogida hasta
el 31 de diciembre del corriente año y fijos
en el momento por las cuotas por vivienda,
local comercial, o mercantil.

9º Fievelos. Ante el próximo inicio o toma
de posesión de un nuevo maestro, la Asociación
de Padres de Alumnos ha solicitado la habi-
lización del idoleo local y correspondiente
vivienda. La Compañía General que se
efectuará los pertinentes obras y mejoras.

10º Trabajos Molestos, Judiciales el Sr. Alcalde
que en la calle Juana de Nuevo se están
gestionando determinados trabajos que ocasionan
episodios de tensión entre los vecinos colindan-
tes. La Compañía General interesada de
las causas de los molestias que adop-
te las medidas correctoras precisas.

11º Devolución de Vecinos, se da lectura
a la denuncia escrita contra la retención
de varios niños o alumnos, por lo que



que el Sr. Alcalde indica que se
podrá en contacto con los señores res.
particulares

12º Rigüera genifera. Da cuenta el
Sr. Alcalde de haber recibido el infor-
me o proyecto tecnico del IRIDA sobre el
aprovechamiento integral de los recursos
hidricos de los rios altos y medios
del Rio Vicalupo.

13. Deportes Informa el Sr. Presidente
que la Comisaría de Cultura ha convenido
y los Comités de Deportes para tratar de
exponer sobre la Compañía "Empresa Casareto"
por lo que solicita del Sr. Juan Nicolas Vives
que asista al mismo.

Ruegos y Preguntas El Sr. Abel Jhon
solicita informacion sobre los licenciamientos
de plus-valias practicados últimamente,
sus efectos el seson de la Compañía.

El Sr. Remedios Estrella solicita infor-
macion sobre la relación de pagos a la
Compañía Rigüera de Salud y que se
examine el contenido del documento
suscrito entre la Compañía y el Ayunta-
miento para conocer los derechos de la
población.

Heo hablado con señores de su
trato el Sr. Alcalde da por terminada
la sesión y los veintinueve veintinueve
veintinueve de que yo el Secretario Cent.
dico

Manuel...
Alcalde
Secretario
Juan...
...



Sesión Ordinaria, celebrada el 9-4-84

En la villa de Loudon de los Tralles, provincia de Alicante y en el Salvo del Ayuntamiento, el día 9 de abril de 1984, siendo las veinte y cinco horas, se reunieron en 1ª convocatoria los señores concejales convocados al congreso, habiendo asistido de asistencia los igualmente convocados, todo ello bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Hedo Pérez, asistido de vez el Secretario Manuel Lluís Quirós Sauchin, 1º Declarada abierta la Sesión, se dió lectura al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad de los asistentes

2º. Apertura de Establecimientos, Previa deliberación, se acuerda por unanimidad conceder los siguientes:

A D. Javier Bonoso Quirós, trasceso del comercio de venta de muebles, cuyo patrimonio titular es D. Iqesio Quirós Varó,

A D.ª Francisca Ser Martín, peluquería en la calle Calvo Sotelo, y D. Cefeño Pérez Quirós, para el ejercicio de la venta ambulante y ocupación de la caseta del Mercado, fijándose el pago de 400 pesetas al mes;

A continuación se da lectura al escrito presentado por D. Miguel José Nicolás Vives, en su doble condición de Concejale y administrado, sobre limpieza del solar de los esvelos, le convenien-

Jr. Asistentes

Alcalde

D. Francisco Hedo Pérez
Alcalde

D. Elias Garés Pérez
Concejales

D. Aurelio Grande J.

D. Antonio Vives Serro

D. Miguel José Nicolás V.

D. Antonio Jaura Lora

acompañado en el punto 4.

Secretario

Manuel Lluís Quirós J.

cia de su valledo y la exigencia de
autorización para colocar letreros publi-
citarios.

El Sr. Alcalde de nuestra partido
del cumplimiento de las disposiciones
legales y le recuerda al Sr. Juan Nicolás
Vives la comunicación que le dirige-
ra en Junio del pasado año, sobre la
obligatoria petición de licencia de Expto
ra del Comercio que el propio Sr. Juan
Nicolás tiene abierto en la barriada de
Casas de Salinas, Responde este que
ya obtuvo la licencia por la Corporación
guberna. Fuertemente el asunto queda
sobre la mesa para resolver en nueva
ocasión.

3.- Licencia de Obras. - Una vez más el
Sr. Alcalde que se ha dado amplia autor-
ización a todos los contratistas y alba-
ñiles de la localidad para, que antes de
comenzar cualquier obra, previa-
mente soliciten la correspondiente licencia.

4.- Servicio de Tránsito. - Informa el
Sr. Alcalde que por el reducido número de
habitantes de la villa y el elevado coste
de adquisición y mantenimiento de un
servicio permanente de un vehículo que-
bulqueo, difícil e imposible, el esta-
blecimiento del mismo en la población,
por ello ha mantenido contactos con el
Sr. Alcalde de Aspe a fin de coordinar
con autoridades de otros Municipios
para que, junto con el de Houdou de los
Nieves, se pueda establecer un eficaz



servicio comunal de Suelo para la
conjunta población.

La Corporación, previa deliberación
y por unanimidad acuerda:

1.º Estimar de gran necesidad el estable-
cimiento del suscrito servicio comunal.

2.º Requitar copia, certificada de este acuer-
do a los Señores Alcalde de Aspe y Huesca
de las Nieves, interesando del primero el
inicio de gestiones para la consecución de
un vehículo a facilitar por la Excm. Di-
putación Provincial.

3.º Facultar al Sr. Alcalde para la rea-
lización de este acuerdo.

5.º Estación Depuradora. Indica el Sr.
Alcalde que recientemente se habise pre-
sentado dos técnicos de la Diputación Pro-
vincial para estudios sobre el terreno los re-
cursos y propuestas, con la finalidad de la re-
sultación de la puesta en servicio de la Est-
ación Depuradora; al parecer resulta convenien-
te prolongar la conducción del agua procedente
de la estación hasta una bolsa, y ubicar
a unos 500 metros de distancia; en
cuyo caso habría que adquirir un bancoal.

El Sr. Brecedes fallas considera que
conviene situar un plano registro, junto
al pozo y conducirlo por el camino
público.

6.º Plaz. Provincial de Obras y Servicios

Se da cuenta de la convocatoria del Plaz.
Provincial de Obras y Servicios de la susli-
dad de 1984; y está publicado en el B.
O. de la Provincia nº 40 de 14 de febrero de

1984, y continuación se examina la memoria que, por acuerdo del Ayuntamiento, ha redactado el Ingeniero de Obras D. José María PLS PLS para la reparación del alumbrado público. La Corporación por unanimidad acuerda:

1º Aprobar la citada memoria, cuyo importe o presupuesto se cifra en la cantidad de 3.791.576 pesetas

2º Solicitar de la Excmo Diputación Provincial la inclusión de la citada memoria en el Plgu Provincial de 1984, concediéndole una subvención equivalente al 160 por ciento.

3º Comprometerse a aportar el 140 por ciento restante y que en su momento, se efectue la correspondiente enajenación presupuestaria.

4º facultar al Sr. Alcalde para la recta ejecución de este acuerdo.

5º - facturas - Se aprueban las siguientes facturas:

Herminio Lomas, una puerta para la casa del médico 12.000 pt, fotocopias 200,-

6º Padrón del Impuesto Municipal de Circulación. Se examina el citado padrón y, por unanimidad, se acuerda:

1º Aprobar el referido padrón que arroja la cifra la cantidad de 339.360 pt.

2º Proceder a la recaudación en la forma reglamentaria.

7º Liquidación del Presupuesto. Se



examine el gludido documento y por
 sus vicitudes de Spruelin, cose el documento
 resumir;

Saldo al 31.12.83	460.759 pt
Resto pendiente de ingreso	444.663 pt
	<hr/>
	1.205.422
Resto pendiente de pago	90.000
Superavit	1.115.422

10. Puegos y preguntas:

10.1 Matadero. El Sr. Juan Nicolas Vives solicita informacion sobre el sacrificio de reses en domicilios privados en la villa.

El Sr. Alcalde ordena que se proceda a dar lectura al Real Dto 333/84, de 25-1-84, asi como al escrito que se va a dirigir al carnicero supuestamente infractor, vicitudes de un expediente sancionador.

10.2 Precios El Sr. Juan Nicolas Vives desea conocer el precio y calidad de la carne y pelle que se vende en la villa.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que se trata de psutas o ternas de evidente publicidad, que no precisan de susyon omentario.

Circulacion El Sr. Juan Lopez solicita de la Alcaldia la adopcion de medidas precisas para regular la circulacion rodada por la travesia de la poblacion.

El Sr. Alcalde promete atender la sugerencia.

10.4 Puego del Sr. Vives Jacobo. Solicito la parlabs el mentado concejal

18

Y fue de que se uniformase al Plano de si es cierto que el Concejal de la actual Corporación, que ocupó igual cargo en la anterior, había intervenido en la falsificación de un documento público salido del Ayuntamiento; si ello es cierto, desearía que se diese cuenta en la próxima Sesión.

Acuerdos Rurales. Se da lectura al escrito de la Cámara Agraria Local de la villa por el que solicita del Ayuntamiento le sea extendido un documento en el que se van reconocen y garantiza para seguir desempeñando ese papel tutelar y administrativo de las Laminas, en capacidad incluso para denuncias a aquellas personas que con su proceder directo o indirecto, atenten contra el estado o constitución de éstas vías públicas, de general interés y necesidad.

La Corporación de conformidad con lo dispuesto en los art: 188 y siguientes de la Ley de R. Local y 94 y siguientes del Rqto, de Bienes de los e. Locales, por unanimidad acuerda:

1º Quedan entendidos del contenido del escrito y mostrar el máximo apoyo y respeto en el mismo se dice; por lo que se procede por lo que se procede a la cesión de derechos con las limitaciones legales que luego se dicen.

2º Faculta a la Cámara Agraria Local para ejercer la tutela y los ayudas al gobierno y administración de los



equinos o vias agrícolas. Se otorga el derecho adido a la posibilidad de realizar obras de mejora de todas clases, suelto la petición de ayudas económicas y la imposición y recaudación de cuotas o derramas por reparto de los valores de las obras o trabajos.

3º - No sucede a la transición de la propiedad pública por el carácter de inalienable, imprescriptible e inembargable, que tienen los bienes de dominio público.
 4º - Fuelle a la Comarca Agraria local para el ejercicio del derecho de dominio público, siendo suenta asimismo el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio el acto por terminado levantándose la Sesión a las veintinueve y cinco minutos de que yo el Secretario certifico

[Handwritten signatures in blue ink]



13

Y fue de que se uniformase al Pleno de la actual Corporación, que ocupó igual cargo en la anterior, habiéndose intervenido en la falsificación de un documento público salido del Ayuntamiento; si ello es cierto, desearía que se diese cuenta en la próxima sesión.

Acciones Rurales. Se da lectura al escrito de la Cámara Agraria Local de la villa, por el que solicita del Ayuntamiento le sea extendido un documento en el que se van reconocen y garantiza para seguir desempeñando ese papel tutelar y administrativo de las lamiyas, en capacidad incluso para denuncias a aquellas personas que con su proceder directo o indirecto, atenten contra el estado o constitución de éstas vías públicas, de general interés y necesidad.

La Corporación de conformidad con lo dispuesto en los art: 138 y siguientes de la Ley de R. Local y 94 y siguientes del Rqto, de Bienes de los E. Locales, por unanimidad acuerda:

1º Quedan entendidos del contenido del escrito y mostrar el máximo apoyo y respeto en el mismo se dice; por lo que se procede por lo que se decide y la cesión de derechos con las limitaciones legales que luego se dicen.

2º Faculta a la Cámara Agraria Local para ejercer la tutela y los auxilios al gobierno y administración de los

equinos o vides agrícolas. Se extiende el derecho referido a la posibilidad de realizar obras de mejora de todas clases, incluso la petición de ayudas económicas y la imposición y recaudación de cuotas o derramas por reparto de los valores de las obras o trabajos.

3º No sucede a la transición de la propiedad pública por el carácter de inalienable, imprescriptible e inembargable, que tienen los bienes de dominio público.

4º Faltan a la Ley Agraria Local para el ejercicio del derecho de dominio público, siendo sujeta al Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio el acto por terminado levantándose la Sesión a las veintiseis quince minutos de que yo el Secretario certifico

[Handwritten signatures in blue ink]



Sesión Ordinaria celebrada el 2-5-84
 En la villa de Hondón de las Frías provincia de Alicante y en el Salón del Ayuntamiento de Hondón de las Frías, provincia de Alicante y en el Salón del Ayuntamiento, el día dos de Mayo de 1984, siendo las 20:20 horas, se reunieron en 1ª convocatoria los señores Concejales sustraídos al margen, habiendo excusado su asistencia los igualmente marginados, todo ello bajo la presidencia del Sr. Alcalde de don Francisco Lledo Pérez, asistido de mi el Secretario Hermelindo Amorós Sánchez

1.º Declara abierta la sesión, se dio lectura del acta de la anterior 4-84, de 2 de mayo que es aprobada por unanimidad.

- S. Asistentes
- Alcalde
- D. Francisco Lledo P.
Tte de Alcalde
- D. Elion García P.
Concejales
- D. Guelio Breceda P.
- D. Antonio Vives J.
- D. José Fco José Salas
- Secretario
- Hermelindo Amorós

Seguidamente se tomarán las siguientes medidas:

1. Lectura de correspondencia... Se da cuenta de los boletines oficiales y de la correspondencia recibida desde la última sesión, quedando la comparencia enterada.

3. Inspecciones Departivas... Da cuenta el Sr. Alcalde de haberse presentado dentro del plazo reglamentario la documentación relativa al proyecto de mejora y Reforzar del Polideportivo

2. Servicio de Recogida de Basuras
 Se acuerda por unanimidad fijar en 65 pt la tasa por la recogida de basuras por esta mes y cuotas de agua independientemente de que la casa o vivienda estuviere habitada o no.



Local Provisional para Escuela
Judica el Sr. Alcalde que ha tenido
tenido contactos con los servicios
tonales de educación, cuyo centro está
interesado en lo puestas en servicio de
una nueva unidad escolar, por lo que
propone ubicarla en una de las vivien-
das del Magisterio. La Corporación por
unanimidad acuerda:

1º Estimar muy conveniente la creación
de la dicha unidad escolar.

2º Designar la vivienda que ocupa el
Telo-Club juvenil como local más
idóneo para ubicar la escuela y, por
consecuente, habilitar y acondicionar
el inmueble de referencia.

3º Facultar al Sr. Alcalde para la
recta ejecución de este acuerdo.

3 Plgu Provincial de Instalaciones
Deportivas.

Se da lectura a la convocatoria del
Plgu Provincial de la Comunidad de 1984
sobre la construcción, mejora, Ampli-
ción o Reforma; y continuando se
examina el estado actual del Poli-
deportivo Municipal, que, desde su
construcción en el año 1.979 no ha
experimentado ampliación o mejora,
 pese a las múltiples necesidades del
deporte deportivo. La Corporación por
unanimidad acuerda:

1º Estimar de urgente necesidad las
obras relativas a mejorar las instala-
ciones del Polideportivo y que se

refiere la pertinente memoria.
2º Aprobamos la Gludida Memoria, al tiempo que se solicita la inclusión de la misma en el Plan Provincial de 1984: con una solución equivalente al treinta por (70) ciento del presupuesto de ejecución.

3º Proposemterse a sponsor de los fondos municipales la entidad equivalente al treinta por ciento restante.

4º facultar al Sr. Alcalde para la gestión ejecución de este acuerdo.

5º Licencias de Apertura. Se da lectura a la petición formulada por D. Manuel San Nicolás Vives para la obtención de la licencia de apertura de un comercio, sito en el edificio propio de su domicilio. La concesión secede a lo postulado.

6º Cuantías. Se examina el padrone cuenta del Gludido pedáneo y por unanimidad se acuerda:

1º Aprobamos el referido documento, cuyo importe de cuotas asciende a la cantidad de 224.421 pt

2. Proceden al cobro de cuotas

4. Tarifas. Se da cuenta y se acuerda el pago de las recibos y facturas siguientes:

La Japonesa, plasea para Policía, 1.900

Cetosa Alicante 23.295 y 16.750

Vila papeleria 11.680

Agro Albe, 6.300

Alfredo Rodríguez, divers San unidades
& autoridades 7.215



D. José Juan Ruiz, por diversos trabajos en la estación topográfica 12.000 y 10.000 Hojas Hojas Sumergible
Por fósforos y medidas de recogida de basura 2.700

Servicio de radio-taxi 140,

8.º Caso Consistorial de los eventos de la memoria, valorada para la reforma de la Casa Consistorial, tras lo cual se reserva;

9.º Aprobar la estudio memoria valorada para la reforma de la Casa Consistorial tras lo cual se reserva;

1.º Aprobar la estudio memoria
2.º Invitar a los contratistas de la localidad para que opten y presenten pliegos.

9.º Informar sobre y preguntas el Sr. Vives Jacobo solicitó que se le diera o la información interesada en la sesión precedente, sobre los setecientos de detenido Concejal.

Responde el Sr. Alcalde, que el Sr. Juan Nicolás Vives, Concejal studido, se encuentra ausente y, a demás, ha presentado un escrito de denuncia de censura; cuya gravedad e importancia exigen el debido tratamiento; por lo que en su momento, se retornará en consecuencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión a las veintiocho horas y diez minutos, de lo que el Secretario, certifica.



 Francisco Hedo
~~Francisco Hedo~~
 Elia Garcia
~~Elia Garcia~~
~~[Signature]~~
~~[Signature]~~
 Eyo



- Asistentes:
- Alcalde
 D. Francisco Hedo P.
 Teniente de Alcalde
 D. Elia Garcia P.
 Concejales
 D. Aurelio Crescador P.
 D. Antonio Vives L.
 D. Juan Feo Hedo S.
 D. Antonio Garcia L.
 D. Angel San Niedo V.

Secretario
 Hermelindo Juarez J.

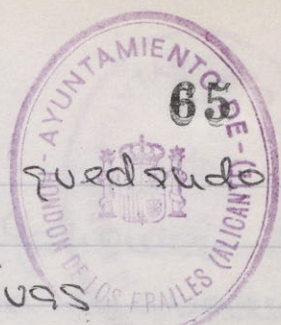
Sesión Extraordinaria celebrada el 22-5-84

En la villa de Hondón de los Frailes, provincia de Alicante y en el Ayuntamiento, el día 22 de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las veintinueve horas, se reunieron en sesión vocacional los señores Concejales suscritos al margen, habiendo asistido su asistencia los igualmente suscritos todo ello bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Hedo Pérez, asistido de su secretario Hermelindo Juarez.

1º Se abre la sesión, se dio lectura al acta de la anterior 7-84, de 2 de Mayo que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se toman las siguientes resoluciones:

2º Lectura de correspondencia de cuenta de los boletines oficiales y de la correspondencia recibida



desde la última sesión, quedando la Compañía enterada.

30. Instalaciones Deportivas

De cuenta el Sr. Alcalde de haberse presentado dentro del plazo reglamentario la documentación relativa al Proyecto de Mejora y Reforma del Polideportivo Municipal, según el mencionado Plazo Provincial.

1.º Freturas.

Se examina y aprueba lo siguiente:

e. Nuevo, puentes y obras,	685
m. Mira, material de obras,	4.424
B. Salidas, Cohetes	1.200
E. Llamas fijas, Vigías oficiales	3.500
Por un recudado y otros	505

5. Asistencia Social. - Toda cuenta del escrito recibido del Presidente de la Comisión de Servicios Sociales de la Excm. Diputación Provincial por el que se notifica al Ayuntamiento la posibilidad de solicitar ayudas económicas para actuaciones de asistencia social y resultado que el equipo de Servicio Social de base, integrado por un Director y un Asistente Social está establecido conjuntamente entre los Ayuntamientos de Pinoso y los de Algeiras, La Romana y Huelmo de los Frailes de forma tal que los gastos de mantenimiento se sufran en proporción inversa al n.º total de habitantes, lo que se acordó con una vez efectuado el

correspondiente cómputo del presupuesto total de gastos previstos, evidenciamos un monto total de los municipios afectados de 3.093.000.- pesetas reducida la subvención concedida por la Ley de Política de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

Visto lo anterior y una vez aplicando el baremo establecido, resulta como cifra computable a este municipio la de 342.748 pesetas que se desglosa de la siguiente forma:

Suma, Seguridad Social y gastos de desplazamientos del equipo	97.980
Actividades de carácter social programadas en este municipio	230.000
Gastos generales, material y otros	14.768

En su virtud, la Comprovisión en votación Ordinaria y por unanimidad de los señores señores Solicitan una subvención de 342.748 pesetas a la Excm. Diputación Provincial, que se destinará a defragar el mantenimiento del equipo de Servicio Social de Base existente, así como las actividades sociales programadas en el presente año y que se describen en el programa que se adjuntará a esta petición.

6.- Informes, Ruegos y Propuestas

6.-1 Por el Asesor de la Comprovisión se da un guantee del Presupuesto verificando, ordinario y de inversiones, que se está redactando en estos



momentos.

6.2 Fiestas de Casas de Galiques

Indica el Sr. Alcalde que en un momento del citado día, D. José Berués, ha manifestado verbalmente el deseo de establecer una Comisión de vecinos del barrio para organizar y financiar las fiestas. El asunto queda pendiente sobre la mesa.

6.3 Comisión de Fiestas.

Se da cuenta de la composición de la nueva Comisión, que estará integrada por D. Angel Galique, como Presidente, y como vocales: D^a María Ester Ortués, D. Querido Flores, D^a María Teresa Navarro, D. José Flores, D^a Nieves Navarro, D. Santiago Picó, D. Alfonso Riquiera López y D. Luis Blanes Galique.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión y de ello la presente acta o los venideros libros y expedientes, como de que yo, el Secretario, certifico

Francisco Galique
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Asistentes:

Minuta 9

Alcalde:

Sesión Ordinaria celebrada el 19 de Junio de 1984.

D. Francisco Uedo Pérez

te. de Alcalde:

En la Villa de Houdón de los Frailes, pro-

D. Elias García Pérez

vincia de Alicante y en el salón del Ayuntamiento, el

Concejales:

día diecinueve de Junio de mil novecientos ochenta

D. Aurelio Cremades

y cuatro, siendo las veintinueve diez horas, se re-

D. Antonio Vives

unieron en 1ª convocatoria los señores concejales au-

D. Juan Fro. Abad

dos al margen, habiendo excusado su asistencia los

D. Antonio Saura

igualmente marginados, todo ello bajo la Presidencia

D. Angel San Nicolás

del Sr. Alcalde D. Francisco Uedo Pérez asistido del

Secretario:

Secretario D. Hermelando Amorós Saucediz.

D. Hermelando Amorós

1ª Declarada abierta la sesión, se dió lectura

al acta de la anterior 8-84, del 22 de Mayo que

es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

2ª lectura de correspondencia.-

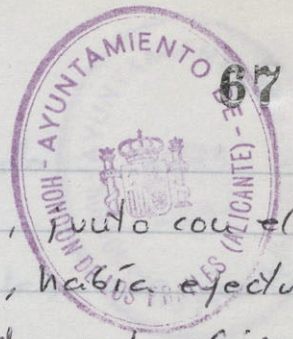
Se da cuenta de los boletines oficiales y de la correspondencia recibida desde la última sesión, quedando la Corporación enterada.

3ª Asistencia social.-

Informa el sr. alcalde del cambio efectuado en el equipo de base del psicólogo y de la asistente social, cuyos primeros nombrados son ahora sustituidos por Dña. Mercedes Sustamante Belda y D. Javier Payé Pérez; los cuales han presentado un documento contrato para ser firmado por el Ayuntamiento de la villa, junto con otros de los municipios asociados. A tal efecto se da lectura al referido documento y, tras una breve deliberación, se acuerda:

1ª No considerar conveniente la suscripción o firma del citado contrato.

2ª No aceptar las condicionantes contenidas en el borrador del contrato.



4ª Agua potable.-

Juzga el Sr. Alcalde que, junto con el concejal Sr. Cremades Galiano, había efectuado un estudio económico encaminado a la búsqueda de la autofinanciación del servicio. Después de varias intervenciones se acuerda:

1ª Mantener la tarifa de 600 pesetas por el consumo trimestral de 25 metros cúbicos; 20 pesetas por cada metro y por el bloque de los diez siguientes y 25 pesetas por cada metro en exceso.

2ª Interesar de los abouados que satisfagan los recibos trimestrales a través de cuentas corrientes bancarias o cajas de Ahorro.

5ª Obras particulares.-

Juzga el Sr. Alcalde que es muy usual la realización de obras sin haber obtenido previamente la pertinente licencia urbanística, por lo que se propone la adopción de las oportunas medidas para eliminar tales anomalías. La Corporación queda enterada y por unanimidad acuerda:

1ª Dar cuenta a todos los contratistas y albañiles de la localidad que, antes de iniciar una obra, precisen de la reglamentaria licencia municipal.

2ª Las infracciones formales se sancionarán con el incremento de las tasas urbanísticas.

6ª Justancias y peticiones de vecinos.-

6.1ª Cementerio.- Se da lectura a la petición formulada por el Sr. párroco de la villa solicitando ayuda económica para realizar las obras de ampliación del Cementerio de la Iglesia. A tal efecto se acuerda que la Corporación autorizó, sin conseguirlo, que el Cementerio

38

fuere recuperado por el Ayuntamiento, al haber sido cedido, en su día, por la Corporación Municipal a la Parroquia; de haberse accedido a ello, el Ayuntamiento proyectaba la ampliación del recinto y hubiese ejecutado las correspondientes obras. Por otra parte, el presupuesto Municipal no permite conseguir cantidades para servicios no municipales, ni económicamente se encuentra el Ayuntamiento con capacidad para conceder la ayuda postulada. En consecuencia el Ayuntamiento acuerda:

1.º Desestimar la petición por las razones expuestas.

2.º Asistir nuevamente ante el Obispado para que el Cementerio revierta al Ayuntamiento, el cual podrá obtener ayudas estatales o provinciales para atender las obras de ampliación, mejora y conservación del lugar o establecimiento.

6.2.º Fiestas en Casas de Galicia.- Se da lectura del escrito presentado por D. José López Bernal, en el que manifiesta que se ha creado una Comisión de Fiestas en la aludida barriada para el presente año. Se suceden varias intervenciones, tras las cuales se acuerda:

1.º los miembros de la aludida Comisión no tienen carácter oficial, ni tampoco tendrán este carácter las fiestas que organicen en la barriada.

2.º los días o fechas para su celebración no coincidirán con las patronales de la villa, ni de otra barriada.

6.3.º Licencia de apertura.- Se da lectura al escrito presentado por D. Ezequiel Prieto Navarro solicitando la licencia de apertura de un Establecimiento polivalente en la calle Carrero Blanco, 5. La Cor-



poración accede a lo postulado

7.- Facturas.-

se examinan y aprueban las siguientes:

- Papelería Vila, 9.020
- H. Amorós, un viaje oficial, 1.000
- S. Amorós, pintura, 2.500
- José Ruiz Juan, 21.200. 7.500 y 7.200
- Pedro Mateo Lajera, 17.790
- Escalaut, 6.648
- Galicia, 3.837
- Alegria de las fiestas, 19.500
- El Ventanero, 13.150
- Hidrola abril, 83.897

8.- casa del médico.-

se examina la factura que presenta Recobles Lozano, correspondiente al mobiliario suministrado con destino al Centro de Higiene - Casa del Médico para servicio público de los enfermos. La Corporación queda enterada y por unanimidad acuerda:

- 1: Aprobar la indicada factura, que importe la cantidad de 231.400 pts.
- 2: solicitar de la Excmo. Diputación Provincial el abono de la subvención concedida al efecto.
- 3: Facultar al Sr. Alcalde para la recta ejecución de este acuerdo.

9.- Semana cultural.-

Se da cuenta de la convocatoria de la Excmo. Diputación Provincial para la concesión de ayuda financiera con destino a la celebración de una semana cultural en los Municipios de la Provincia, publicada en el B.O. de la P. número del -6-84. A continuación se examinan los actos y actuaciones programados y el correlativo

presupuesto; la Corporación queda enterada y por unanimidad acuerda:

1.º Aprobar el programa de actos, actuaciones y festejos propuesto por la Comisión de Fiestas, así como el presupuesto globalizado en la cantidad de 423.000 pts.

2.º Solicitar a la Excmo. Diputación Provincial la concesión de una subvención de 175.000 pts. con destino a la financiación de la Semana Cultural anunciada.

3.º Facultar al Sr. Alcalde para la recta ejecución de este acuerdo.

10.- Alumbreado Público.- Se da lectura a la carta recibida de la Presidencia de la Comisión de Obras y Urbanismo de la Excmo. Diputación Provincial, alusiva a la vigencia de las subvenciones provinciales para obras y servicios de la anualidad o plan de 1.982 hasta el 30 de Noviembre del corriente año.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene interés en la inclusión del alumbreado público en el Plan de 1.984, lo cual permitirá realizar la renovación total del alumbreado público de la población en dos fases, que podrán ejecutarse del modo sucesivo.

La Corporación queda enterada y por unanimidad acuerda:

1.º Estimar de interés la oportunidad de la prórroga de la vigencia del Plan Provincial de 1.987.

2.º Facultar al Sr. Alcalde para que efectúe el encargo del proyecto técnico a facultativo competente.

11.- Delimitación del Suelo Urbano.-

Se da lectura al escrito número 2.100,



de fecha 5 de los corrientes, por el que el Servicio territorial de la Dirección General de Urbanismo de traslado del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo aprobando definitivamente la Delimitación del Suelo Urbano, salvo la normativa que se refiere al suelo no urbanizable, en lo que son normas de protección y, a título indicativo, que sería deseable la delimitación de polígonos de actuación para el desarrollo del suelo urbano no consolidado.

Resultando que la modificación propuesta no es de carácter sustancial.

La Corporación por unanimidad acuerda:

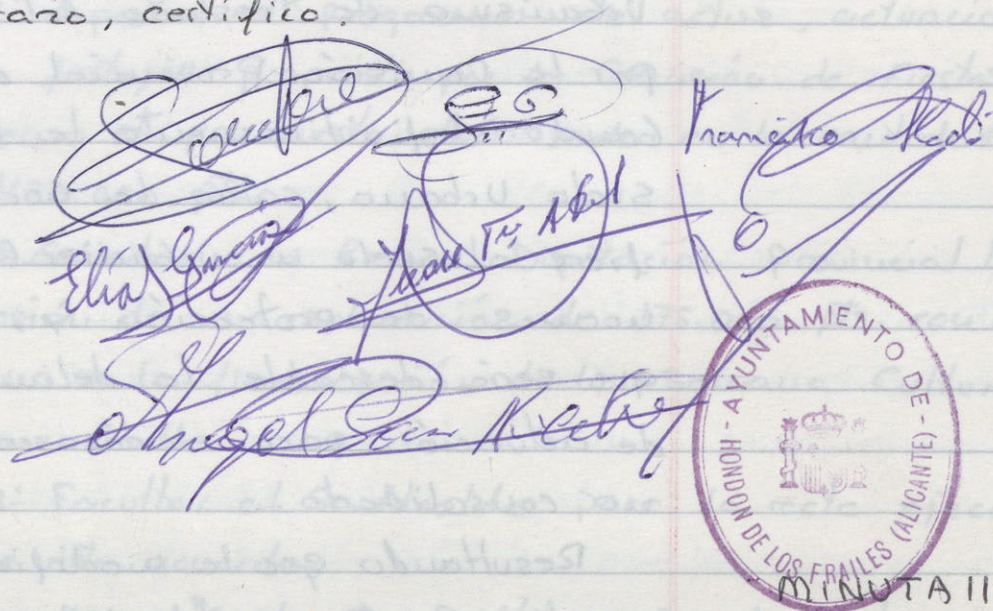
- 1.ª Quedar enterada de la resolución recaída y asumir la eliminación de la normativa alusiva al suelo no urbanizable. Respecto a la indicación sobre el suelo urbano no consolidado se tendrá en cuenta en la gestión.
- 2.ª Remitir copia certificada de este acuerdo a la Comisión Provincial de Urbanismo.
- 3.ª Facultar al Sr. Alcalde para retirar un ejemplar del proyecto y expediente diligenciado; al tiempo que se interesa de la Comisión Provincial el abono de la subvención concedida al efecto para el pago de los honorarios de redacción del proyecto.

12.- Informes, votos y preguntas.-

Por el asesor del Ayuntamiento se da cuenta de estar redactado el Anteproyecto del Presupuesto Único del Ayuntamiento del presente ejercicio, que asciende a la cantidad de 8.673.000 pts.

Y no habiendo más asuntos de que

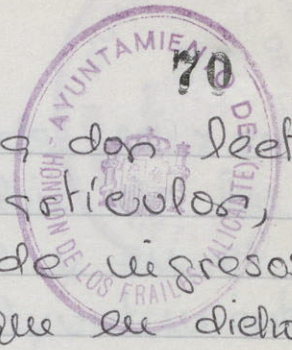
tratar, se levantó la sesión a las veintitres horas y veinte minutos, de que yo, el secretario, certifico.

The block contains several handwritten signatures in blue ink, some of which are crossed out with a diagonal line. To the right, there is a circular purple stamp with the text 'AYUNTAMIENTO DE HONDON DE LOS FRAILES (ALICANTE)' around the perimeter and a central emblem. Below the stamp, the word 'MINUTA II' is written in blue ink.

Sesión Ordinaria Celebrada el 10 ^{Julio} Agosto 1984

En la casa consistorial de Hondon de los Frailes a diez de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro, previa convocatoria al efecto y siendo las veintitres horas, se reunió en sesión extraordinaria, el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Hedo Pons, y con asistencia de cinco concejales de los seis que forman la corporación, cuyos nombres de los concejales comparecieron al margen, al objeto de proceder a la discusión y aprobación inicial del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año 1984, cuyo proyecto ha sido formado por la presidencia, asistido del Secretario-Interventor, habiéndose llevado los demás formalidades legales y dictaminado por la Comisión de Hacienda.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente y el suscritor Secretario, de



orden del mismo, procedi, a don lecto-
ra íntegra por epítulas y artículos,
de los conceptos y partidas de ingresos
y gastos, respectivamente que en dicho
presupuesto se detallan, cuyos créditos fozan
discretos, y condudose por unanimidad
el presupuesto único.

1.º La aprobación inicial del presupuesto
de que se trata, fijando los gastos y los
ingresos en los ítems que, por epítulas,
se expresan seguidamente, así como los
bases de ejecución del mismo:

Estado de Gastos

A Operaciones corrientes

1 Reembolsos Personal	2.171.405
2 Compra de bienes corrientes y de S.	2.280.273
3 Intereses	
4 Transferencias corrientes	43.536

B Operaciones de Capital

6 Inversiones reales	3.791.536
7 transferencia de Capital	
8 Variación activos financieros	
9 Variación de pasivos financieros	386.250
total gastos	8.673.000

Estado de Ingresos

A Operaciones corrientes

1 Impuestos directos	840.000
2 Impuestos indirectos	360.000
3 Tasas y otros ingresos	2.943.405
4 Transferencias corrientes	4.494.595
5 Ingresos patrimoniales	35.000

B Operaciones de Capital

6 Inversión de inversiones reales	
7 Transferencia de Capital	

8 Variación de activos financieros
 9 Variación de pasivos financieros
 Total egresos 8.673.000

Resumen
 Importe de los gastos por todos los
 conceptos 8.673.000

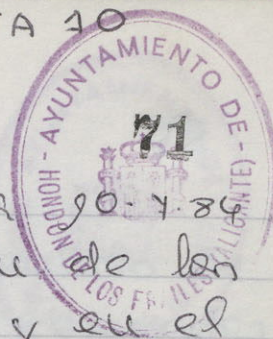
Importe de los egresos por todos los con-
 ceptos 8.673.000

2.º Así mismo queda acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se expone al público por término de quince días hábiles, a efectos de real-
 cesaciones. En el supuesto de que no se presentase alguna objeción durante el indicado período, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de su posterior publicación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las veintitres y cinco mi-
 nutas, de que yo el Secretario Certifico,



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right that appears to be 'Francisco...'.



Sesión Ordinaria celebrada

En la villa de Houdin de los
 Frailes, provincia de Alicante y en el
 Salón de Sesiones de este Ayuntamiento,
 el día 10 de Julio de 1984, siendo las 8:15
 horas se reunieron en 1ª convocatoria las
 señores Concejales convocados al encargo,
 habiendo excusado su asistencia los
 igualmente marginados, todo ello, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran-
 cisco Hedo Pérez, asistido de mi el
 Secretario, Hermelindo Muñoz Jauchiz
 1º Declara abierta la sesión, se dio
 lectura al acta de la anterior 9-84, de
 19-6-84, que es aprobada y autorizada por
 unanimidad.

Seguidamente se tomaron los siguientes
 los sucesos.

Rectificación del Padrón Municipal
 de habitantes. Se da cuenta de la re-
 tificación del citado documento,
 referido al mes de J. 1984 y,
 por unanimidad, se acuerda:

1º Aprobar la referida rectificación,
 que se expone y información
 pública por plazo de quince días

2º Expirado el plazo de exposición,
 se remitirá a la Delegación Provin-
 cial de Estadística.

3º Adjudicación de las obras de la
 Casa Consistorial. Se da cuenta del ex-
 pediente que se tramita para la con-
 tratación de las obras de reformas y
 restauración de la Casa Consistorial

para lo que se ha presentado tres pliegos, la adjudicación queda enterada y por unanimidad se ordena:

1º adjudicar las descritas obras a los pliegos presentados por Construcciones Escalut S. A. por la cantidad de seiscientos setenta y cinco mil pesetas.

2º Notificar este acuerdo a la empresa adjudicataria, quien pagará el importe del importe mediante certificación y tan pronto como el Ayuntamiento reciba la subvención acordada por la Excmo Diputación Provincial a tal fin.

Actividad molestas: todos eventos del Expediente que se instruye y sustancia de D. Antonio Jola Sureda, solicitando la licencia de apertura de la actividad de talleres de reparación de autoservicio con emplazamiento en la calle de Novelda.

Considerando que cumplidos los trámites prevenidos y satisfechos los requisitos de los técnicos competentes, aparece acreditado que el cumplimiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, están de acuerdo con los Ordenanzas municipales;

Considerando: que en la misma zona de ubicación de la actividad o en sus proximidades no existe actividad que pueda producir efectos perjudiciales.

Por lo tanto se ordena por unanimidad,



severas:

1º Finter uniforme en el sentido de que, a su juicio, proceda a conceder la licencia que se solicita...

2º Que se remita el expediente a la Comisión de Actividades Espectáculos.

Contraorden de Agua y Juicio de agua a los usos de feliencia

Se concede la plaza a D. Susana Encarnación Feliciano quien manifiesta que el tema es de primordial importancia, no solo para los intereses del Ayuntamiento, sino también para los alumnos, tras una breve deliberación, se resuelve por unanimidad:

1º Encargar al fontanero contratado la reparación de los caudales averiados, cuyo coste será de cuenta exclusiva del respectivo abonado.

2º En la zona consistorial existirá un pequeño retén de caudales y usar durante el tiempo que se repare los averiados.

3º Las interrupciones en el suministro general se limitarán al máximo, de tal modo que cuando haya necesidad de reparar alguna avería se procurará que suceda en día y hora determinados de cada semana.

El tema relativo al servicio de agua en las zonas de feliencia queda pendiente sobre la mesa.

Patronato de la Vivienda Rural
Se acuerda Jolietan la subvención de trescientos mil pesetas con destino a las obras del Centro Cultural de la villa ubicado en un edificio escolar.

4. Plgu Provincial de Caseríos Rurales Se da cuenta del oficio número 670 de 21 de Junio, de la Compañía Provincial, así como el convenio del Plgu de Caseríos Rurales de la actualidad de 1984, publicándolo en el B.O.P. de 19.6.84. La Compañía viste las necesidades sobre la Justicia, por una Comisión General;

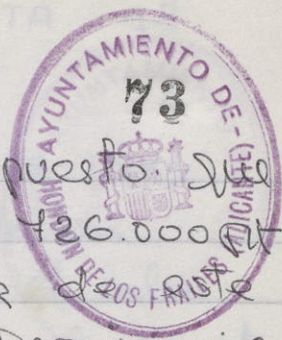
1º Estimar que el denominado Caserío Real constituye una vía rural de gran importancia y utilización para toda la población en general.

2º Jolietan de la Diputación Provincial la inclusión del referido Caserío en el Plgu de la actualidad de 1984, con un presupuesto aproximado de

3º El Ayuntamiento se compromete a la cesión de los terrenos necesarios para la realización de las obras y otorgamiento de las licencias precisas

4º facultar al Sr. Alcalde para la recta ejecución de este acuerdo.

Fiestas Patronales. Se examina el presupuesto de fiestas para 1984 y tras la pertinente deliberación se acuerda por una Comisión:



1.º Aprobación del referido presupuesto. Que
aseiende a la cantidad de 126.000 ptas.
2.º Reunir copia certificada
severdo a la Diputación Provincial
al tiempo que se solicita la concesión
de ayuda económica para atender los
gastos festivos.

Trámites y facturas. Se examina y
aprueba lo siguiente:

Diversas facturas de reparación de
edificios escolares: 56.200, 4.430, 5.000,
19.748, y 31.085.

Maria Teresa Navarro, viaje y estu-
dia en Valencia 10.345.

Vicente Mira pinturas Polideportivo 16.500

Rafael Lopez, puertas y ventanas E 45.400

José Díaz Teresa Cristales 12.220

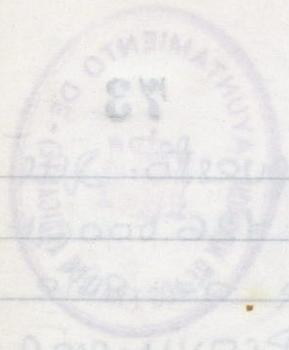
Varios menores 3.305

10. Correo por devoluciones de eventos
de la siguiente:

B.O.P. nº 155 de 9-7-84, en el que se
publica el severdo adoptado por la
Comisión P. de Urbanismo aprobando la
delimitación del Judo Urbano de la
Villa. Y la vista se severdo solicita
la devolución de un ejemplar del ex-
pediente y el grupo de la Solu-
ción proyectada.

11. Informes, Ruegos y Peticiones.

11. Se severdo que durante los
vacaciones del Secretario presidente
supla la ausencia D.ª Maria Teresa
Navarro a la que se asigna la
cantidad de 20.000 ptas.



11. 2º Perros. El Sr. Jura expone que los perros sueltos constituyen un serio peligro para la población en general.

Responde el Sr. Alcalde y dice que se está preparando la recogida y captura.

11. 3 Bares El Sr. San Nicolas Vives desea conocer de el establecimiento de bebidas conocido por el fontanero establs. legislado para la celebración de bares.

Responde el Sr. Alcalde y dice que se está legislando.

No habiendo otras asuntos de que tratar y transcritas las incidencias ocurridas durante la sesión, el Sr. Presidente ha de obno terminada a las 22'45 horas y a las efectos del art. 236 y encon. Arts. del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen de las Corporaciones Locales, yo el Secretario, exhibiendo la presente y de todo certifico.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp of the Ayuntamiento de Hondon de los Frailes (Alicante) and several illegible signatures.



Sesión Ordinaria celebrada el 16-8-1984

En la Villa de Guadalupe de los Frailes, provincia de Alicante y en el Salón del Ayuntamiento, el día dieciséis de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 20:10 horas, se reunieron en la alocución los señores concejales guadalupenses al margen, habiendo asistido en su asistencia los igualmente mencionados, todo ello bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Hedó Pérez, asistido del Secretario D. Hermelindo Queros Jauchiz.

1.º Declarada abierta la Sesión, se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

2.º Nuevo transformador Eléctrico. - Informa el Sr. Alcalde que la instalación y funcionamiento de nuevas actividades industriales ocasiona molestias a la población en general, pues está demostrado que el consumo de los vecinos afecta negativamente al alumbrado público, a los electrodomésticos de cada hogar y otros usos derivados de la energía o fuerza motriz; de ahí que solicita a la Presidencia del Pleno la oportunidad de solicitar la construcción de un nuevo transformador eléctrico.

La compareción queda enterada y por unanimidad se acuerda:

1.º Estimar de gran necesidad de que Hidroeléctrica Española S. A. construya

un nuevo transformador en lugar estratégico de la zona Norte.

2° El Ayuntamiento colaborará en la búsqueda del emplazamiento.

3° Consejo de Monumentos de Protección Civil. - Se da cuenta de la convocatoria del I curso de Monumentos, conjuntamente efectuado por el Ministerio del Interior y la Dirección de Urbanización. La comisión queda enterada y se queda fielmente sujeta a la información al respecto.

4° Apertura de calles. - Indica el Sr. Alcalde que ante la demanda de terreno en condiciones para la construcción y oído el parecer de los propietarios de fincas afectadas, propone al Ayuntamiento la apertura de un nuevo vial. La comisión queda enterada y por unanimidad se acuerda:

1° Estimada de interés público la apertura del tramo final de la calle Aragón, según los alineamientos fijados en la Delimitación del Suelo Urbano.

2° El Ayuntamiento satisfará los gastos ocasionados por la explotación de los servicios y será a cargo de los propietarios los de urbanización.

3° La Comisión de Obras examinará los límites de la zona verde.

Y prohibición de facturar de exámenes y pruebas las siguientes: fotocopia, 956, 400, Ben Tourné por varias unidades 1.000 - 225 - y 500, Ben Alfredo, por invitaciones, 1975, E. Prieto Justicial de imprenta, 460, Guineo Salinas por trabajos



en los jardines 3.000, mueble
un tablero 700 y mobiliario
18.000, contiguos para la casa del
10.169, Escalot por pavimento paseo
del General Wala, 67471 y 69.284pt Ben
Juan Felisus, reparacion electrica en las
esuelas, 20.700, carpas, estructuras 32170
Jose Sanchez, material para las esuelas
17.115, 4.730, 5.000, 19.748, B. Navarro, ma-
terial de oficinas 305, papeleria Vila
14.960pt, los servicios y funcionamiento
de la Dependencia 7500 y 7500

6.- Telefonos juegos y preguntas.

6.1.- Agua de la casa de Felisus
Se le a colgacion la fundacion de la
red del agua potable, llevado a efecto
por un reducido grupo de obreros;
proponiendose por el Sr. Benito Felisus
la colocacion de un conducto y dar
vincular la red de la llegada del resto
del servicio otros proponen que el byuts-
miento suase totalmente el servicio y que
a las nuevas obreros se les liquide con
una tasa de explotación de 10.500pt
finalmente se seveda ítem para el
próximo suentes a todas las esuelas

6.2 Licencias de Aperturas. Se interese
por el pago de las licencias del Sr. Joven
proponiendo el Sr. Alcalde efectuar
el recanotario para las moras.

6.3 fiestas Se seveda soluciones
con este fin pasadas, a satisfacer en
do lo precise la Comision.

No habiendo mas asuntos de que

tratos, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión a las veintivieros horas y cuarenta minutos, de que yo el Secretario certifico,

The block contains several handwritten signatures and stamps. At the top right, there is a signature that appears to be 'Francisco Meda' with 'Concejal' written next to it. Below this, there is a signature that looks like 'Juan...' and another one that is more stylized. To the left, there is a signature that seems to be 'Eduardo...' and another one below it. A large, diagonal line is drawn across the signatures. In the bottom right corner of this section, there is a circular purple stamp that reads 'AYUNTAMIENTO DE EL MONTE DE LOS FRAILES (ALICANTE)' around the perimeter and features a coat of arms in the center.

Minuta 13
Sesión ordinaria celebrada el 11-9-84

En la villa de Mondón de los Frailes, provincia de Alicante y en el Salvo del Ayuntamiento, el día once de Septiembre de 1884, siendo las 20:35 horas, se reunieron en 1.^a convocatoria las sesiones concejales quotodas al mes que habiendo excusado su asistencia los igualmente ausentes, todo ello bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Meda Pérez, asistido del Secretario D. Hermelindo Durán García.

1.^o Declaro abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior que es



aprobada por unanimidad.

Seguidamente se tomaron las siguientes
severdas

2º Proyecto técnico de Alumbrado público
Se da cuenta de la comunicación de la
Excmo. Diputación Provincial sobre la inclu-
sión de la obra de Alumbrado público en
el Pisu Provincial de Obras y Servicios
de 1983, así como de las dos opciones pa-
ra contratar la ejecución. También se ex-
aminó el proyecto técnico, redactado al
efecto, por D. Eleuterio Gómez Galindo,
Ingeniero técnico Industrial.

La Comprovisión queda enterada y
por unanimidad severdas:

1º Aprobar el citado proyecto técnico,
cuyo presupuesto de ejecución asciende
a la cantidad de cinco millones ochocien-
tos diecinueve trescientos cincuenta
y tres (5.818.353), pesetas, a las que
hay que sumar 186.184,- por los honora-
rios de redacción e igual cantidad por
la dirección.

2º Remitar en ejemplar del proyecto
a la Excmo. Diputación Provincial e in-
tereses de la misma la correspondiente
autorización para que el Ayuntamiento
pueda tramitar el oportuno expediente
de selección de contratista.

3º Solicitar de la Excmo. Diputación
Provincial la suficiente ayuda económi-
ca para satisfacer los honorarios de
facultativo redactor del proyecto.
4º Facultar al Sr. Alcalde para la

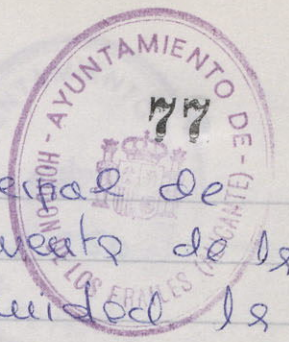
recta ejecución de este acuerdo
3º Plazo Provincial de Obras y Servi-
cios de 1985. De los eventos de la
convocatoria del indicado Plazo, cuyo
plazo de presentación de documentos li-
ustinos el 15 de Octubre. Por el Sr. Al-
calde se expone a la consideración del
Dyuntamiento la oportunidad de la
convocatoria y la obra solicitada, res-
taudone por unanimidad preparar la do-
cumentación relativa a la pavimenta-
ción de la travesía de la población.

4º Ordenanzas fiscales. — Indica el
Sr. Alcalde que durante este mes ha de
adoptarse el oportuno acuerdo de modi-
ficar las ordenanzas fiscales. El Sr.
Abad Salas se muestra partidario de efe-
ctuar un aumento en las tarifas; no obs-
tante el asunto se tratará en su mo-
mento.

5º Modificación de las Comisiones
Reformativas. Indica el Sr. Alcalde que
atendiendo las oportunas informes y su-
gerencias, propone que los señores Be-
nedito Salas y Abad Salas intereseabi-
asen sus vocales o concejales de las
Comisiones de Obras y Servicios.

El Sr. Benedito Salas entiende que
no existe incompatibilidad en el desem-
peño del cargo oficial del Concejal de
Agua Potable y su trabajo privado en la
empresa Sociedades de agua.

A propuesta de varios concejales el
asunto queda sobre la mesa.



6.º Mocio del Grupo Municipal de Alianza Popular. - Se da cuenta de la referido mocione y por unanimidad la Compañero se acuerda;

1.º a) Exigir a nuestros negociadores ante la C.E.E. que se sustenten en la postura de la consideración de las citadas como productos no sensibles.

2.º b) Exigir a nuestros negociadores ante la C.E.E. que lleven su oposición a las propuestas de la Comisión Coexistencia en los sectores de viños y grasss vegetales.

3.º Que España, desde el momento de su adhesión, tenga como mínimo, un tratamiento igual al más favorable de los países terceros con los que C.E.E. tiene suscritas se acordos preferenciales, y que nunca se encuentre en situación más desfavorable que la actual.

7.º Corresponsables y Resoluciones.

7.1. Estación Depuradora. - Se da cuenta de la aprobación del Proyecto técnico de la Estación Depuradora de Aguas residuales, y su posterior contratación por la Diputación Provincial.

7.2. Asistencia Social. - Se da cuenta de haberse concedido la Subvención de 40.000 pesetas.

7.3. Biblioteca. - Se da cuenta de que la Concejalía ha suministrado los suscripciones de la prensa diaria, por lo que se acuerda satisfacer de los fondos propios municipales la sus.

57

ingiere mensual alternativa y es de uno de los dos periodicos de la provincia, estudio de lujo a la hoja del duces 7.4 Colegio de Arquitectos, de severa glorian a D. Emilio Rjo Lopez la cantidad de 39.778. pesetas por la redse-
cion del proyecto de la Piseris.

8° Prestamo del Patronato de la Vivienda Rural. De severa solietas del indicado Patronato cambian el credito concedido para atender la re-
pension de la Casa Consistorial.

9° Relacion de Dadores del Ayuntamiento, de la cuenta de la relacion de dev-
dones de arbitrios municipales, que glo-
balmente suman 171.360 y 329.524 pesetas
respectivamente por el Impuesto de Cir-
culacion y por cuotas de contribuciones
Especiales, concediendoseles un plazo
hasta el 31 de Diciembre del corriente
año.

10° Pagos y Factores. De exequian
y prueban los siguientes:

Relaciones mensuales durante las
fiestas Patronales, 50.000, 55.000, 40.000
50.000 y 40.000

Bar Tomas, por diversos cursos mensuales
6.400, 2.475, 3.030,

Bar Alfredo 1.340, 175,

Cristales para escuelas 7.800..

B. Galias, reparacion glumbrado, 3.100

E. Galias, por trabajos de tractos 7.200

Vicente Mira, pintas las escuelas, 15.000

Juicio Galias, limpieza 4.500



Podro Grieneres, Lúmpiera

Francisco Prieto, Lúmpiera

Hidrología 13.538

II Ruegos y Preguntas

II.1 Situación Económica del Ayuntamiento. Se guarda restringir los gastos y atender los pagos pendientes, principalmente los sueldos y créditos.

II.2. Actividades locales El Sr. Jaura desea conocer la situación de la actividad de calzado, sus legislaciones, respaldándose que ha cesado.

II.3. Señalización. El Sr. Jaura desea conocer la fecha en que se colocarán los discos de circulación que faltan.

Responde el Sr. Alcalde que tan pronto como se mejore la situación de caja.

II.4. Licencia de apertura. Indica el Sr. Alcalde que se ha concedido la licencia de apertura a D. Antonio Jola Quessa para ejercer la actividad de talleres de Reparación de Automóviles.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio el acto terminado por el Presidente a las 22'25 horas de lo que yo el Secretario certifico.

[Handwritten signatures and stamps]
The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible as 'Antonio Jola Quessa'. Another signature appears to be 'Juan Prieto'. There is also a circular stamp, partially overlapping the signatures, with the text 'AYUNTAMIENTO DE HONDÓN DE LOS FRAILES' and 'CANTABRIA' visible around the perimeter.

Sesión Ordinaria celebrada el 25-9-84

En la villa de Loudou de las Tralles provincia de Alicante y en el Saló de este Ayuntamiento, el día veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las veinte evarate horas, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales sueltos al margen, habiendo excusado su asistencia los igualmente marginados, todo ello bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Iledó Pérez, asistido de mi el Secretario Manuel Rudo Quares Jauchiz.

1.º Declara abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se tomaron las siguientes reverdones:

2.º Lectura de correspondencia.-

Diose cuenta de la siguiente:

De la consejería de Cultura concediendo la subvención de 30.000 pesetas para el programa de Fiestas de Animación.

De la Diputación Provincial comunicando la inclusión de la obra de Alumbrado público en el Plgu Provincial de 1.984, por lo que la Comisión Juverda: encargó la redacción del oportuno proyecto a D. Eleuterio Gómez Galudo y Solicita de la Excmo. Diputación Provincial comunicando ayuda económica para la redacción del citado documento.

De la Diputación Provincial dando cuenta de la convocatoria de Ayuda material deportiva.



Del Ayuntamiento de Calatayud sobre
servicio comunal en materia de
Civil...

3º Pliego de condiciones para la obra
del Abastecimiento Público. Se examina el
indicado Pliego, relativo a la obra del
Abastecimiento Público, primera fase, según
el proyecto técnico del Ingeniero D.
Eleuterio Gómez Galindo, incluido en el
Plano Provincial de mil novecientos ochenta
y dos...

La proposición queda extendida y por
unanimidad se acuerda:

1º Aprobar el indicado Pliego y declarar
el asunto de urgencia...

2º Encargar al Sr. Alcalde para que
contrate los pertinentes trabajos, consultan-
do al efecto previamente a tres empresas
especialistas de la materia... pero condicio-
nada a la comunicación por parte de
la Diputación Provincial de la autono-
mía solicitada...

4º Ordenanzas fiscales.. Se da cuenta
del expediente que se tramita para la im-
posición y, en su caso, modificación de
las ordenanzas fiscales; se sucede un inter-
cambio de opiniones, tras lo cual y por
unanimidad se acuerda:

1º Imponer la exacción fiscal para regular
el servicio de Recogida de Basuras o de
reciclaje y, simultáneamente, aprobar
la correspondiente Ordenanza; cuya
tarifa única se fija en 780 pesetas por
vivienda, comercio o cualquier otra



actividad.

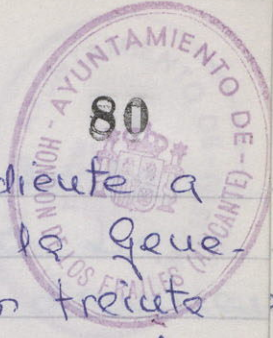
2º Aprobar para el bienio de 1985-86 el precio unitario del metro de terreno sujeto al impuesto sobre el incremento del Valor de los terrenos en las categorías de 460 pesetas para las elevadas en la primera zona o categoría; 296 pts. para las de segunda y 123 para las de la tercera.

3º Exponer e información pública los enumerados impuestos y cuadro de valor de los terrenos, mediante Edicto que se fijará en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el B.O.P., durante el plazo de quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas (art. 18 de la Ley 40/81).

4º Si el Ayuntamiento no adoptase acuerdo expreso en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de la exposición pública, sobre las reclamaciones que contra este expediente se hubieran presentado, se entenderán desestimadas (art. 19 de la Ley 40/81).

En el supuesto de que no se hubiese presentado reclamaciones, se entenderá aprobado el acuerdo de tributos impuestos de ejecución.

El pludido Edicto comprenderá el extracto de este acuerdo (art. 20 de la Ley)



5.º Remítase copias de este expediente a la Delegación de Hacienda y a la Gerencia Valenciana, dentro de los treinta días siguientes al de la aprobación (art. 15 de la Ley 40/81 y 13 del R. Dto. 2.513/82)

6.º Escullán al Sr. Alcalde para la recta ejecución de este acuerdo.

5.º Obras de la C.S.S. Consistorial. - Se exponen las facturas correspondientes a las obras de reforma proyectadas por Construcciones Escalant S.A. la Corporación por unidad acuerdo:

1.º Aprobar los indicados facturas por importe de 154.980 y 53.371 ptas.

2.º Remítase copia certificada de este acuerdo a la Excmo. Diputación Provincial a fin de obtener la pertinente previsión de fondos con cargo a la subvención concedida al efecto.

6.º Ruegos y Peticiones. - Algunos Concejales de interés por la conveniencia de que todos los bienes urbanos causen alto de la contribución Urbana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la Sesión a las veintinueve horas y cuarenta minutos, de que yo el Secretario certifico.

Francisco Redó
Eduardo González

En la villa de Houdón de los Frailes, provincia de Alicante y en el Salón del Ayuntamiento, el día ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las veinte y tres horas, se reunieron en 1.ª convocatoria los señores concejales convocados al margen, habiendo excusado su asistencia los igualmente marginados, todo ello bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Hedó Pérez, asistido del Secretario D. Hermelindo Jimeno Jauchiz.

1.º Declara abierta la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente se tomaron las siguientes acuerdos:

2.º Lectura de Correspondencia. - De la Delegación de Hacienda sobre posible acuerdo de modificación de tipos impositivos.

- Del Colegio de Arquitectos de Alicante interesando copia de la Delimitación del Suelo Urbano.

- Acta de toma de posesión del nuevo Secretario de la Corporación D. Luis Pérez Haro. - habida lugar en el día de la fecha.

3.º Plen Provincial de Obras y Servicios
 Se da cuenta de la convocatoria del Pleno Provincial de Obras y Servicios de la actualidad de 1985, publicado



en el B.O.P del 14-8-84, y de la
Memoria redactada al efecto. La
compensación exequiva que son de
tas y por su cuantía de 2.363.393 pts.

1.º Aprobar la Memoria Valuada de
revalorización del Acuerdo en la Calle
Espero Sotelo, redactado por el Inge-
niero Técnico de Obras Públicas y
D. Tomás Conejero Guillén, por un im-
porte de 2.363.393 pts.

2.º Solicitar de la Exma. Diputación
Provincial la inclusión de la obra en
el Plgu de 1985, con una subvención
de 2.618.036 pts, equivalente al 60 por
ciento.

3.º El Ayuntamiento se compromete
a la aportación de 1.445.357 pesetas, equi-
valente al 40 por ciento.

4.º Facultan al Sr. Alcalde para la
recta ejecución de este acuerdo.

4.º Contribuciones Especiales para la
Obra de Alumbrado Público. - para la
financiación de la obra de Alumbrado
público, incluido en el Plgu Provincial
de 1982, se acuerda por su cuantía;

1.º Imponer la exacción de contribu-
ciones especiales para la referida obra.

2.º Establecer el metro lineal de
fachada como módulo de cálculo de
cuotas.

3.º Facultan al Sr. Alcalde para la
recta ejecución de este acuerdo.

1.º Reforma Psicólogo y Asistente Social

5.º - Queda el asunto pendiente



sobre la mesa.

6.º Resolución de los contadores del servicio del agua potable. - Tras la intervención de varios concejales, se acuerda lo siguiente:

1.º El fontanero designado por el Ayuntamiento, es la única persona autorizada para la colocación, revisión o nueva instalación de los contadores, para ello se fijará como máximo de días a la semana.

2.º Efectuar las pertinentes verificaciones e inspecciones para que cada grupo de agua tenga instalado debidamente un contador y que no existan ramificaciones con grifo instalado y sin contador.

7.º Resolución del contrato de Reparación de la casa Consistorial. -

Medio el Sr. Alcalde que esta misma tarde se había formalizado el contrato con la empresa adjudicataria, por lo que se retiraba del Orden del día el punto.

3.º - Pagos y facturas. - Se exponen y prueban los siguientes:

Viage del Concejal Antonio Jours	2.000
Pedro Mateo, fontanero,	50.318
Hidrolog	52.432

Bar Alfredo.. por dos invitaciones a técnicos, con salones, 625 y 4.800.

El Sr. San Nicolás Vives se opone, al principio, a los dos últimos por considerarse que podrían existir ciertos

Sres. ASISTENTES

D. Francisco León Pérez
D. Elías García Pérez
D. Antonio Vives Jacobs
D. Aurelio Premato Galiana
D. Antonio Saura Galiana
D. Angel San Nicolas Vives
Secretario
D. Luis Pérez Haro

NO presentaron excusa

D. Juan Feo Abad Salas

SESION ORDINARIA CELEBRADA

el día 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

En la villa de Houdón de los Frailes, provincia de Alicante y en el salón del Ayuntamiento, el día 15 de Noviembre de 1984 siendo las diecinueve horas, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales, ausentes al margen^{no}, habiendo reñutado su asistencia los igualmente marginados, todo ello bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.

Francisco León Pérez, asistido del Secretario D. Luis Pérez Haro

Declarada abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad de los asistentes

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos

1.º LECTURA DE CORRESPONDENCIA OFICIAL

-Escrito de la Excmo Diputación Provincial, dando cuenta del abono subvención obras de reparación y equipamiento del Centro Sanitario por la cantidad de ochenta y dos mil seiscientos noventa y cinco (82.695) pts

-Escrito de la Presidencia del Gobierno Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, dando cuenta de los trabajos para la obtención del catastro para la obtención del catastro topográfico, parcelario.

2.º MODIFICACION DE CREDITOS. - Se da cuenta del expediente n.º 1 de modificación de crédito del Presupuesto Ordinario del vigente ejercicio Reunidos que los suplemento de partidal

se estiman de urgente necesidad y que no
demora para el próximo año, así como el
de la liquidación del Presupuesto del pasado año
permite efectuar las referidas modificaciones

La Corporación acuerda por unanimidad

1º Aprobar el aludido expediente por el que se su-
plementa el capítulo II del Estado de Gastos en la
cantidad de 1.115.400 pesetas

2º - Exponer a información pública el expediente por
plazo de 15 días hábiles en la forma reglamentaria
en el supuesto de que no se formulase reclamación
se considerará definitivamente aprobado

3º Remitar copia certificada de este expediente a la
Delegación de Hacienda y a la Comandancia de Gober-
nación.

3. AUTORIZACION DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVIN- CIAL PARA LA CONTRATACION DIRECTA DE LA OBRA RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO

- Se da cuenta de la autorización de la Excma.
Diputación Provincial, para que el Ayuntamiento
pueda contratar la ejecución de la obra de alum-
brado 1º fase y selección de contratista, por lo que
se propone prescindir de los trámites de subasta
o concurso, por su reconocida urgencia.

La Corporación previa la oportuna deliberación y
discusión del asunto acuerda:

1º Declarar la reconocida urgencia de la indicada
obra a los fines de ejecución por contratación directa

2º Comunicar la licitación al menor a tres Empresas
de instalaciones eléctricas de reconocida competencia

3º Se fija el plazo de diez días hábiles para
admisión de propuestas de pliegos, a partir del
día siguiente a este acuerdo

4º Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para el



cumplimiento de los acuerdos

4.º LIMPIEZA AYUNTAMIENTOS Y DEPENDENCIAS

Por la encargada de la limpieza del Ayuntamiento y dependencias del mismo se solicita aumento de sueldo por habersele asignado alguna dependencia más de las que tenía a su cargo en el pasado año

La Corporación tras un amplio examen de lo peticionado acordó fijar el precio mensual por la limpieza del Ayuntamiento y sus dependencias en ocho mil pesetas (8.000) ps.

2º Notificar este acuerdo a la Señora Estrella García y si ésta no está conforme con el aumento anunciar el concurso para la selección de una nueva encargada

5º SOLUCION A LA RECLAMACION DEL GERENTE DE RIEGO LA SALUD, S.L.

Dada cuenta de la reclamación del gerente de Riego LA SALUD, Sr. Navarri sobre la petición de que el Ayuntamiento de esta villa pagara a cuenta del agua contabilizada por el contador de la potable al depósito la cantidad de cincuenta mil pesetas, se acuerda denegar tal petición y pagar exclusivamente lo contabilizado por el contador instalado a tal efecto

Notificar este acuerdo a la empresa suministradora Riego La Salud, S.L.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS. - Vista la memoria formulada al efecto sobre el tope establecido por Vivent el Fontaner, cuyo importe asciende a 8.000 ps. se estima por el Concejal Sr. San Nicolás que esta debería rehacerse por el orbe de lo presupuesto

ALUMBRADO ESCUELAS.

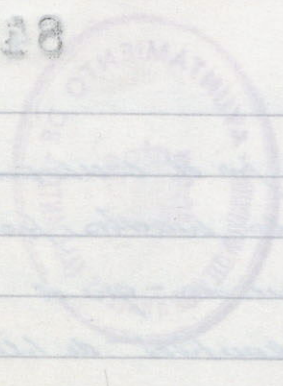
Vistos los recibos pendientes de pago por el consumo eléctrico en las casas que habitan los maestros propietarios de este Ayuntamiento, se acuerda que el maestro D. Angel Portas abone la cantidad de 1200 ps a cuenta de los recibos facturados y el correspondiente a D. Manuel este debe pagar el importe íntegro del mismo.

CRISTALES.

Por el concejal Sr. Garcia Páez se da cuenta de que en las Escuelas se encuentra una rotura de cristales para su posterior reparación a lo que se acuerda, que visto las roturas que se están ocasionando en las citadas escuelas deben pagar los cristales, respectivamente los conductores de los mismos o la Asociación de Padres de Alumnos Chapal motocicletas. - Se acuerda que para el control de las motocicletas por parte de este Ayuntamiento se expidan a tal efecto chapas confeccionadas con el número correspondiente.

- Baranda de protección. - Se solicita por el Sr. Ramirez Martínez una baranda de hierro para protección de los peatones en la esquina de la casa de su propiedad ya que es un punto peligroso para el paso de los mismos. Se acuerda acceder a tal petición.

- Reclamación de D. Manuel Pico. - El Sr. Pico manifiesta que son varias las veces que ha dado cuenta tanto a este Ayuntamiento como al Jefe de la Guardia que resuma en la pared colindante con las casas propiedad de D. Manuel Pico, su pretensión de solución al asunto y pide al Ayuntamiento que cite a su propietario o inquilino de la casa por tener del problema, ya que este día se agrava más y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte treinta minutos, de que ya



el Secretario certificar.

Francisco Ledó

Angel San Nicolas

Elias Garcia

SIB



[Handwritten signature]

SPRES ASISTENTES

D. Francisco Ledó Pérez

D. Elías García Pérez

D. Aurelio Cremades Galiana

D. Angel San Nicolas Vives

D. Antonio Laura Jover

D. Antonio Vives Jaesto

SECRETARIO

D. Luis Pérez Haro

NO PRESENTARON

EJECUTA

D. Juan Francisco

Abad Salas

SESION EXTRA-ORDINARIA CELEBRADA

EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1984

En la villa de Hondón de los Frailes provincia de Alicante y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el día 29 de Noviembre de 1984, siendo las diecinueve horas, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales propietarios al margen, habiendo excusado su asistencia los igualmente

marginales todo ello bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Ledó Pérez, asistido del Secretario Don Luis Pérez Haro

Declarada abierta la sesión, se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente se tomaron los siguientes ACUERDOS

1.º - ADJUDICACION DEFINITIVA OBRA RENOVACION DEL ALUMBRADO 1.ª FASE

Por el Alcalde Sr. Ledó Pérez, se dió cuenta de la apertura de pliegos relativos a las presentadas por varias empresas para la adjudicación de la obra de renovación del Alumbrado Público de la villa y considerando que la que mejor con-



decisiones remita era la presentada en el número 5 y correspondiente a Don Luis Cerdá Miró. S. L. Tras su detenido examen la Corporación acuerda:

1º Adjudicar definitivamente las obras de renovación del Alumbrado 1º Fase a D. Luis Cerdá Miró por ser la posuómicamente mas ventajosa para el Ayuntamiento

2º Dar cuenta de esta adjudicación a la Excmo. Diputación Provincial

3º Notificar este acuerdo al adjudicatario para que en el plazo de cinco días siguientes a la adjudicación de este acuerdo, presente el documento de haber constituido la garantía que corresponde

4º Facetar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento formalice el contrato con el adjudicatario en documento administrativo.

2. FIESTAS LOCALES

Se propone como fiestas locales a incluir en el calendario laboral de 1985 las siguientes:

- Día diecisiete de Enero jueves, festividad de San Antón
- Día veintiseis de Agosto, lunes, Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Salud

CONTRATO OBRAS AYUNTAMIENTO

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de lo trabajado para la reparación y mejora de la casa comunal no han empezado aunque se formalizó el contrato con la Empresa Constructora Escalant el 11-9-1984 ni se tiene noticia de la de cuando se empezarán vista la urgencia de la obra, la Corporación acuerda:

1º Notificar este acuerdo a la Empresa Constructora Escalant S. A. de Huelva de las

Meo

2º Dar un plazo de ocho días para principiar las referidas obras a partir del día de la sesión
3º Anular el pertinente contrato si en el plazo referido no se diere comienzo a las obras de reparación y mejora de la casa consistorial y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas, de que, y el Secretario certifica



Señores ASISTENTES

Sr. Alcalde

D. Francisco Lledo Pérez

D. Aurelio Cremades Galiana

D. Angel San Nicolas Vivar

D. Felisa Garcia Perez

D. Antonio Vivar Santos

Sr. Secretario

D. Luis Pérez Haro

SESION ORDINARIA CELEBRADA

el día 14 de Diciembre de 1984

En la villa de Hondón de los Frailes, provincia de Alicante y en el salón del Ayuntamiento, el día 14 de Diciembre de 1984 siendo las diecinueve horas, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales ausentes al margen, habiendo excusado su asistencia, los igualmente ausentes.

No presentaron excusa

D. Juan Francisco Abad Salas

D. Antonio Laura-Lover

quadró, todo ello bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Lledo Pérez, asistido del Secretario Don Luis Pérez Haro. Declarada abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Seguidamente se tomaron los siguientes



acuerdos:

1.º - APROBACION DE MODIFICACIONES RELATIVAS AL PROYECTO DE ALUMBRADO 1.º FASE

Por el Sr. Genaro Galindo, Ingeniero Encargado de las Obras de renovación del Alumbrado Público de la villa, se da cuenta que en todos los planteos de obra se presentan siempre una serie de modificaciones no se ha cumplido hasta la fecha, pide a la Corporación un plazo para que en el próximo plenario presente el estado estudio de replanteos y sus modificaciones definitivas.

La Corporación queda enterada y se aprueba por unanimidad

2.º - IMPORTE CUAPAT PARA MOTOCICLETAS

Por el Sr. Alcalde se informa de que se encuentra pendiente de pago el importe relativo a los cuapat adquiridos por el Ayuntamiento para el control de las motocicletas a lo que la Corporación después de un detenido examen del coste de las mismas acordó imponer la cantidad de DOSCIENTAS PESETAS por motocicleta presentada

3.º - SUSTITUCION DE NOMBRES DE CALLES

Por la Asociación de Subilidad de la 3.ª circun. San Nicolás de esta Villa se sugirió que se cambiase el nombre de alguna de las calles de la localidad existentes por la de Avenida de Elche, a lo que la Corporación previa la deliberación del asunto acordó:

Que cuando el Ayuntamiento estime oportuno la apertura de una nueva calle ésta se otule con el nombre de Avenida de Elche

3.º FIESTAS PATRONALES

Por el Sr. Depositario se dió lectura a la relación de ingresos y gastos efectuados con motivo de las Fiestas Patronales de la villa, resultando en ellas

un déficit su importe de SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS SESENTA PESETAS (374.560) pt

4º APROBACION DE FACTURAS

Se aprobaban las siguientes facturas: Benjamin Galiana, 2.000 pt. Ramon Cremades, 5500, Estrella Garcia, 6750 pt, Angel San Nicolas 2.000 pt, Pedro Mateo Sajara, fontaneria 43551 pt, Luis Faleo, Depuradora, 23.700. Jarra, 11.750 pt

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas, de que yo el Secretario, certifico

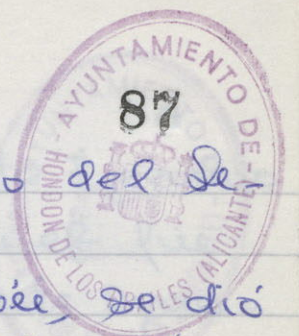
Angel San Nicolas
Francisco Hedo
Elias Garcia
Luis Faleo
Pedro Mateo Sajara



- Dr. Asistentes
- D. Francisco Hedo Peren
- D. Elias Garcia Peren
- D. Antonio Vives Saebo
- D. Angel San-Nicolas Vives
- D. Aurelio Cremades Faleus
- Secretario

Sección Ordenaria celebrada el día 14-1-85
 Fu la villa de Hondon de los Frailes, provincia de Alicante y en el Ayuntamiento, el día 14 de Enero de mil novecientos ochenta y cinco siendo las diecinueve treinta horas, se reunieron de 1º convocatoria los señores concejales suscritos al margen, habiendo ejecutado de susarea los igualmente mencionados, todo ello bajo la presidencia del Sr. Alcalde,

D. Luis Peren Haro



D. Francisco Iledo Peñen, asistido del Secretario D. Luis Claro Perera. —

Después de abierta la sesión, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad de los asistentes. —

Seguidamente se tomaron las siguientes Resoluciones:

1.º Comunicaciones oficiales. Por el Sr. Secretario, se da lectura a las escritas recibidas desde la última sesión celebrada en fecha 14 de Diciembre, de la Excm. Diputación Provincial, comunicando la aprobación al programa de Construcción de Plazas y Modernización de Instalaciones Depurativas convalidada de 1.184, con una subvención de 1.687.500 pt, cuyo presupuesto calculado es de 1.845.000 pt, siendo la aportación Municipal de 187.500 pt, tras un detenido examen se pone el tema a votación absteniéndose los señores Cerecedas Galiza y San Nicolas Vives manifestando que lo hacen porque faltan 2 o de los concejales. —

Compañía Telefónica Española, escrito de la Cia. telefonica Española, solicitando autorización del Ayuntamiento para la instalación de un contador de interrupción adosado a la pared del Centro Rural de Higiene y la construcción de un piso gubernativo de segundo con el uniforme emitido al efecto. La conformidad se da;

2.º Acceden a la petición de la C.T.N.E. para efectuar los trabajos solicitados de

58
severdo con el uniforme y papeles
presentados.

2.º Notifican este Severdo a la C.T.N.E.

Consejería de Obras Publicas. - Cuestionario para
excepciones por el Ayuntamiento para su
posterior devolucion, relativo a viviendas de
proteccion Oficial, propiedad del Ayuntamiento,
de uniformes carecer de este clase de Obras.

Apartadon Municipal Fiestas. - Por el Sr.
Secretario de uniformes que estando proximos
las fechas que esta villa celebra en honor de
su patron San Antonio Abad, la celebracion
de fiestas, precisa de la solvencia o spon-
taneidad del Ayuntamiento, para Ayuda de las
mismas y lo que la Corporacion severda;

Conceder o spontan la cantidad de veinte
mil pesetas para subrogan los gastos que se
ocasionen con la referida fiestas, y lo
que responde el Concejal de Fiestas Sr.
Luis Peres que esta deberia spontanarse
por la cantidad de veinticinco mil.

3.º Contrato Obras Ayuntamiento. - Por el Sr. Alcal-
de y Concejal de obras, Sr. Vives Escobar, de
de cuenta del comienzo de las obras de la
zona residencial, mostrando a los concejals-
les asistentes el nuevo contrato que se
ha firmado con el maestro albañil D.
Pascual Duran Lopez, de Alcala los
cuales despues de examinarlo detenidamente
mustraron su conformidad al encontrar
correcta su redaccion.

4.º Reclutamiento Jefe Ejecutivo Por el Sr.
Luis Peres, Alcalde de la Corporacion de
uniformes, de la necesidad que tiene el



Ayuntamiento de nombrar Agente Ejecutivo para el cobro de los morosos, con el fin de unificar las deudas que este Ayuntamiento tiene contraídas.

Tras la discusión del tema se acuerda. Notificar a los morosos en plazo de treinta días para unificar el correspondiente pago de las recibos pendientes.

Privarles de los servicios municipales, a partir de la referida fecha no haber hecho efectivo el pago de los recibos pendientes.

5.º Exposición Obras de la Casa Comunal.

Se expusieron la exposición presentada por el arquitecto D. Pascual María Dorado, relativa a las Obras de Reparación y refuerzo de la Casa Comunal.

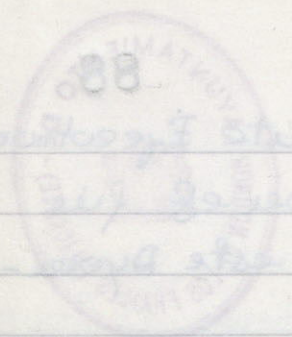
La Compañía por suscripción de los asistentes se acuerda:

1.º Aprobar la indicada exposición por importe de cuatrocientos cuarenta y nueve pesetas (49,2678)

2.º Requirir copia certificada de este acuerdo a la excma Diputación Provincial, con el fin de obtener la pertinente previsión de fondos con cargo a la subvención concedida al efecto.

3.º Hidroeléctrica Española las exposiciones que presente, relativas al consumo, de los en las horas de las maestras, estas pagarán el mínimo estipulado y el exceso del mismo será a cargo del Ayuntamiento.

4.º Central Llodén Nieves Exposición de la media por importe de 2.500,00



Benjamin Iglesias. Arreglo de luez
 publicos 2.000 pt
 factura Television Color para la ter-
 cerea edad. Se aprueba la factura
 presentada por D. Fermine Crescades,
 correspondiente a la compra de un
 televisor color para la tercera edad
 por importe de 80.000 pt.

Remittis copia certificada de este
 acuerdo a la Excm. Diputacion Provin-
 cial, con el fin de obtener la solvencia
 concedida al efecto.

Ruegos y preguntas. - MUNICIPAL. -

Por el Secretario, se refieren de la
 Asistencia Sanitaria a los funcionarios del
 Ayuntamiento, mediante acuerdo con
 la Excm. Diputacion Provincial, queda-
 do el asunto a explicacion al concejal
 Dr. Jesus Lopez sobre el contenido del
 Decreto, relativo a Asistencia Sanitaria

Y no habiendo más asuntos de que
 tratar y trasmiten los credenciales oer-
 gidos durante la Sesión, el Dr. Pre-
 sidente la declaró terminada a las
 veinte horas y a los efectos del art.
 236 y concordantes del Reglamento
 de Organización, Funcionamiento y
 Régimen de las Corporaciones Locales,
 lo el Secretario, extendido la presente
 y de todo certificado

Francisco Medi

Angel Carrillo

Diego Garcia

Urrutia



89
AYUNTAMIENTO DE LOS FRAYLES
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7-2-1981

Señora Ordinaria celebrada el día 7-2-1981

En la villa de Mondou de los Frailes provincia de Alicante y en el Saló del Ayuntamiento, el día 7 de febrero de 1981, siendo las diecinueve horas, se reunieron en 1ª convocatoria los señores concejales que están al margen, habiendo excusado su asistencia los igualmente marginados, todo ello bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Hedó Pérez, asistido del Secretario, accidental Manuel Juares Sanchez.

Declarada abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Correspondencia Oficial Por el accidental Secretario, se dió lectura a la correspondencia recibida desde la última sesión celebrada por la Corporación Municipal con fecha 7 de los anteriores.

Riegos de Salud S.A., interesando solución al conflicto de que se suscitó el agua elevada por Riegos de Salud S.A. Ayuntamiento S.A.T., a lo que responde el Sr. Alcalde que este problema ya está tratado y solucionado.

Patronato Mejora Vivienda Rural Comenzando solución concedida a este Ayuntamiento para los años de habilitar la casa propiedad del mismo en Qu. de Ilquo para aula de escuela.

Gobierno Civil .. Dando cuenta del incremento del 6'5% para en los retribucio-

ues del personal, en basics y example.
reentorios.

Centro Estudios Energía Solon Convocau-
do leen para corser estudios de Proyectista
Instalados de Energía Solon.

Delegación Provincial de Estadística. Au-
plixado el plazo de Exposición de los listos
provisionales del Censo Electoral hasta el
15 de febrero. y Reuniendo Resumen Nú-
mero General de variaciones en el número
de habitantes, referido al 31-3, 84, resultando
la población de derecho en 536 habitantes
moición de la Alcaldía de Novelda sobre
Problemáticas del Agua en la cuenca del río
Vinalopó. Por el accidental Secretario se
da lectura al texto del borrador de la Mo-
ción de la Alcaldía que dice:

El día 9 de enero de 1984, celebrados
en Novelda una reunión a la que asistieron
los representantes de los municipios de Agust,
La Alfranca, Aspe, Benetusa, Bixo, Elche,
Elda, Houdón de la Fraila, Houdón de los
Nieves, Manfonte del Río, Monóvar, Novelda,
Petrol, Pinoso, La Romana, Solvias, Sax y
Villena, junto con los representantes de la Ex-
cmo. Diputación Provincial, todos ellos, integrados
en la cuenca del río Vinalopó y afectados
por la grave problemática de la falta de
agua en dicha cuenca,

Decidimos entonces que, contrastado con
la sugestiva falta de agua en nuestra
comarca, cuya población alcanza a más
de un 30% de la Provincial con un 15%
de la misma dedicada a la agricultura



y 110.000 hectáreas dedicadas a cultivos
 altamente rentables de olivos el hecho
 desesperador de que, en el quinto mes
 de la Comunidad Valenciana, existen gran-
 des excedentes de agua desaprovechados.
 En aquella sesión, y en las posteriores reu-
 niones convocadas, se trataron diferentes
 opciones y alternativas técnicas y Políti-
 cas que pudieran permitir la afluencia de
 la tan esperada agua a nuestras tierras de-
 ruidas. -

Hoy, un año más tarde, se ven concretado,
 nuestras expectativas hacia un trasvase de
 los excedentes generados del río Júcar a la
 Evapor del río Viadopó, una solución
 técnica viable. -

También hoy, es para muchos de nosotros
 un año más tarde para la esperanza, con-
 triéndose en la actualidad para muchos de
 nuestros municipios, en un gravísimo proble-
 ma que, eso ya el próximo verano, tomará
 un cariz más que sugestivo, ya que la falta
 de agua ha obligado a proceder al riego de
 nuestros campos de cultivo con aguas re-
 siduales, con todos los problemas que ello
 comporta. -

La carencia de agua en el Viadopó, en
 un corto plazo de unos cuatro o cinco años,
 producirá que dadas la completa jirones de la
 tierra de cultivo, y esto quedará en una
 economía eminentemente agrícola, donde se
 contabilizan más de 12.000 empresas agrarias
 con el fantasma del paro masivo que se su-
 da con ellas con el desarrollo y los es-

pectativas de nuestros pueblos. -

Por todo ello propongo al Pleno que, como legitimos representantes de nuestro municipio, por unanimidad convocásemos 1º Urgir al Consejo de la Comunidad Autónoma Valenciana, como Gobierno que es de todos los pueblos que integran esta comunidad, a que por la vía reglamentaria procedente se finalizasen los estudios y proyectos técnicos necesarios, definiéndose inequívocamente por algunos de los alternativos viables que se presenten para llevar a cabo el trasvase de las aguas excedentarias del río Júcar al Utiellogó. Tomándose en consecuencia, las medidas políticas oportunas para conducir a buen fin este proyecto, entre todas las instrucciones de la administración que tengan competencia sobre el tema. -

2º Solicitar igualmente, que con carácter urgente, se arbitren las medidas necesarias para paliar, en el menor plazo de tiempo posible, los efectos de las aguas más perjudiciales. -

3º Demandar del Consejo que como de no tener competencia sobre esta materia, se convierta en portavoz de nuestros Ayuntamientos y municipios, y por medio de un acuerdo inequívoco sobre esta cuestión, solicite la solución de este problema a instancias de la administración central que corresponde,

Después de su lectura íntegra, la composición quedará:



1º Aprobar por unanimidad de los señores concejales la Utielización de la Gleba de Novelda, relativa, y la problemática del Agua en la Evacuación del río Vieslopó.

2º Dar traslado de este acuerdo a la Presidencia del Consell de la Generalitat Valenciana.

3º Remita copia certificada de este acuerdo al Ayuntamiento de Novelda. Ministerio de Administración Territorial municipal.

Tiendo cuenta de la concesión de jubilación del Secretario titular del Ayuntamiento D. Luis Pérez Horro, por viudedad, y certificación del Ayuntamiento de Algeiras, comunicando la baja del Secretario por acuerdo adoptado por el Pleno con fecha 5 de Febrero de 1981.

La comparencia queda entendida.

2º Gestiones Realizadas en la Excmo Diputación Provincial. Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones mantenidas con personal del Gabinete de Presidencia de la Excmo. Diputación Provincial, relativas al Plazo especial de Diputación para dotaciones culturales, deportivas y Recreativas en Escuelas Públicas.

La comparencia se da por entendida a la espera de la resolución por la Excmo Diputación Provincial.

3. Obras de Reparación y Mejora de la Casa Consistorial. Por el Sr. Alcalde se informan de la Terminación de las obras de Reparación en la Casa Consistorial.

18
adjudicadas al maestro de obras D. Pascual Soria Lonsuo. La comparencia tras un detenido examen y deliberacion del tema propone, que ya que está el local completamente desmantelado y observado que ha quedado el pavimento en péssimas condiciones, se faculte a la Comision de obras Sr. Vives Jacobo y Abel Salas para que gestionen sobre pavimentacion de plaza y cambio de puestas en la parte alta del edificio.

Imprevistas en el Plan de Alumbado Público. - Por el Sr. Juez Salgado autor del Proyecto técnico de Alumbado Público nº Jose, unanimes y la comparencia, que tras el replanteo llevado a cabo en varias mediciones sobre brújula 30 postes y 28 paneletas para que ofrezcan la altura reglamentaria de 6'50 y metros de altura en solares y edificios bajos de la villa oct. presenta un presupuesto adicional por puente de seisientos sesenta y dos mil seisientos veinte pesetas (662.620 pt.)

La comparencia por unanimidad de los asistentes acuerda:

Aprobar el indicado presupuesto Adicional por el puente de 662.620 pt.

Renovacion Contrato Recogida Basuras

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que ha caducado el contrato de Recogida de Basuras que este Ayuntamiento tenia celebrado con D. Simón Salinas Ayaso, y que se ha de prolongar o adjudicacion de

nuevo según se verda de la Corporación por el presente año de 1885, después de un detenido estudio del tema y por unanimidad de los asistentes se se verda:

Exponer su venia al público para que toda persona interesada en prestar el referido servicio, presente plica de condiciones para su adjudicación durante el año de 1885.

Facturas. — Obra de Mejías Ayuntamiento de exámine la factura presentada por D. Pascual Javier Lorenzo, constructor de Obra, relativa a la terminación de la Obra de Mejías de la Casa Consistorial.

La Corporación por unanimidad de los asistentes se verda:

1.º Aprobar la indicada factura por el importe de ochocientos ochenta y nueve ochocientos ochenta y cuatro pesetas (889.844 pt).

2.º Remita copia certificada de este se verda a la Excmo Diputación Provincial, con el fin de obtener el resto de la Solvencia coneedida al efecto.

Luis Cerda Miró. — Se aprueba la factura presentada por D. Luis Cerda Miró por importe de dos mil trescientos sesenta y siete pesetas (2.367 pt), correspondiente a la reparación del cuadro general de Alcabaldo Público y Razon y Preguntas. — Por el concejal Dr. Juan Nicolás Vives, se informa que se ha liquidado de atrasos practicada al auxiliar del Ayuntamiento llamándose Severo Sánchez, por el Secretario D.

Federico Lopez Alvarez, se tomo el recibo de glorante cinco mil pesetas. (5000.000pt), y primeros del año 1984, y que hasta la fecha no se le habien liquidado, el Sr. Encarnación Galiana suscribiendo que se le podria ir pagando durante todo el actual año.

Después de un detenido estudio del tema se recien por una cantidad de las asistentes que se le glorie cinco mil pesetas (5.000), por mes en recibo adicione hasta el cobro total de lo recienado.

Y no habiendo más asuntos de su tratar el Sr. Presidente lo declaró terminado a las veintiocho horas, de todo lo cual certifico.

79
Angel Santikente
Elias Garcia
Francisco Redo



Fco Hodo Peren
Elias Garcia Peren
Doroteo Breusdes f.
Luan Fco Abad Idon
Antonio Javier Lore
Antonio Vives Laeobo
Angel Jose Nicolás V.
Secretario
Hermineludo Jesús
Sanchin

Sección Ordinaria celebrada el 12-2-85
En la villa de Mondón de los Frailes, provincia de A Lousada y en el Sr. Lou del Ayuntamiento el día 12 de febrero de 1985, siendo las veinte horas, se reunieron en 1ª convocatoria los señores Concejales convocados al margen, habiendo excusado su asistencia los igualmente convocados, todo ello

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Ledó Pérez, asistido del Sr. Secretario D. Hermelindo Aguero Sánchez,

Declara abierta la sesión y dió lectura al sets anterior que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente se tomaron las siguientes averdas:

1.º Adjudicación Contrato Basuras. - Por el concejal delegado del Servicio de Recogida de Basuras Sr. Jaura Sover, se procede a la apertura de pliegos presentados por los interesados en prestar el mencionado servicio.

Abre la primera y dió lectura en voz alta de la proposición que contiene y de igual modo procede en respecto a las demás.

1.- Benigno Salinas Rosales, el cual oferta por la entidad de quince mil pesetas mensuales.

2.- Simón Salinas Ayuso por la misma entidad.

La proposición por unanimidad averda;

Adjudican el Servicio de Recogida de Basuras a la plica presentada por D. Simón Salinas Ayuso, por estar el mismo respaldado el mencionado servicio y haberlo prestado durante el periodo suso de 1984 se excepte que este se adapte a las elevaciones del contrato a redactar.

Acuerdan al Sr. Alcalde y concejal delegado del Servicio Sr. Jaura Sover

para la redacción y adjudicación del contrato.

2. - Obras Ayuntamiento 2ª Fase. -

Por el Consejo de Obras. Sr. Vives Jacobo, se da lectura a las propuestas o presupuestos que la Comisión de Obras se encargase de estudiar por la comparación, con fecha 7 de las carniceras, relativas a la pavimentación y cambio de pavimentos en la parte alta de la zona residencial.

Da lectura en voz alta de la presentada, por D. Pascual Javier Jorcano que consta de lo siguiente:

1.º Colocación plaqueta de primera calidad tipo fres en la parte alta de dicho Ayuntamiento excepto la sala destinada a la cámara Agraria local. -

2.º Rodapie tipo mosico. -

3.º Arruquen cinco cuartos, sustituyendolos por obras rechapados, todos los materiales a utilizar en la realización de los trabajos como yeso, cemento, arena, etc., irán incluidos en el presente contrato, exceptuando la electricidad y pintura. -

Todo lo anteriormente especificado se establece por un precio global de 250.000,00 (doscientos cincuenta mil), siendo pagado durante la ejecución de obras y a la entrega de la misma de totalidad. -

La presentada, por D. José Ruiz Juan dice:

1.º Colocación de 83 m², de pavimento de fres 30x30, en todo el caso cuyo precio no exceda de ochocientos cincuenta

1º por el, cogido con montero de esmer-
 to-cola y rodapiés esmeriles... 88.850 ₪,
 2º Colocación o mano de obra 48.000 ₪
 3º Quebridos y colocación en sus puertas de pa-
 so a las oficinas y puertas calle... 31.000 ₪
 ventana biblioteca mano de obra 31.000 ₪
 4º Portal puerta calle manual de 1'30x
 30 eu y colocación... 5.800 ₪
 5º Cuatro puertas de paso de 82'x2'10
 Sapeli y herrajes con pomo y una puer-
 ta de entrada con cerradura de llave
 y su colocación... 60.800 ₪
 6º Puerta de calle de bronce de dos
 hojas y fijo superior con cristal trans-
 parente de 1'30x2'55 metros cristal
 grueso... 74.200

una ventana conredera de dos hojas
 y fijo superior con cristal transparente
 de 1'00x1'80 eu 24.600 ₪

Importe total presupuesto 333.250 ₪

3º- Trámites de Degradación o erección
 de Secretario Habilitado, Por el Sr.
 Alcalde, se le formula a la Compañía
 de la Compañía de Soluciones del
 Ministerio de Administración territorial
 la disolución de la Agrupación Muni-
 cipal formada por los Ayuntamientos
 de La Alquería-Hondón de las Trales,
 basándose en las dificultades de co-
 municación entre dichas localidades
 y en las exigencias que por parte de
 la Compañía viene se pretende
 establecer, con carácter habitual,
 para que los titulares de los censos

28
stienda preferentemente o essi en exel-
siva la Secretaris o asuntos de la Alqueria
de las propias dificultades de una
agrupacion y los sucesos precedentes,
hase originado que en los ultimos con-
cursos los secretaris nombrados pudiesen
la excedencia en la fecha de posesion o
dias despues, o participasen en el siguiente
curso de traslado.

1º Dado que la poblacion de esta villa
de aproxima a los 500 habitantes, es tan
dada, negativas de crecimiento, esis muy
conveniente que la Secretaris Municipal
se clasificasse como habilitada.

2º Remita copia certificada de este
severdo al Excmo Sr. Gobernador de
la Provincia, y al Excmo Sr. Conde
de Gobernacion de la Comunidad
Valenciana.

3º La Compañia por una unida
severdo, seulle al Sr. Alcalde para
la recta ejecucion de este severdo.

4º - Tenga Redacción Proyecto de
Alumbrado Publico 2ª Fase. Por el Sr.
Alcalde se reforme de la conveniencia
de prolongar la redacción del Proyecto
de Renovacion del Alumbrado Público
2ª Fase.

La Compañia por una unida
severdo:

Seulle al Sr. Alcalde para la
recta ejecucion de este severdo.

5º Nueva unida gases juridico.

El Sr. Alcalde manifiesta, que al

Pasar bajo como Secretario titular
 D. Luis Pérez Haro en concepto de
 jubilación por vejez y hasta que
 se nombre nuevo Secretario titular o
 interino, propone a D. Ildelfonso García
 Carrasco, por ser persona que desempe-
 ño idénticas tareas al sueldo vacante lo
 Secretario el pasado año de 1934, y
 hasta el nombramiento del Secretario
 jubilado, sus sustitutos don Juan
 Nicolás Vives y Remedios Felipus no
 están de acuerdo y a que según ellos
 interesaría cambios de sueldo por algún
 tiempo, proponiendo concertar con
 D. José Miquel Querada, Secretario titular
 del Ayuntamiento de Agost, interviene
 el Sr. Jaime Jover quien interesa re-
 forzar sobre el sueldo que percibe D.
 Ildelfonso, respondiendo el depositario
 Sr. Jaime Jover que el de 30.500 pes-
 etas, a lo que responde el
 Sr. Jaime Jover que D. José Miquel
 desempeñaría igual cargo por menor
 dinero.

Tras surgir un pequeño debate sobre
 el tema y no llegar a un entendimien-
 to por unanimidad de sueldo:

Resulta al Sr. Alcalde para que
 gestione gestiones sobre la contratación
 de Asesor Jurídico que no recaigan en
 las personas de D. Ildelfonso García ni
 en la de D. José Miquel, y ser posi-
 ble con el Secretario de Aspe la
 Rosaura, o Piuso.

6º Fijaron Obras Renovación Alumbrado
1ª Fase. Se examinó la factura pre-
sentada por D. Luis Perde Miró, relativo
a la certificación 1ª de las Obras de
Renovación del Alumbrado Público de
la Villa, 1ª Fase.

La concesión tras un detenido exa-
men de la misma severda;

1ª Aprobar la indicada factura por
el importe de tres millones cuatrocientos
cincuenta y siete mil una pesetas
(3.457.001 ps)

2º. Reunir copias de este severde
a la Excmo Diputación Provincial, a efec-
tos de obtener la pertinente previsión de
fondos con cargo a la subvención con-
cedida al efecto.

3º Ruegos y preguntas. Por el Secre-
tario se da cuenta del susc. recibido de
la Caja de Ahorros Provincial de Allica-
nte, relativo a D. Luis Perde Miró, como
garantis por las obras de Instalación de
la 1ª Fase de Renovación del Alumbrado
Público de la localidad.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar el Sr. Presidente dio por terminada
la Sesión y los venetivos treinta
horas de que yo el Secretario
certifico.

Fernando Pardo

Uceda

Angel San Nicolás





Alcalde
 Francisco Uedo Pérez
 Concejales
 Elías García Pérez
 Aurelio Cruzados J.
 Angel San Nicolás U
 Secretario Decidental
 Hermelindo Amorós J

Sesión Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 1985.
 En la villa de Llívia de los Frailes, provincia de Alicante y en el Salón del Ayuntamiento el día 12 de marzo de 1985, siendo las veinte horas, se reunieron en 1ª convocatoria los señores concejales convocados al momento, habiendo excusado su asistencia los igualmente convocados, todo ello bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Uedo Pérez, asistido del Secretario Hermelindo Amorós Sanchiz.

Declarada abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

2º Lectura de correspondencia.

- De la Consejería de Seguridad y Trabajo, siendo objeto del decreto 27/84 de la Generalitat, sobre la obligación de inscribir inexcusablemente antes del 12 de abril del año en curso los establecimientos del Agua Potable.

La comparencia queda enterada y por unanimidad de los asistentes se acuerda se inicien las oportunas gestiones.

Proyecto Polideportivo, Por el Sr. Alcalde se muestra a los concejales los planos que en su día fueron redactados por el arquitecto D. Emilio Dijo Lopez, para la construcción de un edificio en el recinto del Polideportivo Municipal, infundusado, que se realice esta obra.

Se podría utilizar para la instalación de las
trazas, sobre las escuelas existentes en esta
villa, con la ventaja de que los niños
utilizarían también las instalaciones depor-
tivas sin salir del recinto, se recomienda
en caso de la realización de la obra a las
soluciones de la Excmo Diputación y so-
licitado ayuda a la Consellería de Cultura,
Educación y Ciencia.

Tras un detenido examen de lo inferen-
do la Corporación se queda dejen el asunto
sobre la mesa.

4º Denominación Colegio Público. - Por
el Secretario se da lectura al
oficio recibido de la Consellería de Cul-
tura Educación y Ciencia interesado me-
diante certificación acreditativa del
Pleno del Ayuntamiento denominación
específica del referido centro escolar,
por no existir denominación alguna, en
la ficha de Registro Especial de Centros,
del colegio público, radicado en esta loca-
lidad, después de la lectura, de este es-
crito, la Corporación por unanimidad
de los asistentes se queda:

1º Denominar el referido Centro Es-
colar con el nombre de: "Colegio Pú-
blico Virgen de la Salud"

2º Solicitar certificación de este se-
gado a la Consellería de Cultura, Edu-
cación y Ciencia en Alicante.

5º Proceer Consejo Escolar Muni-
cipal. - Habiéndose recibido de la Co-
misión Ejecutiva Local de la Unión



General de trabajadoras de Novelda (Alicante), un escrito sobre la nueva Ley de Consejos Escolares dirigido a todos los Ayuntamientos de la Comarca manifestando lo que sigue:

1º Poder comuncacion de dicha constitucion con el fin de designar a vuestros representantes

Poder que se constituyan lo antes posible dichos Consejos Escolares Municipales

3º Solicitar de este Ayuntamiento su colaboracion sobre cualquier decision al respecto.

↓ La Comarcacion queda a la espera de un nuevo Decreto para que se reforme al respecto.

6º Poder de contribuciones especiales. - Por el Accidental Secretario se da cuenta de la lista de afectados por las contribuciones Especiales del Alumbrado Público de la Villa, confeccionadas por D. Jose, Gerencia de Urbanismo de Alicante y que suman un total de 3.507.475 ptos millores quinientos setenta y cinco pesetas, para entregar en la Caja de Alicante y Murcia para su cobro y posterior giro a este Ayuntamiento en nuestro plaza.

↓ La Comarcacion nuestra su conformidad

7º Factora. - De exencion y

aprobados por las siguientes facturas presentadas por D. Simón Salazar por un importe de 15.000 pt) en concepto de arreglo y limpieza del jardín, Cristóbal Díaz, por varios cristales para el Ayuntamiento veinte mil ochocientos setenta y cinco pesetas (20.475), D. Lapoussé por dos emblemas de Policía Municipal (1.200) pt y 1300 pt para el pago de la revista OCU, que se recibe en la biblioteca Municipal.

Las facturas presentadas por Riegos de Salud S.A., relativas al suministro del agua potable de Junio y Diciembre del 84, quedan sobre la mesa para ser examinadas y aprobadas si procede.

4º Ruegos y Peticiones Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la solicitud que tiene formulada a la Dirección General de Administración Local, el Secretario D. Jesús Bugel Castro Revorio, solicitando anteriormente la plaza vacante de los Ayuntamientos de Alguacil - Hacedor de los Trámites, por la jubilación de su titular D. Luis Pérez Alaro, acordado por unanimidad de los asistentes a celebrar al referido D. Jesús Bugel Castro Revorio, Secretario accidental de este Ayuntamiento, con los evoluciones que correspondan a dicho cargo y para que tome posesión a la mayor brevedad posible, para evitar que se retrase en exceso los diversos asuntos que el Ayuntamiento tiene que resolver discri-



secede.

Por el accidental Secretario se dio lectura de los escritos presentados por D. Margarita Uris Sanchez, solicitando licencia de apertura de establecimiento y en su nombre por cambio de titular, Elias Martinez Caparron solicitando se le entregue la llave del pesado para la venta de los sillones octr. los jueves de cada semana.

La Comprovision secede a lo postulado. D. Antonio Lopez Uria en solicitud para la apertura de un negocio mercaderia. La Comprovision secede a lo solicitado siempre que presente la documentación que para esta actividad se solicita.

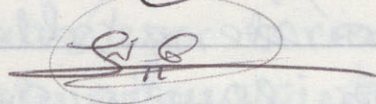
D. Alberto Sauto Hernandez, vecino de Elche solicita en nombre de la Empresa CHE-EL S. L. autorización para el uso del local sito en la calle Virgen de la Salud, 15 (antiguo local del cine), en este punto informa el Sr. Alcalde que se concede o no la solicitud estos señores ya tienen pintados los bordillos de la acera para que no se parquen los vehículos.


La Comprovision secede por unanimidad de los asistentes fijan la cantidad de tres mil pesetas por la sujeción de 1.985, relativos al uso y 2.000 por la sujeción por la infracción cometida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión por

el Sr. Alcalde y los Venerables señores
de que yo el Secretario certifico.

Francisco Ledo Perén
Elian Garcia Perén







Alcalde
Francisco Ledo Perén
Concejales
Elian Garcia Perén
Aurelio Cruzados J.
Juan Feo Abad S.
Angel Juan Nicolas V

Sesión Extraordinaria celebrada el 20-3-85
En el salón de sesiones de la casa
Consistorial de Hondón de los Frailes, a
veinte de marzo de mil novecientos
ochenta y cinco.

Debidamente convocadas y notificadas
en forma del Orden del día, comprensivo
de los asuntos a tratar, se reunieron,
bajo la presidencia del Señor Alcalde - Pre-
sidente, D. Francisco Ledo Perén, en primera
convocatoria, los señores expresados al
margen, que integran la mayoría de la
corporación, para celebrar Sesión extraordi-
naria y pública, no asistiendo y la misma
los señores Concejales D. Antonio Juan So-
ren y D. Antonio Vives Jacobo, excusado
ambos por no asistencia.

Siendo la hora de las veinte y diez
minutos la Presidencia declaró abierto
el acto. - con el siguiente Orden del día:
1.º Se da lectura del
Acta, en borrador, de la sesión anterior
y no oponiéndose ninguno fue aprobada



por unanimidad de todos los presentes
 2º Renovación Contrato de Servicios Sociales
 en su caso. - Asistieron, como invitadas,
 y la señora D^a Mercedes Loshuente y
 D. Genaro Páez Susa, miembros guion
 del Equipo de Base de Servicios Socia-
 les, que realizaron una amplia expo-
 sición de la labor realizada a lo lan-
 go del último año, en su misión prin-
 cipalmente y ayudan a la mujer, tere-
 ra edad, juventud discapacitados etc.

Por parte del Concejal D. Elías Gar-
 cía Pérez, se da cuenta y la conformidad
 de la cantidad que corresponde a
 laudo de los Frailes, y partir del
 día uno de Abril y hasta fin de del
 presente año, y que asciende a
 ochenta y tres mil ochenta y seis
 (43.086) pesetas. -

Por los señores concejales D. Aure-
 lio Cruzados Galias, D. Susa Feo Alca-
 zalón, y D. Angel San Nicolás Vivero,
 se manifiesta que desean consultar
 primeramente con sus diputados re-
 presentados en la Excm. Diputación
 Provincial, por lo que al no haber
 quorum suficiente el asunto quedó
 pendiente sobre la mesa hasta el
 próximo plazo. -

3º Determinación del día de Sesión
 ordinaria. Por el Secretario se in-
 formó a la Corporación que era
 conveniente señalar un día fijo el
 mes para celebrar sesión ordinaria. -

de que se celebrasen esas
sesiones extraordinarias fueran
precisas, tras lo dicho la Corporación por
unanimidad de los miembros asistentes
quiere celebrar una sesión ordinaria
una vez al mes, que sea un viernes
comprendido entre los días Diez y veinte
de cada mes.

Y no habiendo más asuntos
de que tratar, el Sr. Alcalde levanta
la sesión siendo las veintiocho ho-
ras, firmando la todos los asistentes,
de todo lo cual como Secretario doy
fe.

José Cruz



Alcalde
D. Fco Medo Pérez
Concejales:
Elian García Pérez
Aurelio Cervera G.
Antonio Jaura J.
Antonio Vives J.
Juan Fco Alced S.
Angel San Nicolás V.
Secretario
Jesus Angel Castro R

Sesión Extraordinaria celebrada el 27-3-85
En la villa de Hondón de los Frailes,
provincia de Alicante y en el Salón del
Ayuntamiento, el día 27 de Marzo de 1985,
siendo, las 20:30 horas, se reunieron en
1ª convocatoria los señores concejales
quienes al surgir, habiendo exco-
pado su asistencia los igual número Junge-
rados, todo ello bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde Don Francisco Hedo Peres, asistido del Secretario D. Jesus Angel Castro Revorio, de elsr. sientes la sesión, se dió lectura al acta de la sesión que fué aprobada por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente se tomaron las siguientes resoluciones:

2º Renovación del contrato de prestación de servicio con el Equipo de Base Social. - Tras un pequeño debate entre los miembros de la Corporación, se el que quedaron patentes los distintos pasturas de los asistentes, se pasó a efectuar la votación con el siguiente resultado: D. Elías García Peres, D. Antonio Vives Seoane, y D. Francisco Hedo Peres todos de E.D.S. votaron afirmativamente y D. Aurelio Cruzadas Galias, D. Juan Feo Abel Galon, D. Antonio Jara Sora de la coalición Popular y D. Angel San Nico los Vives del P.S.O.E. votaron negativamente, por lo que no se renovó el contrato al equipo social.

3º Aprobación de facturas. - Por el secretario se elevó el Pleno propuestas de aprobación de las siguientes facturas:

- De Francisco Pastor por instalaciones juguillo y trabajo, en casa Ayuntamiento 14.500 ps
- De la Biblioteca por fotocopias, sobres y la renovación de los fascículos de la Región Valenciana 7.240 ps

-De Luis Falco, por la reparacion
de la bomba de la depuradora
(2 veces) 48.218 pt

Y no habiendo más asuntos
de que tratar se dio el acto por
terminado levantandose la sesion
por orden del Sr. Alcalde a las
veinte evaranta y cinco horas de
que yo el Secretario certifico. -

~~El Sr.~~

[Signature]



Diligencia de cierre

Para hacer constar que en el día de la
fecha se procede al cierre de este libro
de actas de sesiones del Ayuntamiento Pleno
constando el mismo de CIENTO Folios sellados
Hondón F. a 30 Abril de 1985

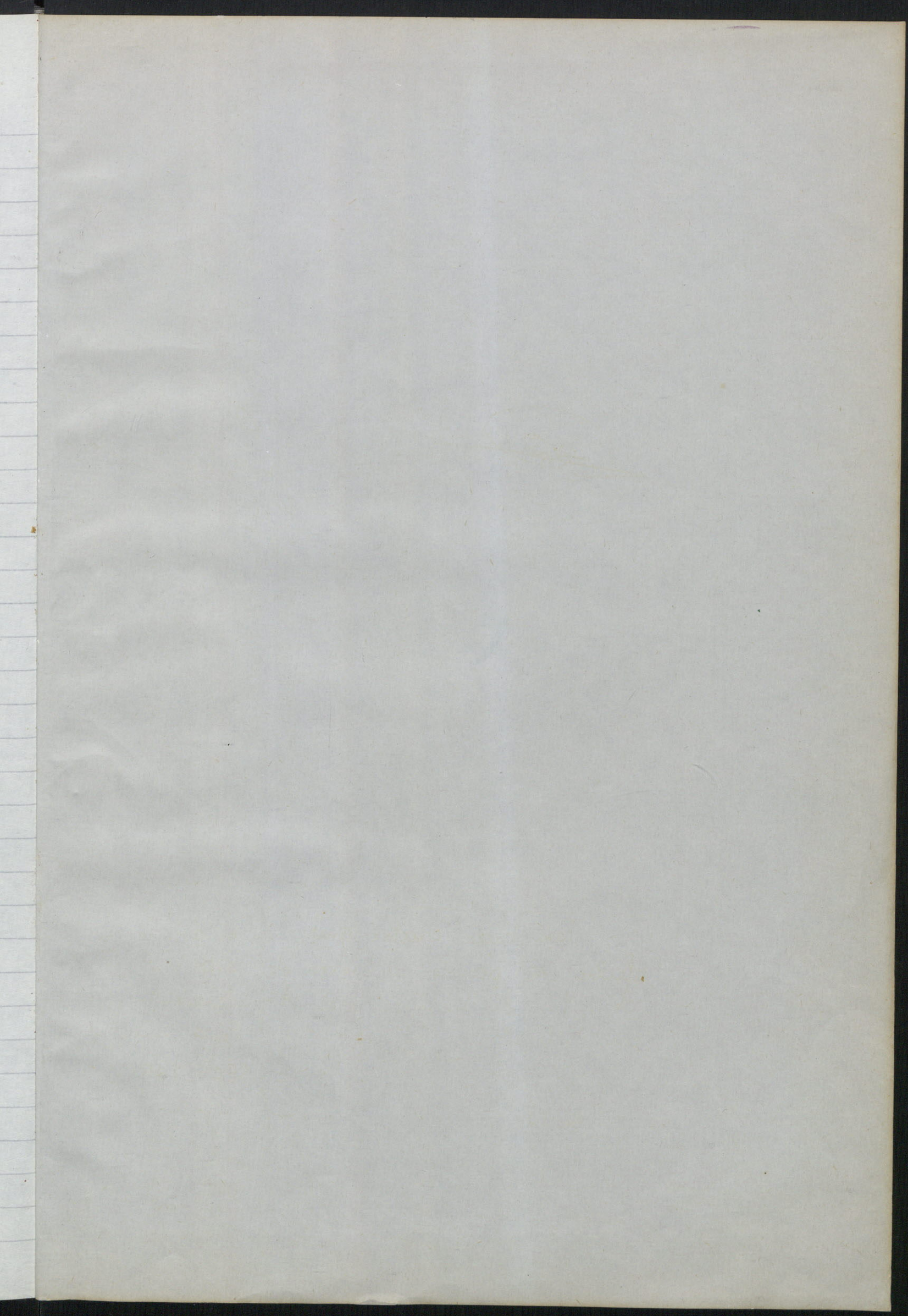
Vº Bº

El Alcalde

EL SECRETARIO



[Signature]





R H C R H

C R H C R H



